

**REVISION, EVALUACION, REAJUSTE DE LA POLITICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN Y ELABORACION DE UN PLAN
DE ACCION 2010.**

Trabajo de Grado para optar el titulo de politólogos de:

Yenifer Lorena Oviedo Parra.

Anderson Darío Chamorro Argoty.

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
CIENCIA POLITICA.
POPAYAN
2010.**

**REVISION, EVALUACION, REAJUSTE DE LA POLITICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN Y ELABORACION DE UN PLAN
DE ACCION 2010.**

Trabajo de Grado para optar el titulo de politólogos de:

YENIFER LORENA OVIEDO PARRA.

ANDERSON DARÍO CHAMORRO ARGOTY.

Director:

MAGISTER: JAIME FAJARDO OLIVEROS.

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
CIENCIA POLITICA.
POPAYAN
2010.**

**REVISION, EVALUACION, REAJUSTE DE LA POLITICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN Y ELABORACION DE UN PLAN
DE ACCION 2010.**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I:

Marco Teórico- Conceptual. Pág. 2-15

CAPITULO II:

Revisión, Evaluación y reajuste de la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional de Popayán. Pág. 16-26

CAPITULO III:

Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Para Popayán. Pág. 27-38

CONCLUSIONES Pág. 39-40

RECOMENDACIONES Pág. 41

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

SIGLAS

PNSAN: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

POT: Planes de Ordenamiento Territorial.

PSAN: Política de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

PNAN: Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

CONSA: Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria.

CMSAN: Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

FAO: Fondo para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas.

ESE: Empresa Social del Estado.

DEDICTORIA

A Dios por haberme dado la vida y con ella, el amor, la fortaleza y la sabiduría necesaria para salir adelante.

A mi madre por todo su apoyo, amor, sacrificio y paciencia.

A mi padre por su lucha incansable de ver a sus hijos profesionales.

A mi tía y a mi primo por su amor, apoyo incondicional y buen ejemplo.

A quienes considero mis hermanos; los de sangre y los del alma, por su confianza cariño y respeto, porque a pesar de la distancia han estado ahí cuando más los he necesitado.

A quienes por circunstancias de la vida hoy ya no están conmigo, pero de desde el cielo me han acompañado en esta etapa de mi vida.

A mis compañeros, jefes y profesores por el voto de confianza y la oportunidad de demostrar mis capacidades.

Lorena Oviedo.

A Dios, a mis santos de devoción: el señor de los milagros, el niño Yo reinare y a la virgen de Guadalupe.

A mi madre por su lucha entrega y sacrificio, por hacer de mí una persona de bien. Este triunfo se lo dedico a ella.

A mi abuelita que está en el cielo, porque en vida fue mi madre, por los valores que me enseñó, por todo el amor que me entrego.

A mis tíos por su apoyo y su amor incondicional; gracias por creer en mí.

A mis primos por ser mi apoyo y por su compañía.

A mis amigos del alma Lorena Oviedo y Jhon Jairo Rosero, Giovanni Andrade por su apoyo incondicional en todas las circunstancias de mi vida.

Anderson Chamorro.

AGRADECIMIENTOS.

A la alcaldía municipal de Popayán por habernos dado la oportunidad de poner en práctica todos nuestros conocimientos y hacernos partícipes de estos procesos comunitarios.

A los docentes que conforman el comité de práctica social del departamento de Ciencia Política de la Universidad del Cauca, quienes vieron la necesidad abrirle camino laboral a sus estudiantes.

A el profesor Felipe Vernaza por su asesoría y colaboración.

A Lyda Mera gestora nutricional del municipio de Popayán por haber realizado un ejercicio activo de acompañamiento en las actividades realizadas con la comunidad.

Y en especial a Jaime Fajardo Oliveros nuestro director quien a pesar de todas las dificultades que trajeron los procesos de elaboración de políticas públicas para la alcaldía de Popayán nos brindó su experiencia, conocimiento y disposición para guiar este proceso.

INTRODUCCION.

La problemática de la seguridad alimentaria y nutricional es de interés para las ciencias sociales y en especial para las Ciencia Política ya que pone en evidencia la elaboración de políticas públicas, planes de acción y proyectos; procesos de concertación y participación comunitaria que sirven como herramientas al Estado para dar solución a dicha problemática.

El derecho a la alimentación equilibrada es aparentemente nuevo pero debido a que las condiciones económicas del municipio de Popayán no son las más adecuadas, se ha tratado de garantizar este derecho por medio de la elaboración de una política pública y como es de conocimiento para la Ciencia Política el proceso de una política pública no termina solo con su elaboración sino que por el contrario le siguen procesos de implementación evaluación y reajuste si son necesarios al igual que la construcción de planes de acción y proyectos que sirvan para su ejecución. Por eso es importante hacerle un riguroso seguimiento a su presentación e instauración como política pública municipal que de acuerdo con sus ejes temáticos permitan establecer líneas de trabajo para la construcción de un plan de acción que articule proyectos que tengan mayor prioridad de ejecución.

En este sentido desarrollamos un trabajo que nos permite describir en tres capítulos, el proceso de revisión, evaluación, reajuste y elaboración de un plan de acción en Seguridad Alimentaria y Nutricional para el municipio de Popayán; el primer capítulo trata las referencias tomadas para el análisis de la problemática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia y los conceptos básicos que permitieron delimitar los parámetros de esta situación para el municipio; en el segundo capítulo se hace una breve descripción de la política pública nacional y regional; también se describe el proceso de revisión, evaluación y reajuste de la política municipal y por último se presenta el plan de acción en Seguridad Alimentaria y Nutricional con sus respectivos programas y proyectos.

CAPITULO I.

MARCO TEORICO- CONCEPTUAL.

Para contextualizar la aparición de políticas públicas dedicadas al problema alimentario en Colombia sobre seguridad alimentaria se realizara la revisión bibliográfica que evidencie la inclusión de la problemática en la agenda pública del sistema político colombiano.

De acuerdo al documento “CONPES SOCIAL 113 del 2008”¹ la implementación de la Política se realizará mediante el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), planes y programas departamentales, municipales, distritales o regionales de seguridad alimentaria y nutricional, que garanticen su continuidad en armonía con esta Política, y se expresen en los planes de desarrollo, planes de inversión y los planes de acción de cada entidad. Tanto el PNSAN como también planes los territoriales se deben ajustar y actualizar para que estén acordes con los planes de desarrollo y las políticas de cada gobierno. Igualmente, los planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional deben estar en armonía con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

De tal manera le corresponde al Estado garantizar un entorno seguro para el ejercicio del derecho a la alimentación; es decir, respetar y hacer respetar, o promover las condiciones para que los individuos puedan acceder, por sí mismos, a los alimentos, en la cantidad y la calidad requeridas. Y que en los artículos 43, 44 y 46 de la Constitución Política de 1991 establecen obligaciones de protección específica para los niños y las niñas, las mujeres gestantes y lactantes y las mujeres y los hombres adultos mayores, a fin de asegurarles una alimentación adecuada.

¹ CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.

Según el documento CONPES SOCIAL 113 de Marzo de 2008, en Colombia se constituye la Política de Seguridad Alimentaria y Nutrición (PSAN), y de acuerdo con las metas establecidas por el CONPES; la Constitución Política de Colombia establece el principio a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños (artículo 44) y, en cuanto a la oferta y la producción agrícola, la Constitución establece en los artículos 64, 65 y 66, los deberes del Estado en este ámbito.

El establecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional como política pública nacional nacen a raíz de conocer cuál es el impacto que tiene la desnutrición en la población y en especial en la primera infancia ya que esta es la etapa de formación y desarrollo físico (etapa de desarrollo cerebral) de todo ser humano; por eso estar en situación de

“Inseguridad alimentaria y nutricional causa un gran impacto sobre la salud y la calidad de vida de las personas. Estar desnutrido o mal nutrido afecta gravemente el desarrollo de los seres humanos, menoscaba la dignidad humana, deteriora la cuestión social, limita las posibilidades de desarrollo y se configura una grave amenaza para la democracia”²

Las acciones concretas del Estado incluyen principalmente la formulación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) en el periodo comprendido entre 1996-2005, aprobado mediante el documento Conpes 2847 de 1996TPF El objetivo del plan fue contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana TPF Para su seguimiento se creó el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria -CONSA-. Igualmente, se conformó el Comité Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de

² Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento del Cauca, “ARRIBA EL CAUCA.” Pág. 9. Gobernación 2008-2011.

Micronutrientes -CODEMI- para trabajar interinstitucionalmente en las metas definidas para esta línea de acción.

También se abordaron conceptos como la alimentación, derecho a la misma, nutrición, seguridad alimentaria, equidad social, perspectiva de género, corresponsabilidad, sostenibilidad, respeto a la identidad y a la diversidad cultural, política pública, revisión, evaluación, reajuste y plan de acción.

El estudio de La Seguridad Alimentaria en Colombia tiene una trayectoria de más de veinte años; el problema alimentario se traduce básicamente en la producción, distribución y consumo alimenticio expresado en la crítica situación nutricional de los sectores sociales más pobres y “es considerado como una dificultad o inexistencia a la disponibilidad, acceso de las personas a los alimentos necesarios, adecuados y en condiciones dignas”³. Existen varios campos de estudio académico que abordan esta problemática como: la filosofía del derecho, el económico, el antropológico, el científico y el químico-biológico, que han analizado las diferentes situaciones que configuran este fenómeno.

En la filosofía del derecho; es fundamental “el derecho a la alimentación”⁴ y debe ser garantizado como un principio fundamental de los seres humanos pero se confronta con la dificultad que impone el sistema económico en la exigibilidad y el cumplimiento de los mismos; entre estas dos situaciones es el Estado quien debe servir de mediador:

Según Amartya Kumar Sen esta relación:

“Trae consigo la propuesta de llenar de contenido moral el sistema normativo, con el propósito de que los principios morales que rigen al sistema sean exigibles mediante los mecanismos

³HINTZET, Susana. Apuntes para un abordaje Multidisciplinario del problema Alimentario. Revista Cuadernos de Debate, Vol. V 1997.

⁴ HINTZET, Susana. Apuntes para un abordaje Multidisciplinario del problema Alimentario. Revista Cuadernos de Debate, Vol. V 1997.

jurídicos o políticos, que este mismo dispone...la propuesta de este autor se fundamenta en el concepto de metaderecho, este trae la novedad de articular el contenido de cada derecho social con la posibilidad de exigir la realización progresiva del mismo por medio de políticas públicas, Sen tiene en cuenta el contexto de los países subdesarrollados en donde las condiciones materiales hacen imposible la garantía inmediata de los derechos sociales. Para Sen la categoría de los metaderechos hacen referencia al derecho que tienen los ciudadanos a tener una política pública clara sobre el derecho que el Estado sea comprometido a realizar”⁵.

En la antropología la alimentación se entiende como un pilar de la identidad cultural de los pueblos a través de rituales, prácticas ya que mediante estas se reproducen tradiciones y se expresan valores y creencias.

La ciencia de la nutrición han constituido un fundamento para el diagnóstico del problema alimentario a través de la construcción de indicadores sobre la calidad e inocuidad de los alimentos y de las necesidades de consumo energético y nutricional de los seres humanos.

Y desde la orientación químico-biológica se encargaron de establecer cuáles eran las condiciones óptimas en las que el ser humano debe consumir los alimentos para desarrollarse adecuadamente en todas sus etapas de crecimiento y lograr mantener estable su salud.

Para la economía “la alimentación y la nutrición”⁶ se basan en la lógica de mercado en la cual opera la oferta y la demanda de alimentos; en la actualidad prevalecen las políticas Neoliberales, y sus objetivos son una producción de alimentos a gran escala, donde el único fin es la rentabilidad económica. De esta

⁵ Sobre el derecho a la alimentación, “El derecho a no tener hambre” de Amartya Sen y otros documentos. Documento de síntesis de las principales discusiones que se dieron al interior de un grupo de estudio de la plataforma Colombiana derechos humanos, democracia y desarrollo PCDHDD.

⁶ VELÁSQUEZ, FORERO, Augusto. Neoliberalismo y desorden global. Popayán 2005.

manera se le atribuye a la deficiencia de las estructuras productivas y a la pobreza como grandes obstáculos para que una población se alimente correctamente.

“El liberalismo secciona la economía, y la política y considera que cada una funciona con lógicas diferentes; la economía política aun se resiste a asumir esta posición, evidencia una clara contraposición de los valores de libertad e igualdad en el campo económico y político, que viene siendo causa de los principales problemas sociales contemporáneos: desempleo, hambre, exclusión y violencia”⁷.

El concepto de Seguridad Alimentaria consagrado en el documento CONPES 113 de 2008 propone el reconocimiento del “derecho de toda persona a no tener hambre”⁸, “tiene en cuenta los diferentes tratados internacionales que el país ha adoptado”⁹, la evolución histórica conceptual de la temática, y se basa fundamentalmente en la construcción conjunta que se realizó con los diferentes agentes y actores del orden nacional y territorial, con una visión multidimensional, quedando definida así:

Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

⁷ VELÁSQUEZ, FORERO, Augusto. Neoliberalismo y desorden global. Popayán 2005.

⁸ La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconocen el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre. Derecho que también está ratificado en las Cumbres Mundiales sobre Alimentación, en la Declaración del Milenio y en la Constitución Política de Colombia.

⁹ En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, convocada por la FAO en 1996 se estableció que “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas en todo momento tienen acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto alimentos a fin de llevar una vida sana y activa”.

“el fin último de la seguridad alimentaria y nutricional es que todas las personas tengan una alimentación suficiente, oportuna y adecuada, una persona está en privación si: 1) Carece de la posibilidad de alcanzar una canasta que incluya los niveles mínimos de alimentos necesarios para una alimentación suficiente (dimensión de los medios económicos) y 2) Si no tiene la posibilidad o la facultad de transformar los medios e instrumentos disponibles (y a los cuáles tiene acceso) que les permita alimentarse de manera adecuada y (dimensión de calidad de vida y fines del bien-estar). En el caso particular de seguridad alimentaria y nutricional, el estado o acción constitutiva de la vida es tener una alimentación suficiente y adecuada y en consecuencia una vida saludable y activa”¹⁰.

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional trabajó este concepto también con el conocimiento y experiencia de cada uno de los participantes en el proceso de formulación y propone que: **“la SAN puede entenderse como la situación en la que un individuo, una familia o una comunidad en un territorio, satisfacen adecuadamente sus necesidades nutricionales”¹¹**. La Seguridad Alimentaria¹² incluye la erradicación del hambre y la desnutrición crónica. La Seguridad Alimentaria está mejor asegurada cuando los alimentos son producidos, procesados, almacenados, distribuidos localmente y están disponibles cotidianamente, con independencia de las variaciones climáticas y de otra índole.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional que contempla la política nacional comprende algunos conceptos básicos o ejes que la componen: acceso a los alimentos, disponibilidad, aprovechamiento y utilización biológica, consumo y calidad de los alimentos. Podemos decir que el concepto SAN es el resultado de la articulación de estos como proceso o cadena de factores condicionantes.

¹⁰ CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.

¹¹ Concepto desarrollando en las reuniones del comité de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Popayán.

¹² Cumbre mundial de seguridad alimentaria. Río de Janeiro – 2002.

En ese sentido,

“la **Disponibilidad** se puede entender como la oferta de alimentos que tiene el mercado de determinado territorio. Este concepto recoge todos los factores que determinan la estructura productiva de alimentos como la cantidad y la frecuencia con que se producen, el clima, el carácter del cultivo, entre otros. Complementariamente, como parte de la disponibilidad se debe considerar el suministro de alimentos que tiene que ver con las importaciones y todo lo necesario para que se abastezca dicho territorio de los alimentos”.¹³

Según el Fondo para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas FAO: “el **Acceso** hace referencia a las condiciones que garantizan que las personas adquieran los alimentos necesarios para su subsistencia, tales como el salario, los ingresos, el precio de los alimentos, subsidios y demás”¹⁴.

De otra parte,

“el **Consumo** se relaciona con lo que comen las personas. Este se determina a partir de la cultura y de los patrones que condicionan la selección de los alimentos, los hábitos de consumo, la educación, la publicidad, el tamaño de la familia y la situación de la mujer”.

Posteriormente, el proceso de aprovechamiento está determinado por el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y por el medio ambiente.

¹³ CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.

¹⁴ FAO - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN - CENTRO DE CONOCIMIENTO - En: http://www.fao.org/righttofood/kc/glossary_es.htm

“el **Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos**, se refiere al conjunto de factores que dan cuenta de cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos y de cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo”¹⁵.

Es claro que no se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos, por estos motivos se consagra que:

“**La Calidad e inocuidad de los alimentos** se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud”.¹⁶

Estos ejes están organizados en dos dimensiones y en aspectos transversales. Una dimensión corresponde a los medios económicos (seguridad alimentaria) y abarca los ejes de acceso y disponibilidad de los alimentos. La otra dimensión se asocia a la calidad de vida (seguridad nutricional) comprende los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. El eje de calidad e inocuidad es transversal a estas dos dimensiones; así como los aspectos institucionales y las relaciones entre actores.

¹⁵ CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.

¹⁶ CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.

De igual forma se establecen principios orientadores de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se enmarcan en los derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en el derecho a una alimentación adecuada establecidos en el CONPES 113 de 2008¹⁷: Equidad social, Perspectiva de género, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Respeto a la identidad y diversidad cultural.

- **“Derecho a la alimentación:** Promueve la garantía del derecho a la alimentación para la población en general y en especial para sujetos de especial protección. Estar bien alimentado es decisivo para la libertad y el ejercicio de otros derechos. El hambre es un atentado a la libertad, de tal magnitud, que justifica una política activa orientada a garantizar el derecho a los alimentos.
- **Equidad Social:** Busca la justicia social y la inclusión de grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, por condiciones de edad, género, ingresos, etnias, desplazamiento y discapacidad, así como la equiparación de oportunidades entre los habitantes del municipio.
- **Perspectiva de Género.** Promueve la igualdad entre hombres y mujeres brindando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y oportunidades frente a las responsabilidades y roles en la seguridad alimentaria y nutricional.
- **Sostenibilidad.** Es indispensable garantizar su permanencia y proyección en el tiempo, para ello es necesario asegurar los recursos técnicos, financieros, administrativos, institucionales y humanos. Además, se respaldarán los esfuerzos para superar los problemas ambientales críticos que afectan la seguridad alimentaria y nutricional, tales como el cambio climático del planeta, la pérdida

¹⁷ CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.pag 27.

de la biodiversidad, la deforestación, la degradación y desertificación de tierras, la utilización inadecuada de agroquímicos y el crecimiento demográfico.

- **Corresponsabilidad.** Para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población, se requiere el compromiso y la concurrencia de la familia, la sociedad y el Estado; la industria, los gremios, la academia, entre otros, juegan un papel fundamental en la ejecución de la política. Es indispensable que el acuerdo social que se propone involucre a todos los habitantes del municipio, de manera que, existan compromisos locales y regionales alrededor de la PNSAN en forma permanente, y que todos los actores sociales asuman, su responsabilidad, con la seguridad de que no sólo participan en la solución conjunta de un gran problema social, sino que se garantiza la seguridad alimentaria y nutricional en su entorno y se hace un formidable aporte al desarrollo de la ciudad.
- **Respeto a la identidad y diversidad cultural.** Definida como el derecho de los pueblos a producir sus alimentos respetando la identidad cultural y la diversidad de los modos de producción, de consumo y la comercialización agropecuaria, fortaleciendo los mercados locales. No significa autosuficiencia plena o la desaparición del comercio agroalimentario, sino que defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de una producción agropecuaria nutritiva, sana y ecológicamente sustentable¹⁸.

De igual forma se contemplan las 8 líneas de acción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

¹⁸ CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.

- “1. Seguridad alimentaria.
2. Protección al consumidor mediante la calidad y la inocuidad de los alimentos.
3. Prevención y control de las deficiencias de micronutrientes.
4. Prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas y parasitarias.
5. Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.
6. Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludable.
7. Investigación y evaluación en aspectos nutricionales y alimentarios.
8. Formación del recurso humano en políticas de nutrición y alimentación.”¹⁹

También se contemplan como guía los temas prioritarios La Declaración Mundial sobre Nutrición y el Plan de Acción para la Nutrición para la elaboración de políticas y programas nutricionales. En el Plan de Acción Mundial se desarrollan nueve temas prioritarios:

- “1. Inclusión de objetivos, consideraciones y componentes nutricionales en las políticas y programas de desarrollo de los países.
2. Mejora de la seguridad alimentaria de los hogares.
3. Protección del consumidor mediante una mejor calidad y mayor inocuidad de los alimentos.
4. Prevención y gestión de las enfermedades infecciosas.
5. Promoción de la lactancia materna.
6. preocupación por las personas desvalidas y nutricionalmente vulnerables.

¹⁹ Plan Nacional de alimentación y nutrición 1996-2005. Resumen de la evaluación 1996-2002.

7. Prevención y control de carencias de micronutrientes específicos.
8. Promoción de una alimentación apropiada y de un estilo de vida sano.
9. Evaluación, análisis y seguimiento de las situaciones nutricionales²⁰.

“Las políticas públicas: son una herramienta usada por el Estado para absolver, disolver o transformar problemas individuales en colectivos y estas en problemáticas públicas²¹; es claro que el Estado debe hacer un reconocimiento de cualquier problemática pública, para mediante una Política pública buscar su solución. Se adelantó un proceso de revisión de enfoques de evaluación, para lo cual se diseñó una matriz descriptiva para cada línea de acción que permitió evaluar por entidad y según sus competencias y responsabilidades, el cumplimiento de los objetivos y de las metas propuestas en el Plan; a continuación presentamos un esquema de formulación de Política Pública utilizado por Roth Deubel, estructurado en tres partes:

“1. Formulación de la Política Pública: Esta requiere de un estudio de la problemática pública.

- ✓ **Identificación:** Proceso que se comprende un mecanismo de evaluación rápida y concisa para establecer la P.P., ayudado de informantes claves, juntas de acción comunal, partidos políticos, entre otros.
- ✓ **Formulación:** Estructuración de respuestas o soluciones para la problemática pública a partir de un marco legal.
- ✓ **Decisión:** Armar un soporte político, estableciendo una coalición de poder que le de legitimidad a la decisión.

²⁰ Ver la Declaración mundial sobre la erradicación del hambre y la malnutrición.

²¹ ROTH DEUBEL, André-Noel. Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá, 1996.

2. Implementación de la Política Pública: Comprendido de la ejecución, gestión y administración a través de los entes encargados de su aplicación.

3. Evaluación o Reajuste:

- ✓ **Evaluación:** Se ejerce a través de organismos de control encargados y de la administración pública y se busca establecer si fue suficiente y eficaz lo que se planteo en la política pública.
- ✓ **Reajuste:** Implica que se termine el proceso de la implementación y se haga la reformulación de la misma²².

A partir de un proceso de seguimiento a la formulación de la política pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional se hará una revisión y evaluación para saber si su contenido conceptual, metodológico y estructural es consecuente con los debidos procesos de elaboración de Política Pública y con la realidad del municipio y si es posible lograr los objetivos, metas y resultados esperados para alcanzar una optima construcción de un plan de acción que sirva de base para su instauración como política pública municipal y su respectiva implementación. Este ejercicio se apoyara en:

- ✓ **“La Metodología de marco lógico:** como herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la

²² ROTH DEUBEL, André-Noel. Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá, 1996.

implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos”.²³

- ✓ **“La guía sobre el diseño y gestión de la política pública** que tiene por objetivo: detallar y caracterizar los elementos esenciales sobre el diseño, gestión y evaluación de la política pública, sin individualizar a un sector o tema en particular y busca un balance adecuado entre teoría y práctica, con énfasis en los aspectos institucionales y procedimentales. Su estructura está basada en preguntas básicas y respuestas con indicaciones sencillas para intentar comprender mejor los fenómenos”²⁴.

Para poder realizar la evaluación es necesario recurrir a los diferentes documentos que integran la información de políticas implementadas con respecto a la seguridad alimentaria; recurrimos a documentos de nivel nacional, regional y local como modelos de formulación de Política Pública, planes de desarrollo, decretos, acuerdos, ordenanzas, y en su mayoría información del sector oficial. También se revisara documentos suministrados por la alcaldía municipal que no son oficiales (es decir que no son de conocimiento público) y que no debe ser citados como fuentes de información.

Plan de acción: es una estrategia que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas, se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

²³The Logical Framework Approach. AusGUIDELines, AusAID, página 2.

²⁴The Logical Framework Approach. AusGUIDELines, AusAID, página 2.

CAPITULO II.

REVISION, EVALUACION Y REAJUSTE DE LA POLITICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE POPAYAN.

Dentro del desarrollo del segundo periodo presidencial 2006-2010 de Álvaro Uribe Vélez, se ve la necesidad de incluir en su plan de desarrollo una política pública que responda a la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional del país como herramienta que permita garantizar los derechos fundamentales, económicos y sociales, fortalecimiento del capital humano y la reducción del hambre y la pobreza.

El país adoptó el CONPES Social 113 de 2008 en donde se manifiesta que el fin último de la seguridad alimentaria y nutricional es que todas las personas tengan una alimentación suficiente, oportuna y adecuada en consecuencia con una vida saludable y activa. En consecuencia con los parámetros de la política de Estado en Seguridad Alimentaria y nutricional el departamento del Cauca formuló y adoptó su Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Cauca sin Hambre, sin embargo el proceso vivió un receso y luego fue retomado para su formulación a finales de 2009.

A nivel departamental en el “Plan de Desarrollo “ARRIBA EL CAUCA” gobernación 2008-2011”²⁵ se adoptaron las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de cumplir con las metas y compromisos, de atender las necesidades alimentarias de la población caucana más vulnerable, proporcionando los elementos necesarios que garanticen un fácil acceso y

²⁵ Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento del Cauca, “ARRIBA EL CAUCA”, Gobernación 2008-2011.

consumo de los alimentos más esenciales que brinden la debida alimentación y nutrición; requisito o elemento esencial para lograr un desarrollo humano sostenible, propósitos esenciales que se logran con la acción integrada de los diferentes grupos sociales, utilizando referencias fundamentales como lo son: el ámbito económico, geográfico, social, y culturales, dinámica que facilite la eficiente atención y cobertura de toda la población vulnerable, destacando principalmente la atención prioritaria a la población infantil, ya que esta es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano; para combatir el hambre, la desnutrición y la mortalidad infantil, lo que garantice un desarrollo y crecimiento adecuado de esta parte de la población, procurando alcanzar los objetivos de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local, regional y nacional.

A nivel local La alcaldía municipal de Popayán y como ente territorial del Estado y zona certificada está en la obligación de cumplir con lo que establece el CONPES 113 a nivel de articulación y construcción de políticas municipales desde el año 2008 se ha venido desarrollando una mesa de trabajo conformada por diferentes actores sociales, preocupados por esta problemática en nuestro municipio, se dieron a la tarea de buscar consensos para evidenciar la situación; la generación de opinión crítica y para liderar acciones que motivan la actual participación ciudadana y la construcción de propuestas colectivas. En pro de la seguridad alimentaria del municipio y que a partir del acuerdo 056 de febrero de 2010 la administración municipal instaura el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en cabeza de la Doctora Lida Mera gestora nutricional de la secretaria salud quien se encargara de ser la coordinadora de el seguimiento a la elaboración de la política pública y de la construcción de su plan de acción para lo cual la universidad del Cauca se vincula a este proceso el 12 de febrero del presente año.

Como reflejo de una creciente preocupación por la situación de hambre y desnutrición en el municipio de Popayán, Instituciones Oficiales, el Sistema de Naciones Unidas con su Programa de Adaptación al Cambio Climático y sectores organizados de la sociedad civil: iniciaron el proceso de discusión y análisis de las

necesidades relativas a articular trabajos para enfrentar estas situaciones y mostrar las acciones que se adelantan en el municipio de Popayán en torno a la Seguridad Alimentaria. Con la tarea de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Popayán se puso este tema en la agenda pública del municipio y mediante el Decreto No. 056 de 21 de diciembre de 2009, se le da el carácter de Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CMSAN), asumiendo el municipio el compromiso de liderar su trabajo y de ejercer la Secretaría Técnica del mismo a través de su Secretaría de Salud.

Esta Política presenta un acercamiento conceptual a la seguridad alimentaria y nutricional, el marco normativo y político en el que se circunscribe esta herramienta para el municipio de Popayán; también el análisis de la situación de Popayán en esta materia según sus ejes y principales determinantes, teniendo en cuenta la información a la que se tuvo acceso en el municipio. También se propone una visión del municipio de Popayán con seguridad alimentaria y nutricional, los objetivos genera y específicos, estrategias, líneas de política y metas generales con el desarrollo y la aplicación del plan de acción de la política pública.

El proceso de elaboración de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición comenzó en el mes de octubre de 2009, en donde la secretaria de salud municipal contrata con la ESE Popayán la elaboración de dicho documento; en una duración de contrato por tres meses para lo cual la contratista Marta Martínez inicia un proceso de formulación de la problemática con los distintos actores pertenecientes a la mesa de Seguridad Alimentaria pese a que la duración de este proceso debía ser de máximo tres meses de acuerdo con lo contratado se pide una prórroga por parte de la ESE; la universidad del cauca se vincula aparentemente a la finalización de este proceso el día 18 de febrero, pero encuentra que:

- ✓ El documento como tal de política pública no existía, lo que se expuso en una reunión de comité fueron 5 hojas con títulos puestos en diferentes

colores para que las diferentes secretarías se encargaran de alimentar el documento.

- ✓ El día 11 de marzo se presenta un documento de aproximadamente 50 hojas que se socializó con comité de Seguridad Alimentaria.

Se entrega este documento el 31 de marzo del presente año como la finalización del contrato con la ESE Popayán, a raíz de esta entrega la universidad solo había venido haciendo un proceso de aproximadamente 6 semanas hasta dicha entrega; debido a las grandes deficiencias que saltaban a la vista la Universidad del Cauca en desarrollo de los compromisos adquiridos con el Comité de Seguridad alimentaria, hace los comentarios respectivos sobre el documento entregado por la ESE Popayán, y denominado Plan de Seguridad alimentaria mediante una evaluación a dicho documento y se encuentran las siguientes deficiencias:

1. En la portada parece haber una contradicción, ya que si la ESE Popayán firmó un contrato con el municipio, el documento final debe tener la autoría de esta entidad y no la del Comité de Seguridad Alimentaria. El comité podría aparecer como instancia de concertación y asesoría al gobierno local y no como autor.
2. De acuerdo a los términos de referencia del contrato firmado con la ESE Popayán, el documento debería llamarse Política Pública de Seguridad Alimentaria Nutricional para el Municipio de Popayán y no Plan SAN, porque la estructura del plan sería diferente, llegando a establecer programas, proyectos y presupuestos detallados.
3. El documento no presenta una descripción ni un conocimiento adecuado de los antecedentes de la seguridad alimentaria y nutricional del

municipio que evidencien y justifique el proceso de seguimiento a la problemática y una clara referenciación de lo que se deberá realizar.

4. La introducción debe informar a quien lea el documento de forma general el tema a tratar; debe mencionar cual es el contexto, social, político, económico, cultural, del lugar y los diferentes componentes del contenido del documento presentado.
5. Dado que la política formulada por el gobierno local es soportada en la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional contenida en el Conpes 113 de marzo del 2008 y de los compromisos adquiridos a nivel internacional con los objetivos del milenio y la cumbre mundial de alimentación. Se debe utilizar la referenciación bibliográfica respectiva citando debidamente los párrafos textuales que han sido retomados de la misma.
6. Para elaborar un marco conceptual es vital presentar los presupuestos y elaboraciones teóricas o conceptuales específicas desde los cuales se constituyen los objetivos de elaboración de la política pública, al respecto, no están definidos los conceptos básicos del tema, no hay referencia de los autores fundamentales que han desarrollado investigaciones sobre el problema; por ende es pobre su estado del arte. No tiene una clara distinción entre conceptos categorías, normas y leyes y no hacen referencia a los campos de estudio que abarcan la problemática. Así mismo, Cabe recordar que dado que la prioridad es la primera infancia es necesario hacer las precisiones conceptuales al respecto. Si se van a tomar categorías como la familia es necesario mediante una referencia aclarar que es familia y que es un hogar según el Dane.

7. La justificación debe exponer claramente el porqué de la problemática, debe mencionar la necesidad que existe de construir una política pública sobre el tema como herramienta de la administración municipal, para darle solución de la misma.
8. El planteamiento que se hace sobre los tres ámbitos que se supone justificaran la política pública es arbitrario, por que se excluyen los ámbitos culturales, económicos y sociales, ya que son fundamentales en la configuración de la problemática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9. En el análisis de la situación, el título no corresponde al contenido debido a que lo que hay no es un verdadero análisis sobre la situación de la seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad de Popayán. Hubiera sido interesante que se utilizara un análisis interpretativo (causa-manifestación-efecto) debidamente contextualizado (político económico, social, cultural, geográfico del municipio).
10. En el análisis de la problemática, no se evidencia un ejercicio de contrastación y concertación de la misma con los diferentes actores sociales y aparecen instrumentos de análisis poco desarrollados (georeferenciación).
11. Formalmente el documento tiene inconsistencias en la tabla de contenido y deficiencias de redacción.
12. No se establecen, ni las fuentes ni las informaciones, ni las elaboraciones de las tablas ni los títulos de cada una de ellas, además hay porcentajes entre las tablas que no concuerdan.

13. En lo que tiene que ver con la disponibilidad de alimentos, no aparece un análisis de la información que entrego la FAO sobre la vulneración por tipo de clima, degradación del medio Ambiente que afecta el aspecto económico, tan solo es referenciada en los anexos.
14. Los datos porcentuales utilizados en la descripción no tienen fuente y ni aclaran a que población hacen referencia y cuál fue el objeto de estudio.
15. Hay alteraciones y suplantaciones de información; los datos del Conpes del nivel nacional se toma para el Cauca y se copia como si los datos correspondieran al departamento.
16. Se menciona información de estudios que no tienen referencia ni especifican el tipo de instrumento utilizado.
17. Las lecturas de las graficas son vacías, no tienen interpretación de los resultados y aunque poseen las variables de estudio para plantear una posible hipótesis de la situación solo presentan una simple lectura.
18. Si bien es cierto para elaborar un estudio que sustente la gravedad de la problemática en el municipio, se necesitan estadísticas, eso no quiere decir que el documento se rellene de gráficos, hay que tener presente que una grafica sin interpretación no tiene fundamento y las estadísticas sin análisis no sirven.
19. Se menciona un decreto que no se describe ni se cita además tiene una sigla, que no tiene una referencia para explicar a que hace referencia. pag 35.

20. En las págs 44. 45. Las tablas no tienen periodo de estudio. Los párrafos siguientes tienen muchos errores de redacción, se hace referencia a una sigla que no tiene referencia.
21. Se muestra información que no se sustenta de donde se tomó, el desarrollo de este eje no tiene ni orden ni coherencia. Pag 46.47.
22. Faltan los lineamientos o principios orientadores establecidos por el Conpes 113.
23. Debido a la ausencia de un diagnóstico de la seguridad alimentaria y nutricional del municipio, el objetivo general no corresponde con la realidad de la situación; es incoherente ya que menciona que mantendrá una situación no específica de la población y no menciona que el objetivo principal de esta es la primer infancia acompañada de la población vulnerable, hay que establecer una clara distinción entre los objetivos específicos y las acciones concretas, ya que los objetivos específicos son los que permitirán alcanzar el objetivo general. Ante esta deficiencia, se podría prever que uno de los objetivos de la política debería estar orientado a establecer una aproximación más real a la problemática.
24. Si no se hace una distinción de cuáles son las acciones concretas, tampoco se podrá establecer cuáles serán las estrategias utilizadas para cada acción y por consiguiente no podrán ayudar con el cumplimiento de los objetivos generales y específicos.
25. Dado el interés mostrado por el gobierno municipal en garantizar la sostenibilidad de la política, se ha debido concertar con el mismo cual sería el mecanismo de financiación para hacer un análisis de cifras respecto a la misma.

26. Debe mencionarse exclusivamente cuales serán los campos de donde se conseguirán, los recursos para la implementación sin contar con las áreas que ya están cubiertas por otras políticas públicas por el presupuesto nacional regional y local y por el sistema general de participaciones.

27. Se debería precisar la estructura operativa de la política y el papel jugado por los diferentes actores, institucionales y sociales.

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Se debe profundizar el diagnóstico que incluya aspectos fundamentales como; lo social, lo político lo económico, lo cultural, la educación, la salud, el medio ambiente que deben ser intervenidos, interdisciplinar y intersectorialmente, en el ámbito local. Utilizando para ello instrumentos de análisis interpretativo.
2. Si en todo el documento se habla de insuficiencia de información y falencias administrativas, es evidente que parte de la política debe estar orientada a disminuir esta situación.
3. Si la política es un proceso de construcción colectiva con los diferentes actores sociales, debe considerarse su permanencia en el tiempo, garantizando su ajuste permanente estableciendo la estructura operativa y financiera que la soporte.
4. Se debe utilizar la referenciación y la utilización de citas en un formato homogéneo, incluyendo las provenientes de Internet y las tablas utilizadas.
5. Mejorar la redacción y en algunos casos la ortografía.

6. Verificar la coherencia interna del documento de tal manera que permita una lectura fluida.

Por lo tanto se pide por medio de un documento de evaluación se le devuelva lo que se había denominado Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Popayán para que la ESE realice las respectivas correcciones.

- ✓ Fuera de los términos del contrato la ESE Popayán devuelve el documento corregido el día 5 de junio, de acuerdo con los cronogramas establecidos la universidad se estudio durante tres semanas el documento pero las deficiencias persistieron. En este periodo de dos meses se apoya la elaboración del el reglamento interno del comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio (ver anexo 1 reglamento interno) y la elaboración del proyecto Desayunos infantiles que pese a tener dos años de ejecución no existía un proyecto como tal.(ver anexo 2 proyecto).
- ✓ En el mes de julio la Universidad del Cauca propone hacerle una evaluación de diseño a la política acompañado de un reajuste de acuerdo con los resultados que arrojará la metodología aplicada; además a partir de dicho reajuste se elaboraría el plan de acción que la ESE no elaboro.
- ✓ Estos procesos tardarían aproximadamente tres meses contando con la máxima colaboración de todos los actores sociales y los funcionarios de la administración municipal y nacional que de alguna u otra forma estuvieran involucrados en la problemática, se realizo un proceso de sensibilización a los actores sociales secretaría de salud municipal, secretaría de educación y cultura municipal, gobernación del cauca, instituto colombiano de bienestar familiar, Programa conjunto de adaptación al cambio climático de naciones unidas, red de organizaciones basadas en fe, universidad del

cauca, crepic, acción social, funcop cauca, asocampo, fundación río las piedras; para contar con su colaboración para poder realizar talleres que permitieran el reajuste y la elaboración de problemática central y por eje temático de la política. (ver anexo 3 talleres por eje), (Ver anexo 4 árboles de problemas, general y por eje temático), (Ver anexo 5 árboles de objetivo general y ejes estratégicos).

- ✓ Como resultado se entrego el documento el día 29 de septiembre con el reajuste respectivo.(Ver anexo 6 Política reajustada)

CAPITULO III

PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POPAYAN.

La situación de inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Popayán, se enmarcan en un complejo contexto departamental y nacional, donde factores socio económicos adversos, principalmente la situación de pobreza y los bajos ingresos, limitan el acceso a los alimentos a importantes sectores de la población en la capital caucana.

La inseguridad alimentaria se presenta cuando las personas no pueden procurarse la obtención de la canasta básica de alimentos, por lo que en ciertas circunstancias, las limitaciones socio económicas pueden ser compensadas cuando las personas o los grupos pueden producir los alimentos que consumen. Pero esta ultimo escenario no se da en Popayán, al ser un municipio de población mayoritariamente urbana, la producción de alimentos para el autoconsumo no es factor que mejore el acceso a ellos, y puesto que normalmente no se espera de la zona urbana por sus propias dinámicas que esto sea un factor relevante, si es preocupante que en la zona rural del municipio que representa el 93% de la tierra disponible, este no sea un factor de peso. Las herramientas actuales según la UMATA de Popayán no permiten determinar ni dar cifras concretas sobre producción y autoconsumo de alimentos básicos pero según lo manifestado por las organizaciones campesinas y organizaciones de base, la característica general es que el área rural tiene una producción deficitaria de alimentos.

El gobierno municipal de Popayán con el propósito de proteger a la población vulnerable y especialmente a la infantil, busca tener una Política Pública con un plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional que sirva de herramienta para logre mitigar el hambre y la desnutrición por la que atraviesa el municipio, teniendo claro que estas son situaciones que atentan gravemente contra el ejercicio de los

derechos de las personas, y son serios impedimentos para el desarrollo humano, que requieren de la acción enérgica y la intervención decidida de las instituciones y la ciudadanía; de igual forma reconociendo que existe un número indeterminado de población que padece de:

“Bajos ingresos en un amplio sector del municipio; Baja producción de alimentos para el autoconsumo; Pocas fuentes de ingreso y empleo digno y bien remunerado; Disparidad en las condiciones de vida entre la zona urbana y la zona rural; Procesos de migración y desplazamiento por diferentes causas que ponen en un estado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional a la población que llega al municipio”²⁶.

Por eso es preciso elaborar una estrategia que este se basada en el principio de protección integral de la niñez payanesa que garantice sus derechos y libertades como se evidencia en el “Plan de Desarrollo Bienestar para Todos 2008-2011” al considerar que la infancia es uno de los ejes fundamentales de esta gestión municipal.

“La desnutrición en la primera infancia tiene un impacto en todo el ciclo de vida. En esta etapa se modelan y se estructuran las bases fundamentales de las características físicas, cognitivas y psicológicas que se consolidaran en sucesivas etapas del desarrollo. Los niños y niñas que se desnutren en los primeros años de vida, se exponen a mayores riesgos de muerte durante la infancia, y de morbilidad y desnutrición durante todo el ciclo de vida, limitando su potencial de desarrollo físico intelectual, restringiendo su capacidad de aprender a trabajar en su adultez, limitando las

²⁶ Matriz De Resumen: Formulación del Plan SAN De Popayán-2 de Febrero de 2010.

*oportunidades de desarrollo profesional y económico, lo que contribuye a perpetuar el ciclo de la pobreza*²⁷

Es imposible no hacerle frente a problemáticas como la inseguridad alimentaria y nutricional ya que en los últimos años debido a factores económicos, políticos, sociales y culturales se han acentuado, generando un grave fenómeno de impacto social, traducido en serias dificultades que necesitan urgentes soluciones.

La elaboración de la Política Pública Municipal fue contratada con la ESE Popayán y entregada el 5 de junio del año en curso pero presentaba deficiencias de forma y de fondo para lo cual la Universidad del Cauca como ente asesor de la alcaldía municipal le hace una revisión evaluación y reajuste que permita establecer un acercamiento conceptual a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el marco normativo y político en el que se circunscribe esta herramienta para el municipio; también realiza una extensa descripción de Popayán directamente relacionada con sus ejes y principales determinantes, teniendo en cuenta la información a la que se tuvo acceso en el municipio. También se propone una misión y visión del municipio de Popayán con respecto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, un objetivo general, ejes estratégicos, líneas de acción y metas esperadas con el desarrollo y la aplicación del plan de acción de la política pública.

Para el municipio de Popayán es de vital importancia tener una herramienta para hacerle frente a la inseguridad alimentaria por la que atraviesa la población; el plan de acción proponen cuatro ejes temáticos que corresponden a la focalización de las principales problemáticas del municipio (ver Anexo 9 matriz de análisis estructural); el primer eje concentra la dimensión económica (y que de acuerdo con la evaluación de análisis y coherencia y la priorización de los problemas estos son de carácter crítico o de poder y de los que la administración municipal debe

²⁷ Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento del Cauca, “ARRIBA EL CAUCA.” Pág. 9. Gobernación 2008-2011.

hacerse cargo) los dos siguientes corresponden al bienestar, la calidad de vida y la capacidad de las personas de transformar los alimentos y el último a la calidad e inocuidad de los alimentos (ver anexo 10 diagrama y dependencia de problemas); específicamente a la seguridad sanitaria; estos tres son problemas de salida que normalmente siguiendo la dinámica de motricidad y dependencia se resuelven en la medida que los problemas críticos o de poder se solucionan.

A continuación se presenta un análisis de la situación actual del municipio:

Popayán, tiene alrededor de 267.976 habitantes (Censo Ajustado DANE 2010) es un municipio con un territorio de 240.000 Hectáreas, de las cuales la zona urbana ocupa sólo el 6,3% y la zona rural el 93,7% (IGAC). En contraste la población se concentra en la zona urbana con el 88,1% (236.086 hab.) y en la zona rural el 11,9% (31.889 hab.), (Censo Ajustado DANE 2010), su piso térmico es de bosque andino y sub-andino, a nivel hídrico Popayán posee una parte de la cuenca del río Cauca y las subcuencas de los ríos Piedras y Molino que surten de agua al Acueducto Municipal y de los ríos Ejido, río Blanco, Pisojé y río Negro. Este ecosistema, considerado como un reservorio estratégico, está conformado por 13 Microcuencas, Humedales, y Manantiales, cuya regulación hídrica tiene influencia sobre la única zona de Páramo de este Municipio.

El municipio posee una baja producción de alimentos a nivel local a causa del cambio climático y la deforestación, que provocan el uso particulares de los Suelos de Popayán: Existen cultivos tales como: café (47.93 ha), caña (44.5 ha), plátano (4.8 ha), pasto (740.3 ha), maíz (1.5 ha), frijol (0.9 ha), otros cultivos (1.0 ha) y rastrojo (163.5 ha). El área agrícola es de 1.062,5 ha. 74% de suelos son de segunda y tercera clase, otra de las causas es la dependencia del Abastecimiento de Alimentos de Otras Regiones: ya que el área Cultivable del Municipio de Popayán es 74.54% y el uso potencial del mismo, se deduce que la producción local de alimentos es muy baja frente a la demanda, por lo que el municipio depende alimentariamente de otras regiones y departamentos. En consecuencia se presenta el deterioro del suelo y una erosión puntual; la contaminación de las fuentes de aguas por las mieles del café como factor común del sector, la

escasez de agua en época de verano y el intenso invierno y la pronunciada sequía, han dejado como pérdidas cerca de 40 mil hectáreas de productos de todo el país.

Por consiguiente hay canales de comercialización inadecuados para el abastecimiento de los alimentos entre la zona urbana y rural: los precios mayoristas de los alimentos básicos que consumen los colombianos subieron para este año 2,15 %, tal como lo reseñó un informe del Ministerio de Agricultura, en lo que lleva corrido del 2010 subieron la papa, hortalizas, verduras, frutas, cereales, carne, lácteos, grasas, huevos y alimentos varios generando el aumento en el precio de los alimentos básicos lo que no permite un acceso y una disponibilidad sostenible de los mismos.

Se presentan dificultades que limitan el acceso a los alimentos: Popayán es la segunda ciudad del país con mayor porcentaje de desempleo 18,4%, Bajos ingresos per cápita: ya que el promedio anual de ingresos de las personas de la región incluido Popayán es de 4.997.716,7 (PIB per cápita 2006) y permite determinar la baja capacidad de pago de su población acompañado de una igualdad del ingreso, para el departamento del Cauca incluido la capital el coeficiente es 0,53% lo que significa que solamente un pequeño grupo de la población es la que está percibiendo todos los ingresos, mientras, provocando una Estados de vulnerabilidad alimentaria y nutricional en importantes segmentos del municipio y Canasta básica nutricional de alimentos precaria.

También se presenta una baja distribución de productos y provisión de servicios públicos 68% de la población del departamento tiene, como mínimo una necesidad básica insatisfecha; y el municipio de Popayán se encuentra del 18,1% (DANE 2008), la densidad poblacional muestra el grado de concentración espacial de las personas; para Popayán el 5,1% de los hogares viven en condición de miseria, frente a un 21,6% en el departamento.

De igual manera los procesos de migración por diferentes causas ponen en estado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional a segmentos importantes de la

población. El desplazamiento forzado ha convertido a Popayán durante los últimos años en un municipio receptor de estos grupos más que un municipio de tránsito de ellos. La asistencia institucional se concentra en la atención y registro de la situación de manera temporal y aun así resulta insuficiente y la capacidad para resolver las necesidades estructurales de esta población es muy baja. A 31 de diciembre de 2009 se registraron 50.426 personas desplazadas que corresponden a 26.173 familias. (Fuente: Acción Social, 2010); creando disparidades en las condiciones de vida entre la zona urbana y la zona rural y una sobre población.

Por otra parte los hábitos alimenticios de la mayor parte de la población son inadecuados; la deficiencia de la lactancia materna complementaria está comprendida de los 6 hasta los 18 meses y para Popayán se encuentra q el porcentaje de los niños q son amamantados complementariamente hasta los 18 meses es de un 0,6%, estableciendo debilidad en el desarrollo del sistema inmunológico, Inicio de alimentos antes del tiempo recomendado, y deficiencias nutricionales. Los Patrones inadecuados de consumo nos muestran las deficiencias de alimentos de poco valor nutricional: El porcentaje de individuos en el departamento del cauca que no consumen los siguientes alimentos son: lácteos 48.9%, cárnicos 18.0%, huevos 67.1%, leguminosas 62,6%, verduras 40.2%, frutas 37.3, provocando deficiencias de calcio y zinc y Dietas des balanceadas.

Condiciones humanas inadecuadas que impiden el aprovechamiento biológico de los alimentos; a causa de factores de riesgo que afectan la calidad de los alimentos, consumo inadecuado de alimentos: La secretaria municipal de salud presenta un informe donde las dos principales causas de consulta en menores de 5 años en Popayán son: La IRA con el 34.9% y la EDA con el 31% en este grupo etaria; Los niños que consultan por EDA, es frecuente la asociación de desnutrición, hay 2.5 veces más la probabilidad de que los niños con vacunación incompleta tengan desnutrición asociada, procedente de la área rural, ausencia de control prenatal, la no lactancia exclusiva en los 6 primeros meses, y el esquema de vacunación incompleto. En consecuencia enfermedades que impiden el aprovechamiento adecuado de los alimentos y estados nutricionales Inadecuados.

Ineficiencia institucional en la red de salud y en los servicios públicos; en cuanto a la cobertura y calidad servicios de las empresas subsidiadas: En Popayán faltan por afiliar al régimen subsidiado alrededor 32.000 personas según la SSM; difícil acceso de agua potable y saneamiento básico: Según la secretaria de salud de 214 muestras realizadas en el 2009, en 30 puntos a lo largo de la red de abastecimiento de agua de Popayán, se encontró q 15 muestras el 7% no fueron aptas para el consumo humano, este informe fue entregado a la empresa de acueducto y alcantarillado de Popayán, para q se tomen las medidas correspondientes en efecto Insalubridad y propagación de enfermedades.

Poca Calidad e Inocuidad de los Alimentos, falta de garantías y condiciones para el consumo de alimentos especialmente en la zona rural: Intoxicaciones 30 personas en la vereda La Laja, se debió a contaminación por Salmonella; 40 personas, en Popayán, Cabecera Municipal, agente causal Contaminación por Staphylococcus aureus, Contaminación por Parásitos y Virus (heces fecales): 13 personas, en la Policía municipal de Popayán.

La secretaria municipal de de salud durante sus inspecciones de registro y control de la calidad de los alimentos se encontró q muchos de estos son transportados en inadecuados sistemas de refrigeración, sin etiquetas con fechas de fabricación ni datos de origen y procedencia, restaurantes en funcionamiento en condiciones inadecuadas; también se encontraron establecimientos ubicados en lugares no aptos para la venta de alimentos y invasión de espacio público con estufas, hornos y consumo de alimentos, mala manipulación de alimentos; operarios con desconocimiento de buenas prácticas de manufactura y normas de higiene.

EJES TEMATICOS.

1. ACCESO Y DISPONIBILIDAD SUFICIENTE Y PERMANENTE DE LOS ALIMENTOS.

OBJETIVO.

Promover la adaptación al cambio climático, la producción para el autoconsumo en la zona urbana y la diversificación de las labores agropecuarias en las zonas rural y urbana.

PROYECTOS

- Contribución a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias vulnerables del Municipio de Popayán, a través de la implementación de Huertas Familiares Productivas para la producción de alimentos sanos, nutritivos y a bajo costo, como herramienta para mejorar la disponibilidad de alimentos y la nutrición familiar”.
- Diversificación de las labores campesinas en el radio de acción de ASOCAMPO como medida de adaptación al cambio climático sobre la cuenca de los ríos Palace y Piedras en el municipio de Popayán.
- Establecer el consumo agregado de alimentos de la población a través de la medición del consumo de alimentos por hogares basados en los ingresos y gastos utilizados en la obtención de la canasta básica de alimentos. (Quien elabore el proyecto deberá establecer: 1. Cual es ingreso por hogar encuestado; 2. Cuanto de ese ingreso se invierte en la obtención de alimentos; 3. Que es lo que se compra para consumo de los mismos; 4. Establecer de acuerdo al ingreso cual es la canasta básica de consumo en el municipio de Popayán.)
- Implementar el sistema de identificación y monitoreo de vulnerabilidad de la Seguridad Alimentaria en la población desplazada del municipio de

Popayán. (aplicación de encuesta elaborada por el programa mundial de alimentos para la población en situación de desplazamiento en Colombia.)

- Apoyo a las cadenas productivas con énfasis en seguridad alimentaria.
- Apoyo a la cadena productiva de la panela.
- Apoyo a los planes de ordenamiento y manejo de las principales cuencas del municipio de Popayán.
- Construcción de secaderos parabólicos para familias de pequeños productores del sector rural del municipio de Popayán.
- Fortalecimiento de la cadena productiva de la panela, municipio de Popayán 2010.
- Implementación de modelos productivos en hortalizas y frutales mediante transferencia de tecnología con énfasis en seguridad alimentaria en el municipio de Popayán.
- Implementación de modelos productivos sostenibles en especies menores en zona rural del municipio de Popayán.

2. CONSUMO DE ALIMENTOS.

OBJETIVO.

Aplicar modelos educativos que evidencien la importancia de conocer y adoptar las diferentes prácticas de consumo de alimentos sanos que permitan obtener dietas balanceadas y estados nutricionales apropiados para la población.

PROYECTOS

- Fortalecimiento de las estrategias IAMI-AIEPI y lactancia materna en el municipio para el bienestar de la infancia.
- Implementar el plan de acción de seguridad alimentaria del sector salud, basado en la promoción estilos de vida saludables, para modificar el conocimiento, las actitudes, costumbres y hábitos que mejoren las condiciones de salud de la población.
- Programa de alimentación escolar.
- Desayunos infantiles.
- Establecer un perfil en Seguridad Alimentaria que permita medir la diversidad de la dieta y la subalimentación familiar. (Quien elabore el proyecto debe 1. Determinar las necesidades nutricionales de la población; 2. Determinar cuanta gente está consumiendo cantidades insuficientes de nutrientes (especialmente energía, pero también Proteínas, vitaminas y minerales; que permitan establecer la incidencia y la gravedad de la subalimentación); 3. Determinar el contenido nutricional de los alimentos consumidos.)

3. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS.

OBJETIVO.

Garantizar los estados de salud, nutrición y estilos de vida saludable, mejorando las condiciones de acceso, cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la zona rural, la salud materna y el estado nutricional de las mujeres gestantes y lactantes y la población infantil.

PROYECTOS.

- Apoyo a programas y proyectos en salubridad y mejoramiento de la calidad de vida en área rural.
- Afiliación al régimen subsidiado.
- Optimizar la situación nutricional de la población en especial de la primera infancia.
- Mejorar el estado nutricional de la población, es decir medir las manifestaciones físicas de la mala nutrición. (Mediante indicadores antropométricos establecer el estado de mal nutrición.)

4. CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS.

OBJETIVO

Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos, reduciendo los factores de riesgo ambiental, de manejo e infraestructura.

- Seguridad Sanitaria y del ambiente.

POBLACION: Municipio de Popayán en sus zonas rural y urbana, primera infancia, madres gestantes y lactantes, en situación de desplazamiento forzado, con escasos recursos económicos y población vulnerable. (Ver anexo 7 tabla

presupuesto de proyectos de 2010), (Ver anexo 8 tablas de proyección de presupuesto para el 2011).

Nota: los proyectos que tienen un asterisco son los que tienen una proyección ajustada por la Universidad del Cauca de acuerdo con la directriz de planeación nacional del 2% adicional a los recursos nacionales.)

CONCLUSIONES.

- En primera instancia es apropiado resaltar la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en nuestro país y en especial del municipio de Popayán; la alimentación y la nutrición son derechos fundamentales de todos los seres humanos en especial de la primera infancia y de la población vulnerable para poder desarrollar sus facultades físicas y mentales, en los niños menores de 5 años porque es esta la etapa esencial de desarrollo y crecimiento y en la población vulnerable porque están directamente expuestos a no poder tener una alimentación completa diaria adecuada y balanceada.
- Se debe atender a las mujeres desde la gestación y hacer un permanente acompañamiento del desarrollo y crecimiento del niño, para prevenir en esta población enfermedades como enfermedades como la IRA Y EDA.
- Es necesario tener claro que las políticas públicas son una herramienta del Estado para dar respuesta a las problemáticas colectivas de la población; con ellas es importante que sus procesos de formulación sean reconocidos y legitimados por los diferentes actores sociales involucrados directamente e indirectamente en las problemáticas tratadas.
- También se debe resaltar que una política pública sin presupuesto y sin un plan de acción que le permita ser ejecutada solo será un manual de buenas intenciones y se quedarán en el papel.
- Es vital realizar procesos de seguimiento a la formulación de las políticas públicas no solo en Seguridad Alimentaria y Nutricional sino en todas y cada una de las acciones que se elaboren para dar respuesta a las problemáticas de la población que lleven a cabo las administraciones

locales regionales y nacionales, para tener conocimiento si dichas herramientas utilizadas por el Estado son consecuentes y permiten solucionar las problemáticas.

- La evaluación de políticas públicas, programas planes y proyectos nos permiten establecer el grado de coherencia y relevancia de estas; además nos muestra desde otra óptica la realidad de la población y en qué medida es posible medir y lograr los objetivos, metas y resultados esperados en la implementación de los diferentes planes programas y proyectos.
- La construcción de un plan de acción debe conocer todas y cada una de las acciones que la administración lleve a cabo para poder establecer en qué medida sean dado respuesta a diferentes situaciones sin estar articuladas a un plan de acción, la claridad en el manejo de los diferentes procesos tanto a nivel nacional, regional y municipal es fundamental para poder ajustar a la realidad los programas y proyectos que se elaboren en respuesta a las diferentes problemáticas de la población.
- Con la revisión, evaluación y reajuste de la política se encontraron una serie de debilidades y deficiencias en el documento a nivel estructural y metodológico, ya que no existió una correcta coordinación entre los diferentes actores sociales y funcionarios públicos, que permitiera una adecuada acción colectiva, para desarrollar de una manera efectiva los procesos de formulación e implementación de la política pública.

RECOMENDACIONES.

- Para quienes dirigen los procesos de construcción de Políticas Públicas deben tener en cuenta que la etapa de formulación y sensibilización con la comunidad es fundamental, la presencia de los actores sociales es quien legitima los procesos de elaboración de las mismas, además son ellos quienes viven padecen las problemáticas y su participación en estos procesos permiten que las políticas públicas, planes, programas y proyectos no se alejen de la realidad.
- La colaboración y la participación en estos procesos por parte de los funcionarios de las administraciones es muy importante, ya que ellos permiten establecer un punto de equilibrio entre la comunidad y la administración pública.
- La comunicación interna en las diferentes administraciones debe ser clara y consecuente con los procesos que se desarrollen para no entorpecer ninguna labor que ya se haya establecido.
- Es necesario que todo lo contenido en la política y en su plan de acción tenga una efectiva ejecución donde se asignen el presupuesto necesario y se brinden las garantías necesarias para que estos tengan una larga proyección en el tiempo y no solo sean momentáneos y se queden perdidos solo en buenas intenciones y no en hechos reales.

BIBLIOGRAFIA.

- HINTZET, Susana. Apuntes para un abordaje Multidisciplinario del problema Alimentario. Revista Cuadernos de Debate, Vol. V 1997.
- VELÁSQUEZ, FORERO, Augusto. Neoliberalismo y desorden global. Popayán 2005.
- ROTH DEUBEL, André-Noel. Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá, 1996.
- GASCON, Encarna. Identificación de barreras a las políticas de nutrición y alimentación en Colombia: Estudio por el método Delfos. Revista panamericana de salud pública.
- OPS. CENDES. Aspectos conceptuales y metodológicos de la planificación de salud. Medellín: Universidad de Antioquia; 1996.
- OPS. Planificación local participativa: metodologías para la promoción de la salud en América Latina y el Caribe; 1999.
- OPS/OMS Concepto y estrategias para políticas públicas saludables: la perspectiva Canadiense. Washington D.C.; 2000.
- Fonseca LA, Villamarín O, Andrade G. Propuesta de estrategia e instrumentos para mejorar la Seguridad Alimentaria en Colombia; 2004.
- Lahera P E. Política y políticas públicas. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social CEPAL; 2004. Serie Políticas sociales: 95.
- Barquera S, Rivera Dommarco J, Gasca García A. Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. Salud Pública Méx. 2001; 43(5)
- Restrepo H, Málaga H. Promoción de la Salud: cómo construir vida saludable. Bogotá: Editorial Panamericana; 2001.
- Ordenanza N° 017 de noviembre 24 de 2003. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los menores de 14 años y sus familias en el departamento de Antioquia. Asamblea Departamental de Antioquia.
- Proyecto de Acuerdo No. 104 de 2005. Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria para el Municipio de Medellín. Concejo de Medellín.

- Ortiz Moncada R, Ruiz Cantero M, Álvarez Dardet C. Análisis de la Política de Nutrición en Colombia. Rev. Salud Pública. 2006; 8 (1): 1-13.
- República de Colombia. Ministerio de la Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Plan nacional de alimentación y nutrición 1996-2005.
- Belik, Walter. Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Brasil: Avances y Discontinuidades. 2003.
- RAMIREZ, Manuel. Lineamientos para la seguridad alimentaria: Retos y perspectivas. Revista economía y desarrollo. Marzo de 2002, Vol. 1, No 1. Pág. 52-63.
- CONPES. Documento Conpes Social número 91 “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015.” Versión aprobada. Bogotá, 14 de marzo de 2005.
- CONPES. Documento Conpes Social número 113 “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)” Versión aprobada. Bogotá, 31 de marzo de 2008.
- Plan nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”. Departamento Nacional de Planeación, 2006.
- Guía para la elaboración de los Programas de Gobiernos Municipales. Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia, 2007.
- Proyecto Plan de desarrollo 2008 - 2011 “Antioquia para todos, manos a la obra”. Gobernación de Antioquia, 2008.
- El proceso de planificación en las entidades territoriales: El Plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. Departamento Nacional de Planeación. Colombia 2008.
- Anteproyecto Plan de desarrollo 2008 – 2011 “Medellín es Solidaria y Competitiva” Alcaldía de Medellín, 2008.
- PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 1996-2005. Resumen de la evaluación 1996-2002.

- Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento del Cauca, "ARRIBA EL CAUCA."Gobernación 2008-2011.
- MATRIZ DE RESUMEN: Formulación del Plan SAN De Popayán-2 de Febrero de 2010.
- FAO - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN - CENTRO DE CONOCIMIENTO - En: http://www.fao.org/righttofood/kc/glossary_es.htm.
- ICBF [sede Web]. Bogotá. [acceso 10 de enero de 2007]. Plan nacional de alimentación y nutrición 1996-2005. Resumen de la Evaluación 1996-2002.
- ICBF, Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. ENSIN. 2005.
- Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia. 2005.
- PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Colombia 2005.
- DANE. Censo de la Población Colombiana. 2005.
- Alcaldía de Medellín. Encuesta de Calidad de vida, Secretaria de Planeación Municipal. 2004.
- Gobernación de Antioquia. Perfil alimentario y nutricional de los hogares urbanos de Medellín. 2005.
- Encuesta de calidad de vida 2008.
- Indicadores de salud Colombia 2008.
- Comunidad Andina. Lineamientos para una política de seguridad alimentaria regional en la Comunidad Andina; 2004.
- INCAP OPS [sede Web]. Guatemala: [acceso 11 de febrero de 2007]. Guías Alimentarias para Guatemala: Los siete pasos para una alimentación sana.
- FAO. Red de Cooperación Técnica en Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (Red SISVAN). Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile; 2001.
- Menchu S C. Propuesta de Indicadores para la Vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Guatemala: INCAP OPS; 2002. Publicación INCAP PCE-073.

- Redbogota [sede Web]. Bogota. [acceso 20 de febrero de 2007]. Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Estado Nutricional "SISVAN".
- Tacsan L, Rojas Z, López A . . Bases para el diseño y operación de un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional (sisvan) local. FAO, editor.
- La Vigilancia nutricional en Colombia, Memorias primer Congreso internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Colombia 2003.
- DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE NUTRICIÓN: Reafirmación del compromiso de la FAO de mejorar la nutrición. 1992.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN: En Roma, se aprobó el Plan de Acción para la Nutrición. 1992.
- DECLARACIÓN DE ROMA SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (1996),
- CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN; Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* Alianza Internacional contra el Hambre. Roma, Italia (2002).
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA: Art. 5-13-44. Última edición.
- METODO ALTADIR de Planificación Popular. 13 pasos de planificación estratégica MAPP.
- METODOLOGIA, Marco Conceptual y Metodológico para la Construcción de Líneas de base. Versión PDF. Pág. 29
- BALTAZAR, Nina Esteban; Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. Versión PDF. Pág. 449.

ANEXOS

TABLA DE ANEXOS.

- Reglamento interno: Anexo No. 1
- Proyecto Desayunos Infantiles: Anexo No. 2
- Talleres por eje: Anexo No. 3
- Arboles de problemas, general y por eje temático: Anexo No. 4
- Arboles de objetivo general y ejes estratégicos: Anexo No. 5
- Política Publica Ajustada: Anexo No. 6
- Matriz de análisis estructural: Anexo No. 7
- Diagrama y dependencia de problemas: Anexo No. 8
- Tabla presupuesto de proyectos de 2010: Anexo No. 9
- Tabla de proyección de presupuesto para el 2011: Anexo No. 10

ANEXO NO. 1

Reglamento interno

Comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional de Popayán

1- Naturaleza y carácter:

El comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional de Popayán es una instancia técnica interinstitucional en la cual participan instituciones, organizaciones y la sociedad civil.

Propone orientaciones técnicas generales al gobierno municipal para el desarrollo de la política pública municipal de la seguridad alimentaria y nutricional. Tiene su sede en Popayán –Cauca

La participación en el comité tiene carácter obligatorio para los actores indicados en el artículo segundo del decreto 0056 de 2009 y las entidades del Estado competentes en el tema; para los demás es de carácter voluntario. Los costos de operación serán asumidos por las entidades y organizaciones privadas o particulares, según un plan de operación presentado en forma anual. No tendrá a su cargo personal contratado

2. Duración:

La duración del comité es indefinida, tendrá su sede de operación de forma rotativa y en lugar que las entidades participantes ofrezcan y adecuen para su funcionamiento.

3. Misión:

Su misión es apoyar la ejecución de la política pública municipal en SAN mediante la articulación de la gestión comunitaria e institucional, privada y estatal en relación con el diseño, implementación y evaluación de estrategias, proyectos y

acciones en relación con la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Popayán.

4. Normatividad relacionada:

El comité municipal se regirá por el decreto municipal 0056 del 21 de diciembre del 2009.

5. Funciones:

1-Orientar, coordinar, prestar apoyo técnico a las Instituciones, organizaciones, unidades territoriales y tomadoras de decisiones, sobre la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ,el desarrollo de sus programas ,el seguimiento y evaluación .

2-Proponer las estrategias, planes y programas tendientes a garantizar la política municipal para la seguridad alimentaria y nutricional.

3- Promover la apropiación de presupuestos y recursos por parte de las entidades competentes para garantizar el desarrollo de los planes de operación y seguimiento a corto y largo plazo de la política pública.

4-Elaborar, aprobar y revisar el reglamento interno del Comité.

5-Gestionar la articulación del sistema municipal de información en Seguridad Alimentaria y Nutricional, como herramienta para el seguimiento y toma de decisiones.

6-Promover la participación ciudadana y mecanismos de control social a la gestión pública en torno a la seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Popayán.

7-Difusion y promoción de conocimiento, la situación y oferta en seguridad alimentaria y nutricional en todos sus componentes.

8-Convocar a las entidades, organizaciones que trabajen por la seguridad alimentaria y nutricional a participar de las actividades del Comité.

6-Conformacion:

El Comité estará conformado según el decreto municipal 0056 del 21 de diciembre de 2009.

7-Funciones de la Secretaria del Comité: la secretaria del comité, será la encargada de realizar las actas de cada Comité, de citar a las reuniones del mismo, y de llevar un archivo de los documentos correspondientes al Comité.

8-Periodicidad de las reuniones, citación de las reuniones: la periodicidad de las reuniones será cada 2 meses y según se requiera las reuniones se realizaran mas consecutivamente; se citara en reuniones ordinarias con 7 días de anticipación y en extraordinarias ,3 días de anticipación.

9-Delegacion de los representantes de las Instituciones: Se indicara por cada entidad que conforma el Comité según el decreto, la persona delegada por el gerente y/o director de la entidad o corporación.

ANEXO NO. 2

PROYECTO DESAYUNOS INFANTILES.

La elaboración de este texto se hizo mediante la articulación de la información contenida en el Manual Operativo de Desayunos infantiles del ICBF a nivel nacional del 2009; el CONVENIO No. 01 interadministrativo de cooperación técnica, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cauca y el Municipio de Popayán y el programa Desayunos Infantiles Popayán (Cauca) “bienestar para todos 2008-2011.”

ANTECEDENTES:

El enfoque de la protección integral derivado de la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, concibe al niño como un ser integral, sujeto de derechos; esto significa asumir la interrelación de los cuatro grupos de derechos: vida y supervivencia, protección, participación y desarrollo. En este sentido, la nutrición es uno de los derechos de supervivencia del niño que está directamente vinculado con las posibilidades de garantía de todos los derechos para lo cual es indispensable la articulación de los actores institucionales y comunitarios que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

En Colombia hay 6.683.000 niños entre 0 y 6 años, de los cuales el 19% (1.289.875), tiene necesidades básicas insatisfechas, situación que ocasiona problemas nutricionales que impiden su adecuado crecimiento y desarrollo.¹ El grupo de edad de mayor prevalencia de desnutrición crónica está entre los 12 y los 23 meses (19.8%) que a su vez es el grupo de más alto riesgo de sufrir desnutrición severa.² Sin embargo, se observa que la desnutrición crónica se inicia

¹ DANE - DNP Censo 1993. SISD. Proyecciones de población

² Encuesta Nacional de Demografía y Salud, PROFAMILIA – UNFPA 2000

a los 6 meses (8.0) y el porcentaje de niños menores de 5 años con anemia por deficiencia de hierro. El Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, se compromete a ampliar en 500.000 cupos la atención nutricional a niños menores de 5 años, pertenecientes a familias inscritas en SISBEN nivel 1. Igualmente el Plan contempla la implementación de un modelo de vigilancia nutricional a los beneficiarios de programas ICBF, la divulgación y aplicación de las Guías Alimentarias para la población colombiana, y fortalecer al menos un alimento de consumo masivo con el objeto de disminuir la deficiencia de micronutrientes.

A partir del año 2003, el ICBF en coordinación con los entes territoriales, la empresa privada y otras entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, inició la implementación del Programa “Desayunos Infantiles” dirigido a la población infantil más vulnerable del país, con edades entre los 6 meses y los 5 años 11 meses, con el propósito de lograr la cobertura establecida por el Plan de Desarrollo para el cuatrienio

Como estaba previsto, para el 2004 se implementó la ampliación del programa, alcanzando una cobertura, de 503.566 niños en 490 municipios ubicados en 33 departamentos y el Distrito Capital.

COBERTURA DEL PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES 2008-2009

Año	Mes	Cobertura/Usuarios	Observación
2008	Enero	4355	Inicio del programa en el periodo 2008 2011 bienestar para todos
2008	Abril	5822	Administración del 100% del programa por parte del ente territorial
2009	Enero	5882	Ampliación de cobertura

2009	Mayo	5981	Ampliación de cobertura
2009	Diciembre	5993	Corte 31 de Diciembre 2009

fuentes: programa desayunos infantiles Popayán (cauca)

Para el 2009 el ICBF en convenio con la alcaldía municipal de Popayán establece que tiene por objeto aunar esfuerzos para coordinar acciones y aportar recursos físicos y técnicos necesarios a fin de garantizar el derecho a la salud, a la identidad, y al desarrollo integral; de la primera infancia para el óptimo funcionamiento de los Programas de Atención a la Primera Infancia Desayunos Infantiles, del Servicio Público de Bienestar Familiar, así como a una atención integral a los niños y las niñas de las comunidades más vulnerables social y económicamente del Municipio, además brindar en cumplimiento de los principios de concurrencia y corresponsabilidad, la cooperación técnica interinstitucional en el mejoramiento del desarrollo del programa.

JUSTIFICACION:

Según estudios realizados por Ernesto Pollit³ y Carlos Hernán Daza⁴ la desnutrición tiene un efecto mayor en el desarrollo de niños que viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y en consecuencia los programas de nutrición benefician el desarrollo psicosocial en mayor grado en el segmento más pobre de la sociedad.

Los programas de nutrición dirigidos a niños en los primeros años de vida conllevan mejoras cuantificables en la adolescencia y en la edad adulta, es decir, cuanto más pronto se inicien los programas, mejores son los resultados.

³ Ernesto Pollit Nutrición y Logros Escolares. Revista Perspectivas Volumen XIV N° 4 de 1984

⁴ Carlos Hernán Daza, Nutrición Infantil y Rendimiento Escolar. Revista Colombiana Médica, Volumen 2 N° 1997

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el consumo y aprovechamiento biológico de alimentos a 5.981.000 niños inscritos en el programa entre 6 meses y 5 años de edad, pertenecientes a familias del nivel 1 del SISBEN, mediante el suministro de un complemento alimentario y la realización de acciones formativas, de promoción y prevención y atención en salud, en el municipio de Popayán, con la participación activa de la familia y comunidad, en coordinación con organizaciones involucradas en el desarrollo de la población infantil del municipio de Popayán, durante el período 2008 - 2011, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de ésta población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Suministrar un complemento alimentario que cubra entre el 20 % y 30% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes.
- Suministrar entre 69% y 85% de recomendación diaria de hierro a través del complemento alimentario para niños entre 1 y 5 años usuarios del programa, y de 58% a 68% de la recomendación diaria de calcio.
- Suministrar Bienestarina para niños de 6 a 11 meses que cubra el 12% de la recomendación diaria de calorías.
- Fomentar estilos de vida saludables mediante procesos formativos dirigidos a los niños beneficiarios y sus familias.
- Promover y fomentar la lactancia materna para los niños menores de 2 años, a nivel familiar y comunitario.
- Promover y fomentar la salud materna y perinatal, a nivel familiar y Comunitario.
- Promover la afiliación de los niños beneficiarios del programa al sistema general de seguridad social en salud a través del ente territorial.
- Coordinar con el sector salud la aplicación del esquema de vacunación completo según edad de los niños.

- Coordinar con el sector salud, acciones de promoción de la salud, prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias en los niños y el suministro de sales de rehidratación oral
- Coordinar con la Registraduría el proceso de registro civil de nacimiento de los niños beneficiarios del programa
- Promover la organización, participación y veeduría de la comunidad entorno al programa.

IMPACTO

Para medir el impacto del Programa Desayunos Infantiles se diseñó un estudio orientado a evaluar los beneficios obtenidos por los niños y sus familias relacionados con los objetivos del programa y la eficacia de las acciones intersectoriales que se deben adelantar para garantizar los resultados.

1. Cada uno de los niños del municipio de Popayán debe contar con los siguientes documentos para lograr los objetivos propuestos en el programa.
 - ✓ RC documento de identidad
 - ✓ SISBEN nivel de vulnerabilidad
 - ✓ E.P.S-S Empresa promotora de salud subsidiada
 - ✓ Participación en los programas de P y P crecimiento y desarrollo
 - ✓ Esquema completo de vacunas según la edades
2. Cada uno de los agentes educativos del programa debe organizar una carpeta por niño en donde se tengan **fotocopias** de los de los documentos anteriormente relacionados acompañados de la fotocopia del documento de identidad de los responsables de los niños para garantizar la entrega del alimento a personas responsables.

COMO SE DESARROLLA EL PROGRAMA

Descripción del Desayuno Infantil:

Los desayunos se distribuyen a niños menores de 6 años así:

DESAYUNO TIPO 1 - para niños de 6 a 11 meses, constituido por un Kilo de Bienestarina niño/mes.

DESAYUNO TIPO 2 para niños de 12 a 72 meses, compuesto por:

- Una (1) porción de leche entera de vaca, ultra pasteurizada, de 200 ml, natural o Saborizada, adicionada con hierro aminoquelado.
- Un (1) sólido de base cereal y cuyo proceso de cocción sea horneado, de mínimo 30 gramos, adicionado con hierro aminoquelado.(Galletas).
- Un kilogramo de Bienestarina tradicional niño/mes suministrada por el ICBF al programa, para que éste lo entregue en cada uno de los puntos donde hacemos presencia en el municipio de Popayán.

Distribución de los Desayunos a los beneficiarios

Puntos de entrega. Son sitios que deben ser cercanos al lugar de residencia de los niños beneficiarios. Lo ideal es que en éste punto, el niño consuma diariamente el desayuno, y pueda participar junto con sus padres o adulto acompañante en actividades pedagógicas, de acuerdo con la programación establecida.

Los puntos de entrega son definidos por el Comité Municipal de Infancia y Familia, en coordinación con los grupos comunitarios de apoyo y el Dinamizador, teniendo en cuenta las condiciones geográficas, el orden público, las vías y la facilidad de acceso a los beneficiarios.

Es importante verificar que en el punto de entrega del desayuno no se encuentren elementos que representen peligro para los niños, tales como cables sueltos, tomas descubiertas, latas y que en la zona aledaña no existan elementos o sitios que representen riesgos como pozos, tanques descubiertos, animales peligrosos, deslizamiento de montañas, gasolineras. Igualmente se debe disponer de recipientes necesarios para el reciclaje de los empaques.

Los encargados de la entrega de los alimentos a los beneficiarios deben registrar su salida, asegurándose que el acompañante del niño firme constancia de recibido. En este proceso se deben diligenciar los formatos establecidos por el I.C.B.F

Criterios para focalizar los niños beneficiarios:

- Niños de 6 meses a 5 años 11 meses, pertenecientes a familias ubicadas en el nivel 1 del SISBEN y Familias vulnerables residentes habituales en el municipio.
- Población infantil Ubicados en área urbana y rural, priorizando población rural entre 6 meses y 3 años de edad.
- Niños desplazados con edades entre 6 meses a 5 años 11 meses, cuyas familias estén certificadas por la Red de Solidaridad Social.
- Niños Indígenas, de 6 meses a 5 años 11 meses, certificados por los respectivos cabildos o autoridad indígena competente.
- Niños que no sean beneficiarios programas de complementación alimentaria por parte de entidades oficiales o privadas (Hogares Infantiles, Hogares comunitarios de Bienestar, mayores de 06 años, Jardines Comunitarios, programas de Organismos de salud y de educación).

Criterios complementarios para inscripción de los niños

- Niños hijos de hogares con mujeres cabeza de familia o que cuentan únicamente con la figura paterna.
- Niños cuya valoración nutricional los ubique como desnutridos ó a riesgo de desnutrición
- Niños discapacitados dentro del rango de edad del programa.

Con la ejecución de este proyecto se busca:

- Afiliación al sistema general de seguridad social en salud del 100% de los niños beneficiarios identificados en el nivel 1 de SISBEN, a junio de 2009.
- Cien por ciento (100%) de niños entre 1 y 5 años con el esquema completo de vacunación a junio de 2009.
- Desparasitación al 100% de los niños con diagnóstico de parasitismo intestinal a diciembre del 2009.

ANEXO NO. 3

TALLERES.

DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS.

1. USTED CREE QUE EL ARBOL DE PROBLEMAS ES COHERENTE CON LA SITUACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

2. QUE ELEMENTOS SON ESCENCIALES PARA FORTALECER EL ARBOL DE PROBLEMAS DE ESTE EJE.

3. A PARTIR DE SU EXPERIENCIA CON LA COMUNIDAD CUALES SON LAS CUASAS Y CONSECUENCIAS MAS EVIDENTES CORRESPONDIENTES APROBECIAMIENTO BIOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.

CUESTIONARIO

ACCESO A LOS ALIMENTOS

1. USTED CREE QUE EL ARBOL DE PROBLEMAS ES COHERENTE CON LA SITUACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

2. QUE ELEMENTOS SON ESCENCIALES PARA FORTALECER EL ARBOL DE PROBLEMAS DE ESTE EJE.

3. A PARTIR DE SU EXPERIENCIA CON LA COMUNIDAD CUALES SON LAS CUASAS Y CONSECUENCIAS MAS EVIDENTES CORRESPONDIENTES A CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.

CUESTIONARIO

APROBECHAMIENTO BIOLÓGICO

1. USTED CREE QUE EL ARBOL DE PROBLEMAS ES COHERENTE CON LA SITUACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

2. QUE ELEMENTOS SON ESCENCIALES PARA FORTALECER EL ARBOL DE PROBLEMAS DE ESTE EJE.

3. A PARTIR DE SU EXPERIENCIA CON LA COMUNIDAD CUALES SON LAS CUASAS Y CONSECUENCIAS MAS EVIDENTES CORRESPONDIENTES APROBECHAMIENTO BIOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.

CUESTIONARIO

CONSUMO.

1. USTED CREE QUE EL ARBOL DE PROBLEMAS ES COHERENTE CON LA SITUACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

2. QUE ELEMENTOS SON ESCENCIALES PARA FORTALECER EL ARBOL DE PROBLEMAS DE ESTE EJE.

3. A PARTIR DE SU EXPERIENCIA CON LA COMUNIDAD CUALES SON LAS CUASAS Y CONSECUENCIAS MAS EVIDENTES CORRESPONDIENTES A CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.

CUESTIONARIO

CALIDAD E INOCUIDAD.

1. USTED CREE QUE EL ARBOL DE PROBLEMAS ES COHERENTE CON LA SITUACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

2. QUE ELEMENTOS SON ESCENCIALES PARA FORTALECER EL ARBOL DE PROBLEMAS DE ESTE EJE.

3. A PARTIR DE SU EXPERIENCIA CON LA COMUNIDAD CUALES SON LAS CUASAS Y CONSECUENCIAS MAS EVIDENTES CORRESPONDIENTES A CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.

ANEXO NO. 6

**POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL DE POPAYÁN**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE
POPAYÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL
INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
PROGRAMA CONJUNTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE NACIONES
UNIDAS
RED DE ORGANIZACIONES BASADAS EN FE**

**POPAYÁN
2010**

POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN

II. ANTECEDENTES

III. MARCO CONCEPTUAL

IV. JUSTIFICACIÓN

V. PRINCIPIOS

VI. PROBLEMA CENTRAL

VII. EJES TEMATICOS

- **DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS.**
- **ACCESO A LOS ALIMENTOS.**
- **CONSUMO DE LOS ALIMENTOS.**
- **APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS.**
- **CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS.**

VIII. MISION

IX. VISION

X. OBJETIVO GENERAL

XI. EJES ESTRATEGICOS- LINEAS DE ACCION

XII. METAS ESPERADAS

XIII. MARCO INSTITUCIONAL Y FINANCIACIÓN.

XIV. ANEXOS

1. **Matriz de Análisis Estructural, Motricidad y dependencia de problemas.**
2. **Árboles de problema general.**
3. **Árboles de objetivo general y específico.**
4. **Árboles de problema por eje temático.**

5. Entidades de cooperación internacional que financian proyectos de seguridades alimentarias y relacionadas.

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico no 1. Esquema conceptual de la SAN según ejes y determinantes.	Pág.14
Gráfico no. 2 Esquema de malnutrición	Pág. 15
Gráfico no. 3. Estructura de la población por sexo y Grupos de edad.	Pág.30
Gráfico no. 4. Causas de subempleo en Popayán	Pág. 33
Gráfico no. 5. Población económicamente dependiente por género y municipio en el cauca 2008.	Pág.33
Gráfico no. 6. Distribución de tiempo de lactancia materna en Popayán 2.008.	Pág.38
Gráfico no. 7. Motivos para no alimentar con leche materna.	Pág.39
Gráfico no. 8. Hogares según número de personas	Pág.40
Gráfico no. 9. Asistencia escolar 2008.	Pág. 42
Gráfico no. 10. Tasa de alfabetismo Popayán cabecera resto 2.008	Pág.43
Gráfico no. 11. Distribución de nacidos vivos según talla al nacer. Popayan.2008	Pág.49
Gráfico no. 12. Desnutrición global en menores de 5 años, 2008	Pág.53
Gráfico no. 13. Desnutrición aguda en menores de 5 años 2008.	Pág.54
Gráfico no 14. Informe estado nutricional menores de cinco Años año 2009.	Pág.54

INDICE DE TABLAS

Tablano.1.Población según hogares viviendas y unidades económicas en Popayá	Pág.25
Tabla no. 2. Colocación de subsidio y crédito agropecuario en Popayán programa agro ingreso seguro.	Pág.27
Tabla no.3. Población de Popayán	Pag.29
Tabla no. 4 hogares según nivel sisben Popayán – 2009	Pág.31
Tabla no. 5. Precios mayoristas de los alimentos 2.010	Pág.35
Tabla no. 6. Proporción de la población bancarizada en Popayán	Pág. 36
Tabla no. 7. Grado de escolaridad de la madre, de nacidos vivos. Popayán.	Pág.40
Tabla no. 8. Porcentaje de individuos que no comen ningún alimento de los siguientes grupos descritos.	Pág.41
Tabla no. 9. 10 primeras causas de consulta en menores de 5 años en 2009	Pág.46
Tabla no. 10. Morbilidad por I.R.A.y E.D.A según notificación sivigila por grupos de edad. Municipio de Popayán. 2008	Pág.47
Tabla no. 11. Embarazadas según rango de edad año 2009.	Pág. 47
Tabla no. 12. Porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica comparada	Pág. 53
Tabla no. 13 Inspección, Vigilancia y control 2009.	Pág. 58
Tabla no.14. Reporte de intoxicados, Popayán, 2009.	Pág. 59

SIGLAS EMPLEADAS

ANDI: Asociación Nacional de Industriales
COVE: Comitê de Vigilância Epidemiológica
DANE: Departamento Nacional de Estadística
ENSIN: Encuesta Nacional de la Situación Alimentaria
ESE: Empresa Social del Estado
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
FAO: Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IRA: Infección Respiratoria Aguda
LME: Lactancia Materna Exclusiva
LMC: Lactancia Materna Complementaria
MIDAS: Programa Mas Inversión Mas Desarrollo
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
PMA: Programa Mundial de Alimentos
POA: Plan Operativo Anual
PSAN: Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGIVILA: Sistema de Vigilancia Epidemiológica
SISBEN: Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales
SISVAN: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
USAID: Agencia de inversión y desarrollo del congreso de los Estados Unidos de América
VETA: Vigilancia a Enfermedades de Transmisión por Alimentos

I. PRESENTACIÓN

Popayán se enmarca en un contexto de inseguridad alimentaria y nutricional no distante del panorama regional y nacional en donde el hambre y los problemas nutricionales son una realidad latente. Con la desnutrición y el hambre se pierde el capital humano: la capacidad intelectual, laboral, física, a las que todas las personas tienen derecho. El hambre se convierte en detonante para los problemas sociales por lo tanto es necesaria la acción afirmativa del Estado.

En consecuencia y sobre la base de que la SAN parte del derecho de todas las personas a no padecer hambre y a alimentarse adecuadamente, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Popayán busca ser una herramienta eficiente para mejorar la calidad de vida de los grupos de mayor vulnerabilidad y el bienestar general de nuestra ciudadanía.

Garantizar el derecho a la alimentación adecuada implica no sólo aspectos materiales de cantidad y calidad de los alimentos, sino que recoge aspectos culturales relacionados con la alimentación. La forma en que las personas y comunidades producen y consumen sus alimentos refleja la diversidad ecológica, cultural y social de los grupos que integran nuestro municipio, diversidad que debe ser respetada y promovida.

El gobierno municipal, consciente de que proceder de otra forma sería al menos desacertado, propone esta Política desde la integración de los enfoques de derechos, de población y de territorio, como estrategia para realizar una gestión integral en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Esta Política es un avance y una evolución de los propósitos del Plan Municipal de Desarrollo "Bienestar para Todos 2008 - 2011", pero sin la limitación de un periodo de gobierno. Al tener en su proceso de construcción la necesidad clara de un

horizonte de corto, mediano y largo plazo, como política pública del municipio tiene mejores posibilidades de cumplir a los propósitos de su formulación. LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN) trascenderá la presente administración, fortaleciéndola, pero también abriendo el camino a las siguientes, en el entendido de que la lucha contra el hambre y la malnutrición es una Política de Estado.

Agradecemos a los integrantes del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional quienes desde el año 2008, preocupados por esta problemática en nuestro municipio, se dieron a la tarea de buscar consensos para la visibilización de la situación; la generación de opinión crítica y a liderar acciones que motivan la actual participación ciudadana y la construcción de propuestas colectivas como esta.

Esperamos que este documento y los lineamientos que propone sirvan como marco para la acción articulada entre las instituciones y la ciudadanía. La PSAN debe entenderse como una oportunidad de trabajo hacia objetivos comunes y hacia el logro de propósitos superiores como la erradicación del hambre y la pobreza extrema en Popayán.

Convencido de que esta Política no es un punto de llegada sino de partida,

RAMIRO ANTONIO NAVIA DÍAZ

Alcalde municipal de Popayán

II. ANTECEDENTES

Dentro del desarrollo del primer periodo presidencial 2006-2010 de Álvaro Uribe Vélez, se ve la necesidad de incluir en su plan de desarrollo una política pública que responda a la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional del país como herramienta que permita garantizar los derechos fundamentales, económicos y sociales, fortalecimiento del capital humano y la reducción del hambre y la pobreza.

El país adoptó el CONPES Social 113 de 2008 en donde se manifiesta que el fin último de la seguridad alimentaria y nutricional es que todas las personas tengan una alimentación suficiente, oportuna y adecuada en consecuencia con una vida saludable y activa. En consecuencia con los parámetros de la política de Estado en Seguridad Alimentaria y nutricional el departamento del Cauca formuló y adoptó su Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Cauca sin Hambre, sin embargo el proceso vivió un receso y luego fue retomado para su formulación a finales de 2009.

Como reflejo de una creciente preocupación por la situación de hambre y desnutrición en el municipio de Popayán, Instituciones Oficiales, el Sistema de Naciones Unidas con su Programa de Adaptación al Cambio Climático y sectores organizados de la sociedad civil: iniciaron el proceso de discusión y análisis de las necesidades relativas a articular trabajos para enfrentar estas situaciones y mostrar las acciones que se adelantan en el municipio de Popayán en torno a la Seguridad Alimentaria. Con la tarea de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Popayán se puso este tema en la agenda pública del municipio y mediante el Decreto No. 056 de 21 de diciembre de 2009, se le da el carácter de Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CMSAN), asumiendo el municipio el compromiso de liderar su trabajo y de ejercer la Secretaría Técnica del mismo a través de su Secretaría de Salud.

Esta Política presenta un acercamiento conceptual a la seguridad alimentaria y nutricional, el marco normativo y político en el que se circunscribe esta herramienta para el municipio de Popayán; también el análisis de la situación de Popayán en esta materia según sus ejes y principales determinantes, teniendo en cuenta la información a la que se tuvo acceso en el municipio. También se propone una visión del municipio de Popayán con seguridad alimentaria y nutricional, los objetivos genera y específicos, estrategias, líneas de política y metas generales con el desarrollo y la aplicación del plan de acción de la política pública.

III. MARCO CONCEPTUAL

Este documento acoge y tiene por marco conceptual fundamental, los planteamientos del documento CONPES Social 113 de 2008 que contiene la Política Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Este define que la SAN es:

"La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa"⁵.

En contraste se desprende la idea de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, por esta se puede entender la situación en la que la población carece de acceso seguro y oportuno a cantidades suficientes de alimentos de calidad, inocuos y nutritivos para el crecimiento y desarrollo normal y una vida activa y sana.

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional trabajó este concepto también con el conocimiento y experiencia de cada uno de los participantes en el proceso de formulación y propone que: ***la SAN puede entenderse como la situación en la que un individuo, una familia o una comunidad en un territorio, satisfacen adecuadamente sus necesidades nutricionales.*** La Seguridad Alimentaria⁶ incluye la erradicación del hambre y la desnutrición crónica. La Seguridad Alimentaria está mejor asegurada cuando los alimentos son producidos, procesados, almacenados, distribuidos localmente y están disponibles cotidianamente, con independencia de las variaciones climáticas y de otra índole.

Este concepto trabajado localmente recoge aspectos de lo que es la idea de **Soberanía alimentaria** pues esta implica la determinación y el abastecimiento de los requerimientos de los alimentos de la población a partir de la producción local y nacional. La soberanía alimentaria, implica la promoción y recuperación de las

⁵ Documento CONPES Social 113 de 2008. Departamento Nacional de Planeación. Pág. 4

⁶ Cumbre mundial de seguridad alimentaria. Río de Janeiro – 2002.

prácticas y tecnologías tradicionales, que aseguren la conservación de la biodiversidad y la protección de la producción local y nacional. Uno de los componentes básicos para la soberanía alimentaria es el garantizar el acceso al agua, la tierra, los recursos genéticos, a mercados justos y equitativos con el apoyo gubernamental y de la sociedad.⁷

La SAN comprende algunos conceptos básicos o ejes que la componen: acceso a los alimentos, disponibilidad, aprovechamiento y utilización biológica, consumo y calidad de los alimentos. Podemos decir que el concepto SAN es el resultado de la articulación de estos como proceso o cadena de factores condicionantes.

En ese sentido, la **Disponibilidad** se puede entender como la oferta de alimentos que tiene el mercado de determinado territorio. Este concepto recoge todos los factores que determinan la estructura productiva de alimentos como la cantidad y la frecuencia con que se producen, el clima, el carácter del cultivo, entre otros. Complementariamente, como parte de la disponibilidad se debe considerar el suministro de alimentos que tiene que ver con las importaciones y todo lo necesario para que se abastezca dicho territorio de los alimentos.

En ese sentido y según el Fondo para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas FAO⁸, el **Acceso** hace referencia a las condiciones que garantizan que las personas adquieran los alimentos necesarios para su subsistencia, tales como el salario, los ingresos, el precio de los alimentos, subsidios y demás.

De otra parte, el **Consumo** se relaciona con lo que comen las personas. Este se determina a partir de la cultura y de los patrones que condicionan la selección de los alimentos, los hábitos de consumo, la educación, la publicidad, el tamaño de la familia y la situación de la mujer.

⁷ Recetas Para Una Alimentación Digna y Balanceada. Etimología y Praxis de lo Alimentario. Colectivo L.E.A. Universidad Nacional de Colombia. 2.003 Pág. 7

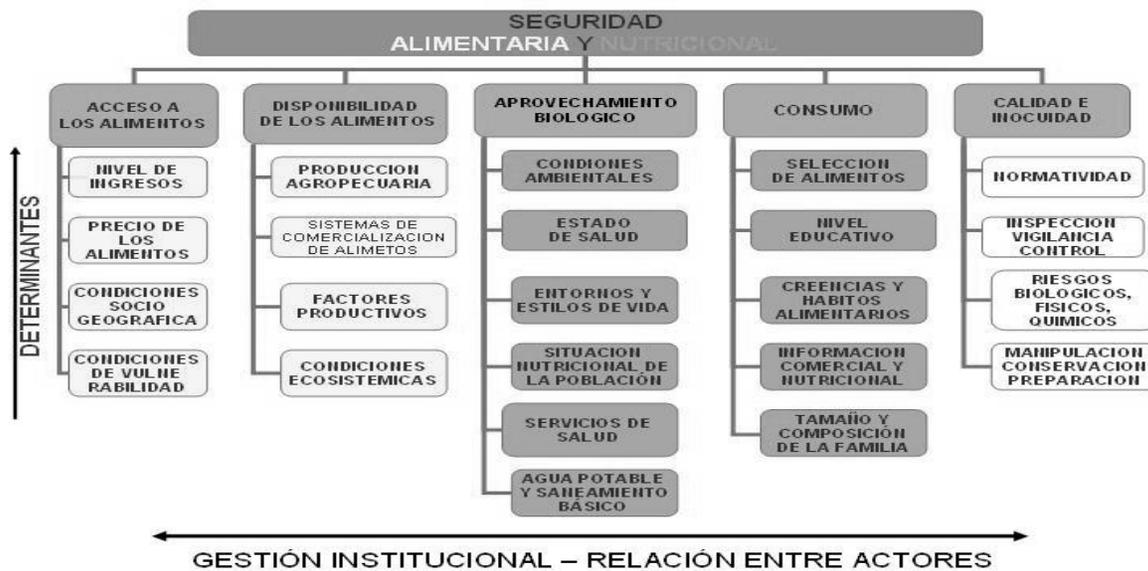
⁸ FAO - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN - CENTRO DE CONOCIMIENTO - En: http://www.fao.org/righttofood/kc/glossary_es.htm

Posterior al consumo, el **Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos** se refiere al conjunto de factores que dan cuenta de cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos y de cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Este proceso de aprovechamiento está determinado por el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y por el medio ambiente.

La Calidad e inocuidad de los alimentos se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

Estos ejes están organizados en dos dimensiones y en aspectos transversales. Una dimensión corresponde a los medios económicos (seguridad alimentaria) y abarca los ejes de acceso y disponibilidad de los alimentos. La otra dimensión se asocia a la calidad de vida (seguridad nutricional) comprende los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. El eje de calidad e inocuidad es transversal a estas dos dimensiones; así como los aspectos institucionales y las relaciones entre actores.

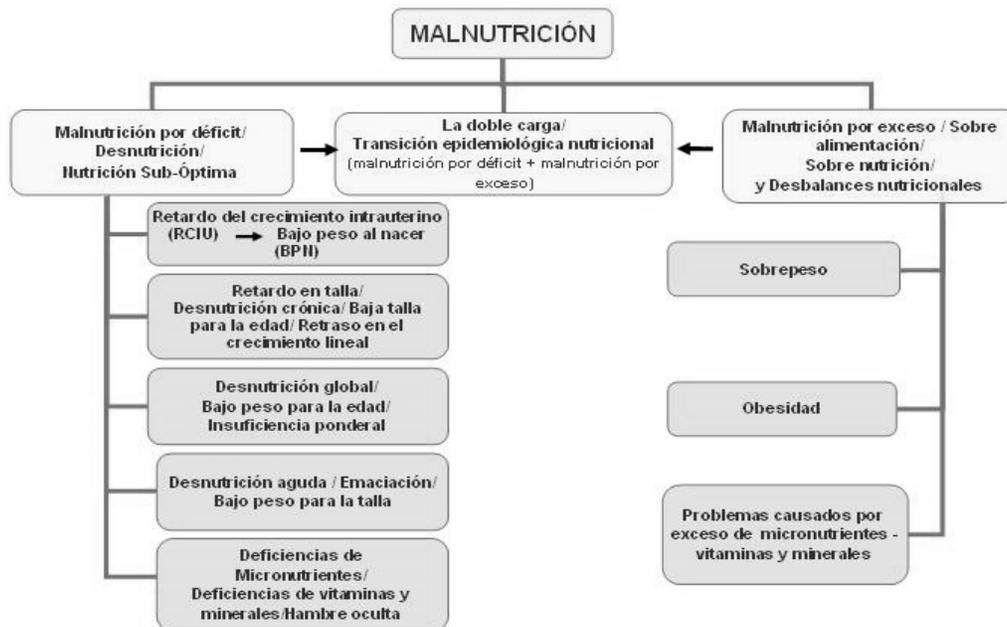
GRÁFICO No 1. ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA SAN SEGÚN EJES Y DETERMINANTES



Otros conceptos importantes son los referentes a los del estado nutricional.

La **malnutrición** es la consecuencia de no cumplir con una dieta equilibrada en calidad y en cantidad es decir; de la inseguridad alimentaria y nutricional. Es un término general para designar el exceso o desbalance de energía calórica de uno o más nutrientes, incluyendo proteínas, vitaminas, minerales. Puede ocurrir por exceso (sobrepeso u obesidad), por defecto (desnutrición) y en algunos casos pueden presentarse ambos efectos en el mismo individuo. La malnutrición se presenta principalmente en algunos grupos poblacionales vulnerables como niños, madres gestantes, madres en lactancia, adulto mayor, población en situación de desplazamiento, personas y grupos de recursos socioeconómicos más bajos, de zonas rurales y en general en condiciones de vulnerabilidad.

GRAFICO No. 2 ESQUEMA DE LA MALNUTRICIÓN⁹



Por **vulnerabilidad** se entiende la presencia de factores que entrañan un riesgo de inseguridad alimentaria o malnutrición para las personas, incluidos los factores que afectan a la capacidad de las personas para hacer frente o resistir al impacto negativo de factores de riesgo en su acceso a una alimentación adecuada y/o en sus condiciones nutricionales. *La vulnerabilidad aúna pues la exposición a uno o más factores de riesgo y la capacidad de resistencia a los efectos de dicho(s) riesgo(s).*¹⁰

Las deficiencias de micro nutrientes (minerales y vitaminas) y de macro nutrientes (proteínas, carbohidratos y lípidos), son en conjunto lo que se denomina **deficiencias nutricionales**¹¹, y este es un concepto relevante por su alto impacto sobre la salud de las personas. Las principales deficiencias nutricionales se refieren a la carencia o insuficiencia de hierro, cinc, ácido fólico, vitamina A y

⁹ Situación de las Deficiencias Nutricionales en América Latina y el Caribe. Estrategias de intervención. Programa Mundial de Alimentos. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 2009

¹⁰ FAO . Op cit

¹¹ Boccio, José Etal "CAUSAS Y CONSECUENCIA DE LAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES SOBRE LA SALUD HUMANA" ALAN, junio 2004, Vol. 54, NO 2 Pág. 165

yodo. La carencia de estos nutrientes favorece el desarrollo y la alta prevalencia de la anemia, la ferropenia, de alteraciones en el desarrollo del sistema inmunológico, trastornos funcionales, desarrollo psicomotor, malformaciones; elevan el riesgo de enfermedades cardíacas y de problemas en la gestación, el crecimiento y el desarrollo; afectan la capacidad de aprendizaje y de trabajo.

El proceso de crecimiento y desarrollo se determina en la **primera infancia** (hasta los 6 años) a esta edad el cerebro ya tiene su tamaño definitivo, aunque es en los tres primeros años cuando este proceso ocurre con mayor velocidad y cuando mayores ganancias o amenazas puede tener el proceso. Es en esta etapa donde se sientan las bases para desarrollo físico y cognitivo en los demás ciclos de la vida. Por ello, la desnutrición infantil¹² tiene consecuencias graves, expresadas en perpetuación de la malnutrición entre generaciones, reducción de aptitudes físicas y mentales, disminución de las capacidades de aprender y laborar, predisposición creciente a enfermedades infecciosas y una mortalidad elevada; entre otras manifestaciones¹³ que se abordarán más adelante en este documento.

Queda claro entonces que la malnutrición es un fenómeno múltiple tanto en su origen como en sus manifestaciones en el cual intervienen factores económicos, sociales, políticos, culturales, biológicos y ambientales y por lo tanto su abordaje requiere intervenciones integradoras y transversales.

¹² Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la desnutrición infantil se mide en tres indicadores básicos:

- **Desnutrición crónica:** es la proporción de niños menores de 5 años de edad que caen debajo la mediana de la **talla para edad** para la población de referencia.
- **Desnutrición global o insuficiencia ponderal:** es la proporción de los menores de 5 años que caen por debajo de la mediana de **peso para edad** de la población de referencia.
- **Desnutrición aguda o emaciación:** es la proporción de los menores de 5 años que caen por debajo de de la mediana de peso para talla de la población de referencia.

¹³ Estudios recientes elaborados para más de 60 países estiman que las carencias nutricionales disminuyen entre 10 y 15 puntos el Coeficiente Intelectual y un 10% la productividad de una persona. Incluso, el valor actual neto de los costos estimados a largo plazo (la generación presente) de mantener invariable por diez la malnutrición, puede llegar a representar el 15% del Producto Interno Bruto de algunos países.

IV. JUSTIFICACIÓN

El hambre y la desnutrición no tienen color político, son situaciones que afectan por igual la dignidad de las personas y grupos humanos al margen de su pertenencia étnica, de sus creencias culturales, de su género.

Por ello es necesario que la Sociedad y el Estado trabajen de la mano para enfrentar estos fenómenos. La política municipal de seguridad alimentaria y nutricional se justifica con argumentos de diferente índole:

La protección de los grupos vulnerables, especialmente de la infancia nos dignifica, nos hace mejor sociedad y garantiza el desarrollo humano actual y futuro en nuestro municipio.

El desarrollo político reconoce que las inversiones que se realizan en el ser humano durante su primera infancia, tienen las más altas tasas de retorno, pues esta es la etapa donde más y mejor se aprovechan los estímulos positivos recibidos. La subnutrición tiene toda una gama de consecuencias que no sólo impiden el desarrollo del niño en el corto plazo, sino que afectan también sus habilidades cognoscitivas y su productividad como adulto, con impactos económicos y sociales mensurables. Un estado nutricional inadecuado de la población debe considerarse un factor que favorece la prolongación del ciclo de la pobreza.

El periodo desde la gestación hasta los dos años de vida como la ventana limitada de oportunidades que tienen los estados y la sociedad para invertir en la nutrición y el desarrollo de la infancia¹⁴. Por ello eliminar la desnutrición crónica en la infancia constituye un objetivo estratégico para el desarrollo humano y social. Las

¹⁴ Repositioning Nutrition as Central to Development, A strategy for Large-Scale Action, WB, 2006; The Lancet's Series on Maternal and Child Undernutrition, Jan, 16, 2008

intervenciones en la primera infancia ofrecen los mayores retornos sociales, al compararse con intervenciones en etapas posteriores¹⁵.

Los problemas alimentarios, la malnutrición y el hambre deben considerarse a lado de la pobreza, como estados donde se privan las personas, más que de alimentos, de libertad. Las carencias alimentarias con sus impactos, restringen el bienestar y esto conlleva a limitaciones para los individuos de desempeñar con éxito su papel social. *El hambre y la desnutrición merman la posibilidad de ser individuo, a la vez que la de ser sujeto social.*¹⁶

El acto de alimentarse constituye una expresión cultural que se nutre de identidades personales y comunitarias; se adecua y sufre influencias frente a otras expresiones diversas de la cultura. La estrecha asociación de los procesos de alimentación con diversos aspectos políticos, ecológicos, nutricionales y biológicos aparecidos en la actualidad, hacen necesario tener en cuenta los procesos contemporáneos que se viven en cuanto a la reestructuración de los sistemas productivos y de comercialización de alimentos, así como sus implicaciones sobre el consumo. Los saberes locales, las tradiciones, las costumbres, técnicas, y demás prácticas culturales alrededor de la alimentación, son patrimonios que la sociedad debe proteger sobre la base de que estas constituyen parte fundamental de las múltiples identidades dentro del municipio y de la región.

¹⁵ Heckman, J.J. 2004. *Invest in the Very Young*. Center of Excellence for Early Childhood Development. Encyclopedia on Early Childhood Development. Web: <http://www.excellenceearlychildhood.ca/documents/HeckmanANG.pdf>, “como sociedad, no podemos darnos el lujo de aplazar la inversión en los niños hasta el momento en que se conviertan en adultos, tampoco podemos esperar hasta que ellos alcancen la edad para asistir a la escuela – un momento cuando puede llegar a ser demasiado tarde para invertir”. Al priorizar la asignación de recursos Heckman sentencia: “La mejor evidencia soporta la prescripción de la política: invierta en los más jóvenes [primera infancia] y mejore el aprendizaje básico y las habilidades para la socialización”. En: Documento CONPES Social 109 de 2007 “Política Nacional de Primera infancia” Pág. 3

¹⁶“SEN AMARTYA, Desarrollo y Libertad. En: Hambre y Democracia en Colombia. Arango Quintero, 2005. Pág. 200.

La **Constitución Política** del año 1.991, reconoce el derecho a la alimentación adecuada, como un derecho básico de la población en general, con prioridad de la mujer gestante y lactante y la niñez. Se establece que *“Durante el embarazo y después del parto, la mujer gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada”* (artículo 43), y de la población infantil: *“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la alimentación equilibrada.”* (Artículo 44).

En el artículo 85, la Constitución Nacional señala que *“la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales. Así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.”*

En desarrollo de estos mandatos constitucionales, Colombia ha adoptado un marco legal¹⁷ que se relacionan e inciden en la garantía del derecho a la adecuada alimentación; así mismo ha ratificado diversos pactos, declaraciones y convenciones **internacionales**¹⁸ en torno al derecho humano a no padecer

¹⁷ Algunas leyes relacionadas son:

- Ley 100 1993, establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuyo eje fundamental es la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Ley 1098 de 2006 reconoce especial protección a la salud de los niños, niñas y adolescentes. Esta ley prevé mecanismos especiales de protección de la nutrición y la salud para los niños
- Ley 1355 de octubre de 2009 que establece la necesidad de trabajar planes programas y proyectos encaminados garantizar a la seguridad alimentaria y nutricional así como la adopción de estrategias para promover una alimentación balanceada y saludable.

¹⁸ Pactos y compromisos a los que ha adherido Colombia:

- 1990, Declaración de Inocenti, Italia, 10 pasos hacia una lactancia feliz.
- 1990, Cumbre Mundial a favor de la Infancia; Nueva York, se reúnen 71 países entre ellos Colombia.
- 1992, Conferencia Internacional de Nutrición, Roma, define nueve estrategias para eliminar el hambre y la malnutrición.
- 1992, Declaración de América Latina para enfrentar el desafío nutricional y plan de acción regional.
- 1996, Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (CMA). Roma. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, realiza y renueva la atención de la comunidad

hambre y que promueven la seguridad alimentaria y nutricional, los cuales integran el bloque de constitucionalidad.

De estos compromisos vale la pena resaltar el compromiso para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio al año 2015 y específicamente el primero como es el de reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre.

En ese sentido nuestro país cuenta hoy con un desarrollo de políticas que fortalecen el marco de gestión para la seguridad alimentaria y nutricional. Específicamente se resalta la importancia Políticas consagradas en el documento Conpes social 113 de 2008, en el 109 de 2007 o Política de primera Infancia, en el 91 de 2005 donde se establecen las metas nacionales para el logro de los objetivos del milenio ¹⁹

Siendo los anteriores los principales referentes a nivel internacional y nacional, vale la pena mirar el contexto regional y local, donde el Departamento adoptó el “Plan **Departamental** de Seguridad Alimentaria y Nutricional Cauca sin Hambre 2009-2018”, que asume el trabajo en la materia desde el nivel territorial, promoviendo el respeto a la diversidad cultural, ambiental y étnica del departamento.

internacional sobre la necesidad de abordar los problemas de inseguridad alimentaria y la desnutrición.

- 1997 Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.
- 2000, Cumbre Mundial del Trabajo.
- 2000. Cumbre del Milenio. Adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 2002. Cumbre mundial de la infancia
- 2002. Cumbre mundial de alimentación

¹⁹ Principales Políticas nacionales relacionadas:

- Documento CONPES Social 113 de 2.008. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Documento CONPES Social 91 de 2.005. Colombia hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Documento CONPES Social 102 de 2.006. Red de protección Social contra la pobreza extrema.
- Documento CONPES Social 109 de 2.007. Política Pública Nacional de Primera Infancia.

A nivel **local** se tiene como herramienta el decreto 056 de 2009, mediante el cual se crea el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria para promover el desarrollo de la presente política en Popayán.

V. PRINCIPIOS

Los principios orientadores de esta Política se enmarcan en los derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en el derecho a una alimentación adecuada, en ese sentido esta política municipal de seguridad y nutricional recoge los principios establecidos en la constitución política de Colombia y los principios básicos establecidos en el CONPES 113 de 2008²⁰:

- a) Equidad social.
- b) Perspectiva de género.
- c) Sostenibilidad.
- d) Corresponsabilidad.
- e) Respeto a la identidad y diversidad cultural

VI. EL PROBLEMA CENTRAL

En el proceso de formulación y después de un análisis de coherencia estructural se encuentra como problemática central las dificultades para el acceso a los alimentos (los bajos ingresos y la pobreza) y la baja producción de alimentos a nivel local (la dependencia del abastecimiento de alimentos de otras regiones) que generan inconvenientes en el aprovechamiento biológico de los alimentos, consumo

²⁰ Conpes 113 de 2008. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Marzo 31 de 2008. Pág. 27

inadecuado y calidad e inocuidad de los mismos; que pone en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional a la población en especial a la primera infancia, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, de la zona urbana y rural del municipio de Popayán. (Ver árbol de problemas general)

VII. EJES TEMATICOS.

• DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

La disponibilidad de alimentos permanente hace referencia a suficiencia y la estabilidad de al menos todos los grupos de alimentos contemplados en la canasta básica de alimentos para Colombia según la FAO: Cereales (arroz, trigo, cebada y avena); leguminosas (fríjol, arveja, lenteja y otras); hortalizas y frutas; aceites vegetales (palma y soya); carbohidratos (plátano, yuca y papa); estimulantes (cacao); carnes (res, pollo, pescado y cerdo); leche y huevos; y edulcorantes (azúcar y panela).

Popayán por ser la capital Caucana es el principal destino de los alimentos producidos en la región, tiene una oferta amplia y permanente de los mismos a través de grandes superficies, plazas de mercado, mercados móviles, graneros, centros de abarrotes, tiendas en general y puntos informales que ofertan alimentos.

Por ser la población del municipio eminentemente urbana, la situación esperada es que la disponibilidad de alimentos se asegure con el abastecimiento de los mismos desde otras regiones productoras. Sin embargo, al observar el área cultivable del municipio (74,54%) y el uso potencial del mismo se deduce que la producción local de alimentos es muy baja frente a las posibilidades y a la demanda, con lo que se puede concluir que el municipio depende alimentariamente no sólo de otros municipios sino de otras regiones y departamentos.

TABLA No. 1. POBLACION SEGÚN HOGARES VIVIENDAS Y UNIDADES ECONOMICAS EN POPAYAN	
Hogares	67.424
Viviendas	63.799
Personas/hogar	3,84
Personas/vivienda	4,05
Unidades económicas	11.228
Unidades agropecuarias	5.247

(FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BIENESTAR PARA TODOS, 2008-2011)

En cuanto a la disponibilidad de alimentos en el municipio de Popayán se observa una marcada dependencia en el abastecimiento y la distribución de los mismos, los alimentos disponibles en el mercado local son en gran parte abastecidos desde otras regiones. La producción local de alimentos es insuficiente y aún es bajo el desarrollo de las cadenas agroalimentarias en el municipio. Los bajos niveles de asociatividad de productores rurales, las dificultades en la distribución interna de alimentos, la fluctuación de precios pagados al productor y la vulnerabilidad del sector agropecuario frente a eventos de origen natural son las principales limitaciones observadas en el municipio.

En cuanto a la calidad agrícola del suelo el 90% de su área aproximadamente está en pastos naturales enmalezados y un 10% corresponde a rastrojos sobre la margen del río Cauca aguas abajo del mismo; Las quemadas y la deforestación han llevado al deterioro del suelo y se presenta erosión puntual; la contaminación de las fuentes de aguas por las mieles del café son factor Común del sector y la escasez de agua en época de verano es marcada.²¹

De acuerdo con la información suministrada por la Umata obtenida en las encuestas agropecuarias realizadas entre 2008-2009 con respecto a las hectáreas utilizadas para la agricultura y la producción pecuaria en la zona rural del

²¹ www.popayan-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml.

municipio en cultivos permanentes son en: Caña panelera (826 ha sembradas),²² Café (3395ha sembradas),²³ Plátano (120ha sembradas),²⁴ Fique (55ha sembradas),²⁵ para los cultivos transitorios: papa (30 ha sembradas),²⁶ frijol (50.5 ha sembradas),²⁷ y en área forestal 8.443,2 ha.

En la producción pecuaria la ganadería (15286 animales ha en potreros o praderas tradicionales 56985), porcicultura (2070 porcinos en producción 3795 animales sacrificados), aves en postura (500 animales en producción), pollos de engorde (1.000.000 animales en producción), piscicultura, espejo de agua para producción piscícola (27000 metros cuadrados) estanques establecidos 430.

Adicionalmente, en el análisis de la problemática relacionada a la estructura productiva del municipio el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional encontró que una de las principales dificultades, a la hora de pensar en un sector productor de alimentos fuerte en el municipio, es el bajo desarrollo de canales de comercialización entre la zona urbana como demandante de los mismos y la zona rural.

La Evaluación Nacional Agropecuaria de 2008 indicó que una de las principales limitaciones para la producción agrícola en el país es el encarecimiento de los insumos agropecuarios, los cuales según el comportamiento del mercado internacional han aumentado su precio en un 7% con referencia al año 2007 y un 9,4% frente al año 2006. El Comité consideró que las materias primas para la producción de alimentos también han tenido este comportamiento.

Ante la precariedad de la información que maneja el sector primario, no es posible obtener el PIB agropecuario del municipio que sería en términos econométricos la

²² 826 ha sembradas, 476 ha cosechadas, 238 toneladas de producción, rendimiento hectárea 5 toneladas.

²³ 3395 ha sembradas, 2700ha cosechadas, 3240 toneladas de producción, rendimiento hectárea 1,2 toneladas.

²⁴ 120 ha sembradas, 60 ha cosechadas, 720 toneladas de producción, rendimiento hectárea 12 toneladas.

²⁵ 55 ha sembradas, 45 ha cosechadas, 63 toneladas de producción, rendimiento hectárea 1, 45 toneladas.

²⁶ 26 ha cosechadas, 312 ha toneladas de producción, rendimiento hectárea 12 toneladas.

²⁷ 46 ha cosechadas, 84.93 ha de producción, rendimiento hectárea 1.9 toneladas.

representación de la importancia o peso del sector en la economía de Popayán. El acceso al crédito para el sector agropecuario es un indicador complementario:

TABLA No.2. COLOCACION DE SUBSIDIO Y CREDITO AGROPECUARIO EN POPAYAN PROGRAMA AGRO INGRESO SEGURO. 2009

AIS 2009				
DTF - 2	Proyectos:	83	Valor Proyectos: \$427 millones	
	Subsidio:	\$ 342 millones	Espacio Fiscal: \$79 millones	
	Participación de Pequeños Productores:		100%	
ICR INSCRITO	Proyectos:	270	Valor Proyectos: \$1.790 millones	
	Subsidio:	\$ 1.145 millones	ICR Estimado: \$658 millones	
	Participación de Pequeños Productores:		99%	
ICR OTORGADO	Proyectos:	63	Valor Proyectos: \$307 millones	
	Subsidio:	\$ 254 millones	ICR Estimado: \$93 millones	
	Participación de Pequeños Productores:		97%	
VIS Rural 2000 - 2002	Familias:	87	\$ 302 millones	
VIS Rural 2003 - 2008	Familias:	55	\$ 259 millones	
INCODER	\$ 6.397 millones	Familias	722	Has 2.240
Acceso a Tierras	\$ 4.778 millones	Familias	99	Has 1.729
Desarrollo Productivo	\$ 1.560 millones	Familias	623	Has 511
Pesca y Acuicultura	\$ 59 millones			

(FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- AGRO INGRESO SEGURO - CORTE NOV 2009)

Como otro componente que afecta la Disponibilidad de alimentos, pero que aun no se puede valorar con exactitud, es lo relacionado al cambio climático como factor que incide en la producción de alimentos. En ese sentido los cambios climáticos, según el Programa Conjunto de Adaptación al Cambio Climático de las Naciones Unidas, se manifiestan en alteración de los ciclos hidrológicos y del agua disponible para la producción y el consumo. Este fenómeno está en proceso de evaluación mediante la identificación histórica de procesos de sequía y de excesos hídricos en Popayán para poder determinar su posible impacto sobre la actividad agropecuaria y en general sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

Por ahora se puede decir que los efectos de tales eventos y los impactos generados se resumen en la afectación a la producción de alimentos, a la oferta del recurso hídrico para los acueductos, a la producción agropecuaria y de energía; aunque en el mediano plazo, las modificaciones sobre las dinámicas sociales y económicas se pueden reflejar en el cambio de la situación de los habitantes rurales, quienes ante la incertidumbre climática podrían migrar hacia las ciudades, también la modificación del comportamiento de los habitantes rurales que pasarían

de ser propietarios a convertirse en empleados, reduciendo su capacidad de adaptación e incrementando la vulnerabilidad de la sociedad ante los cambios, ya sea por sus limitaciones en conocimientos y habilidades, por el limitado potencial de inversión, unidos a las desventajas que los países en desarrollo presentan en cuanto a inversión, tecnología, conocimientos y capital para propiciar y adaptarse a los cambios.

En el caso de los productores, los tiempos conocidos para la preparación de los terrenos para las siembras y para la producción se modifican, de igual forma cambia la dinámica cultural, social y económica de los pobladores rurales; ante la alta incertidumbre sobre los períodos lluviosos, una de las decisiones actuales, es la reducción en la actividad productiva agrícola, disminuyen las áreas sembradas en maíz, frijol, papa, hortalizas, incrementando el área en pasturas para la cría de ganado, una actividad con menor o casi nula rentabilidad, pero con baja incertidumbre climática, con el aumento de los impactos ambientales como erosión, afectación a los bosques, contaminación de las fuentes hídricas, compactación de los suelos y mínimo avance social y económico.

El cambio climático además puede afectar la biodiversidad que es uno de los elementos más importantes para el sustento de la vida, por lo tanto puede existir una pérdida de ecosistemas, de ahí la importancia de implementar estrategias que mitiguen el impacto y estrategias para la adaptación a las variabilidades del clima.²⁸

²⁸ Sánchez, Luís Alberto. EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO. Programa Conjunto de Integración de Ecosistemas y Adaptación al Cambio Climático en el Macizo Colombiano de Naciones Unidas MDGF1759UNJP-COL032-SPA.

- **ACCESO A LOS ALIMENTOS.**

El desempleo, los bajos ingresos la desigualdad de los mismos, las necesidades básicas insatisfechas y la pobreza aparecen como algunos de los condicionantes que impiden que las personas puedan acceder a una canasta básica de alimentos que cumpla con los requerimientos calóricos de la población.

Popayán, es un municipio con un territorio de 240.000 Hectáreas, de las cuales la zona urbana ocupa sólo el 6,3% y la zona rural el 93,7% (IGAC). En contraste la población se concentra en la zona urbana con el 88,1% (236.086 hab.) y en la zona rural el 11,9% (31.889 hab.). (Censo Ajustado DANE 2010).

TABLA No.3. POBLACIÓN DE POPAYÁN

Población total	267.976	100.0 %
Cabecera	236.087	88.1 %
Resto	31.889	11.9 %
Mujeres	140.955	52.6 %
Hombres	66.813	47.4 %

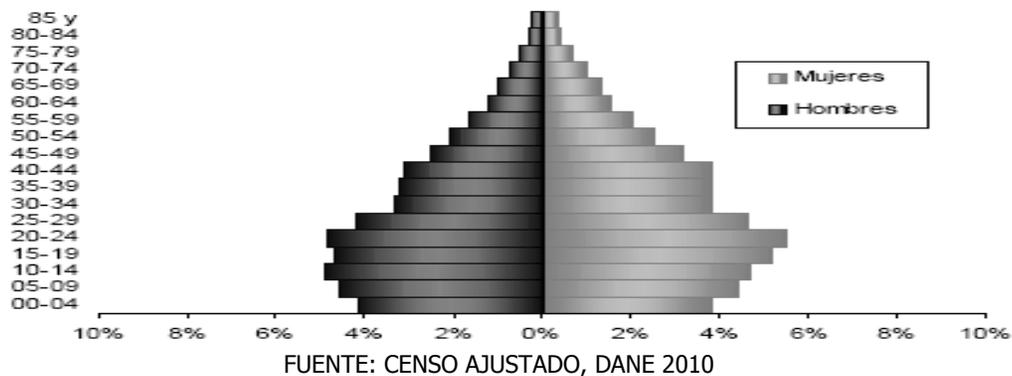
FUENTE: CENSO AJUSTADO, DANE 2010

El proceso de poblamiento del Municipio de Popayán y la ubicación de los grupos humanos en el áreas urbanas y rurales, está unido a los antecedentes de transformaciones sociales, políticas y económicas que históricamente han caracterizado al país, a la dinámica nacional, regional y local de las migraciones y a los procesos de urbanización que en forma continua están surtiendo efectos de concentración territorial de la población.

En relación con la composición étnica, en el municipio de Popayán hay dos Resguardos indígenas: Quintana y Poblazón y una comunidad indígena (Yanaconas), las tres de la etnia Páez. Según el Censo de Población y Vivienda de 2.005, la población del municipio que corresponde a esta etnia representa 2,7%,

mientras en el departamento del Cauca los indígenas el 20%, frente 2,9% correspondiente a la etnia afrocolombiana que en el departamento del Cauca esta representa el 25% de la población total.²⁹

GRÁFICO No. 3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



El 32% de la población total de Popayán corresponde a niños, niñas y adolescentes, el 52% son mujeres y el 15% de la misma corresponde a hombres y mujeres mayores de 55 años, grupos que son de especial interés para pensar la seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN) del año 2005, mostró que en la zona andina del Departamento del Cauca (incluida la meseta de Popayán), la Inseguridad Alimentaria alcanzó durante ese año al 47,7% de los hogares encuestados, es decir casi la mitad de los hogares consultados manifestaron dificultades para adquirir los alimentos básicos y disminución en la cantidad de alimentos habitualmente consumidos asociadas a razones como insuficiencia en el ingreso y aumento en los precios de los alimentos³⁰. Esta misma herramienta evidenció para el país que en los menores niveles del SISBEN, se presentan los mayores grados de inseguridad alimentaria.

²⁹ Plan de Ordenamiento Territorial del Popayán 2.001 – 2.009.

³⁰ ENSIN – Encuesta Nacional de la Situación Nutricional. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2005

TABLA No. 4		
HOGARES³¹ SEGÚN NIVEL SISBEN		
POPAYAN – 2009		
	Nivel SISBEN	Numero de Hogares
CABECERA	1	15.729
	2	11.930
	3	2.918
	4 y mas	16
Total cabecera		30.593
CENTRO POBLADO	1	4.827
	2	381
	3	12
	4 y mas	0
Total centro poblado		5.220
RURAL DISPERSO	1	1.736
	2	986
	3	70
	4 y mas	1
Total rural disperso		2.793

(Fuente: SISBEN 2009 corte a noviembre de 2009)
Departamento Nacional de Planeación

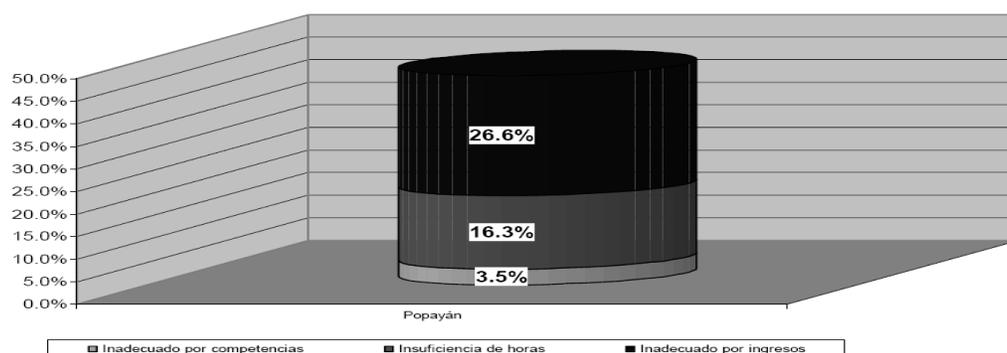
En Popayán el 5,1% de los hogares viven en condición de miseria, frente a un 21,6% en el departamento. El promedio de necesidades básicas insatisfechas (NBI) el promedio nacional colombiano se encuentra en 53%, mientras que el del departamento del Cauca esta en 68% y el municipio de Popayán se encuentra del 18,1% (DANE 2008). Las disparidades en cuanto a las condiciones de vida y oportunidades entre las poblaciones que viven en la zona urbana y en la zona rural del municipio, hacen especialmente vulnerable a la población las principales dificultades estructurales (servicios básicos, habitabilidad, dependencia económica, educación) se presentan en la zona rural del municipio alcanzando al 37,1%; es decir, casi 4 de cada 10 personas en esta zona tienen limitaciones que impiden satisfacer estas necesidades básicas y deben considerarse bajo la línea de pobreza.

³¹ Un hogar se define como: a) unipersonal, es decir, una persona que provee sus necesidades de alimentos u otros artículos esenciales para la vida sin unirse a ninguna otra persona, o b) multipersonal, es decir, un grupo de dos o más personas que viven juntas y proveen en común las necesidades de alimentos y otros artículos esenciales para la vida. Las personas del grupo pueden mancomunar sus ingresos y tener un presupuesto más o menos en común y pueden estar emparentadas o no, o incluir parientes y no parientes. Un hogar consiste en todas las personas que viven juntas en una unidad de habitación. Un hogar puede estar situado en una unidad de habitación o en una vivienda colectiva, como una casa de huéspedes, un hotel o un campamento, o comprender el personal administrativo de una institución. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION www.dnp.gov.co

Popayán es la segunda ciudad con mayor desempleo en el país con una tasa de 18,4%, acompañada de la dificultad para hacer negocios (ANDI 2009) en la ciudad y la consecuente baja inversión en proyectos generadores de impacto socioeconómico, la inexistencia de un conglomerado industrial o empresarial son, entre otros, algunos de los factores que explican que se genere poco empleo en la capital Caucana.

En correspondencia Popayán registra una alta tasa de subempleo con el 38,7%, lo cual indica la falta de empleos de calidad en la ciudad, de igual forma, la mayor causa del subempleo en Popayán se da por unos inadecuados ingresos de la población económicamente activa.³²

GRÁFICO No. 4. CAUSAS DE SUBEMPLEO EN POPAYÁN

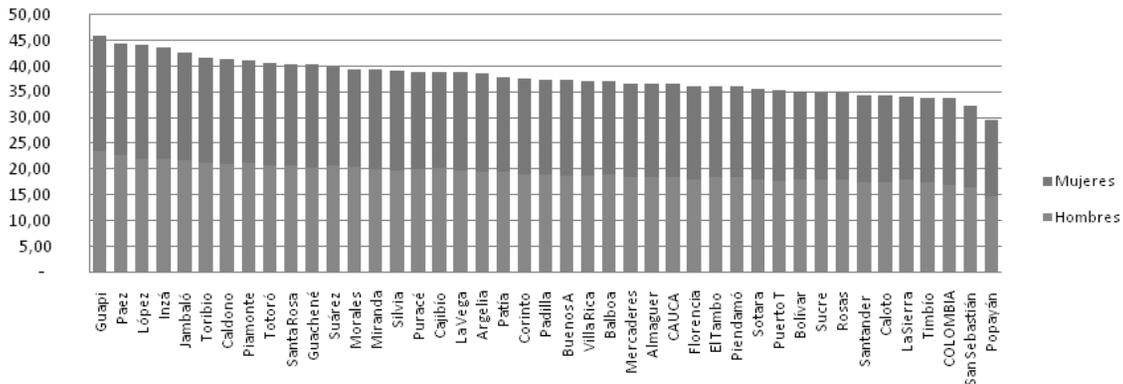


FUENTE: ANDI 2.009

La mayor fuente de ocupación en Popayán se debe a la prestación de servicios y el comercio, esta es la actividad que agrupa al 70% de la población económicamente activa (DANE 2.009); sin embargo el nivel de ingreso medio en Popayán es percibido como insatisfactorio en un 67% frente al nivel medio de las ciudades capitales que se registró en 2009 en 56%. Es decir que además de haber baja ocupación de la fuerza laboral disponible, la que está ocupada en su mayoría no cree que sus ingresos sean satisfactorios.

³² Encuesta sobre percepción de ingreso y desarrollo económico. En: El ingreso en Colombia: las tareas pendientes. ANDI. Revista Mayo – junio de 2009

GRÁFICO No. 5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE POR GÉNERO Y MUNICIPIO EN EL CAUCA 2008.



FUENTE: DANE ECH 2008

Como se manifestó anteriormente, la Inseguridad Alimentaria se presenta cuando las personas no pueden procurarse la obtención de la canasta básica de alimentos. Dentro de los hogares vulnerables, los miembros con mayores riesgos son las personas económicamente dependientes es decir niños, mujeres y adultos mayores. El DANE reporta que en nuestro municipio un 29% de las personas entre hombres y mujeres como dependientes económicamente.

En determinadas circunstancias las limitaciones socioeconómicas pueden ser compensadas cuando las personas o los grupos pueden producir los alimentos que consumen. Pero este último escenario es de baja incidencia en Popayán, al ser un municipio de población mayoritariamente urbana la producción de alimentos para el autoconsumo no es factor que mejore el acceso a ellos y puesto que normalmente no se espera de la zona urbana por sus propias dinámicas que esto sea un factor relevante, si es preocupante que en la zona rural del municipio que representa el 93% de la tierra disponible, este no sea un factor de peso.

El precio de los alimentos es un factor determinante en el acceso a ellos, por tanto la variación de precios al alza que se evidencia en el país como una tendencia, debe considerarse como un factor de riesgo para la SAN en Popayán. En ese

sentido, el Ministerio de Agricultura ha publicado resultados del seguimiento a la variación de alimentos durante los meses de enero y febrero de 2010 comparado con los mismos periodos en 2.009. En febrero de 2010 la variación de precios al alza fue de 1,9% mientras que en enero de 2010 fue de 2,15%³³.

Por grupos de alimentos, el comportamiento mensual de los precios se explica por el aumento de los precios en los grupos de frutas (8,63%), hortalizas y verduras (5,57%) y cereales (4,57%). De otra parte se registran caídas en el grupo de carnes (-0,85%). Estos precios y sus respectivas variaciones son consolidados nacionales, que sirven como indicativos de la situación del mercado de alimentos, sin embargo no están disponibles datos específicos para el municipio de Popayán.

Debe considerarse que al margen de los aumentos recientes en los precios de este grupo de alimentos, en general los alimentos de mayor aporte nutricional, son los menos accesibles de la canasta básica. Es así como los cárnicos y los lácteos que representan de un lado los mayores aportes de proteína dentro de la canasta básica, tienen también los mayores precios.

TABLA No.5. PRECIOS MAYORISTAS DE LOS ALIMENTOS					
GRUPOS	FEBRERO 2010			FEB 2009	ENE 2010
	Var % mes	Var % Año Corrido	Var % anual Feb10/Feb09	Var % mes	Var % mes
Alimentos	1,93	4,12	0,65	0,57	2,15
Frutas	8,63	10,58	1,73	5,71	1,80
Hortalizas y verduras	5,57	10,18	0,74	-0,94	4,37
Cereales	4,57	6,39	-13,21	-2,39	1,75
Alimentos varios	1,78	3,96	7,31	0,29	2,41
Lácteos, grasas y huevos	1,36	2,08	0,15	1,15	0,72
Tubérculos	0,38	9,26	25,22	6,86	8,85
Carnes	-0,85	0,01	-2,15	-0,55	0,87
Fuente: SIPSA Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural /CCI. (Fecha corte: Feb 26/10)					

³³ SIPSA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Febrero 26 de 2010.

Otro aspecto determinante del ingreso es el acceso al crédito formal y a los servicios financieros. En este sentido se observa que el mismo se encuentra muy concentrado en los tres niveles de ingresos más altos en Popayán y adicionalmente, las personas de bajos ingresos hacen un uso muy limitado de los servicios financieros formales.

TABLA No. 6. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN BANCARIZADA EN POPAYÁN 2008			
Estrato	Depositantes	Usuarios de crédito	población bancarizada
1	16,2	4,3	20,5
2	18,3	3,9	22,2
3	23,3	10,2	33,5
4	31,4	20,4	51,8
5	36,2	31,3	67,5
6	26,3	41,3	67,6
Total	24,8	13,5	38,3

FUENTE: ECV, DANE BANCO MUNDIAL 2008

Aunque no hay estadísticas específicas para Popayán, se puede inferir de los estudios que hay para el país, que los hogares con niveles de ingresos más bajos, acceden a crédito no bancario acudiendo a familiares, amigos, empresas o sitios de trabajo, prestamistas o casas de empeño³⁴.

De otra parte los procesos de migración por diferentes causas ponen en estado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional a segmentos importantes de la población. El desplazamiento forzado ha convertido a Popayán durante los últimos años en un municipio receptor de estos grupos más que un municipio de tránsito de ellos. La asistencia institucional se concentra en la atención y registro de la situación de manera temporal y aun así resulta insuficiente y la capacidad para resolver las necesidades estructurales de esta población es muy baja. A 31 de diciembre de

³⁴ Encuesta de Mercado del crédito informal en Colombia. 2007. Econometria SA. Programa MIDAS - USAID.

2009 se registraron 50.426 personas desplazadas que corresponden a 26.173 familias. (Fuente: Acción Social, 2010).

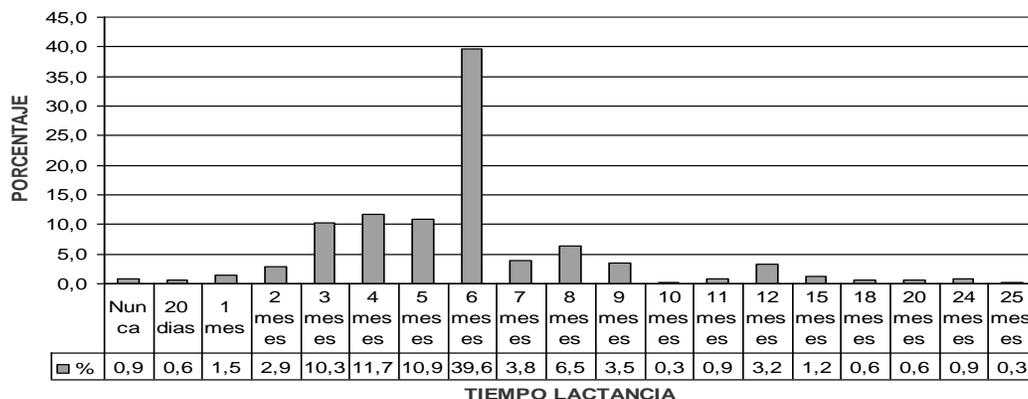
- **CONSUMO DE LOS ALIMENTOS**

Para el consumo de los alimentos se hace referencia a los alimentos que comen y seleccionan las personas, está relacionado directamente con las creencias, las actitudes, las prácticas, la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

El principal problema de este eje es que la población de Popayán consume una dieta desbalanceada, en parte como consecuencia de las limitaciones en el acceso a alimentos de calidad, pero también en gran medida por inadecuados hábitos alimentarios y una relativa baja formación en aspectos claves de alimentación, nutrición, pautas de crianza; acompañada de publicidad que no favorece la ingesta de una dieta adecuada. Otro factor problemático del consumo es la práctica limitada de la lactancia materna.

Las adecuadas prácticas de alimentación en edades tempranas de la vida son fundamentales para la salud, la nutrición, la supervivencia y el crecimiento infantil. Partiendo de este principio, la duración óptima de la Lactancia Materna Exclusiva (LME) es uno de los aspectos cruciales que continuamente deben estar evaluando los organismos regentes de la Salud Pública. En el caso de Popayán tenemos que no se cuenta con una información exacta, sin embargo el perfil epidemiológico del municipio presenta información sobre duración de Lactancia Materna en Popayán.

GRAFICO No. 6. DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO DE LACTANCIA MATERNA EN POPAYAN 2.008



FUENTE: REGISTRO SISVAN (4 COMUNAS), 2009

Según la gráfica 10, se muestra que el 39.6% (135/341) menores de dos años ha sido lactado en forma exclusiva hasta los seis meses de edad, el 11.7% ha recibido lactancia exclusiva hasta los 4 meses y el 10% ha recibido 3 o 5 meses lactancia exclusiva, se observa también que hay un 3% que recibe lactancia menos de 1 mes o no la ha recibido.

La lactancia materna es una práctica que debe ser exclusiva hasta los 6 meses de edad del bebé, y después como practica complementaria debe durar hasta los 18 meses. Con ella se hace una gran transferencia de nutrientes y de fortalezas para el sistema inmune del niño, y se asegura en buena medida el estado de salud hacia el futuro. Pese a la gran importancia de esta práctica el porcentaje de niños que reciben lactancia materna complementaria hasta los 18 meses es de 0,6% es preocupante que no se cumplan los tiempos de duración recomendados.

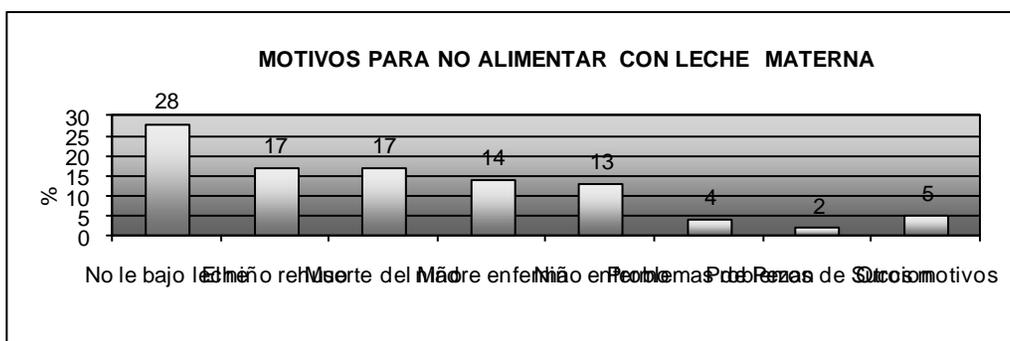
La ENSIN registró en 2.005 que en la Región Pacífica del país (incluido Cauca) la duración promedio de la lactancia exclusiva fue de 3.3 meses frente a una duración promedio en el país de 2,2 meses. Este instrumento también ofrece información para el Departamento del Cauca donde se recoge la información de Popayán, pero no la presenta desagregada. Sobre lactancia, en la primera hora

después del parto, nos dice que ésta se dio en el 54,2% de los casos y que el 36,2% de las madres recibió algún tipo de capacitación sobre lactancia y pautas de crianza.

Los principales factores problemáticos para el desarrollo adecuado de la lactancia materna se refieren al incumplimiento de las normas que la favorecen, a un bajo apoyo social, laboral, y a la promoción de otras fuentes de alimentación durante estos periodos. Según la última encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS 2005³⁵, el 97% de las mujeres encuestadas inició el amamantamiento de su último hijo nacido vivo.

Dentro de los motivos para no suministrar leche materna, las madres reportaron:

**GRÁFICO NO. 7
MOTIVOS PARA NO ALIMENTAR CON LECHE MATERNA**



FUENTE: ENDS 2005 DATOS SITUACIÓN DE LACTANCIA

Luego de establecida la lactancia materna, la mayoría de mujeres (88%) manifiestan que no se les presento problema para amamantar. Entre quienes reportaron tener problemas, el más frecuente fue en el pezón (7%), seguido por mastitis (2%). Vale la pena señalar que salvo los casos de enfermedad y muerte, los motivos manifestados y que interfieren con la lactancia materna pueden ser solucionados con el adecuado acompañamiento y educación.

35 PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, ENDS. Bogotá 2006.

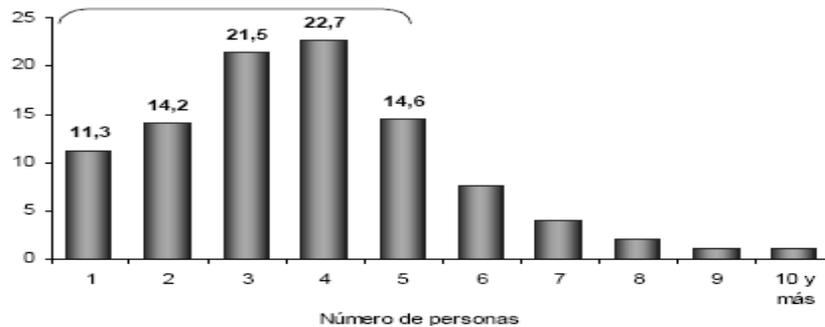
TABLA No. 7. GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA MADRE, DE NACIDOS VIVOS. POPAYAN. 2008

ESCOLARIDAD	No.	%
BASICA SECUNDARIA	1428	38,4
PRIMARIA	679	18,3
MEDIA ACADEMICA	609	16,4
PROFESIONAL	605	16,3
TECNOLOGIA	114	3,1
TECNICA PROFESIONAL	108	2,9
SIN DATO	85	2,3
ESPECIALIZACION	42	1,1
MEDIA TECNICA	18	0,5
ESCOLARIDAD	No.	%
NINGUNO	18	0,5
NORMALISTA	11	0,3
TOTAL	3717	100

FUENTE: SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

El tamaño y la composición de la familia es un factor de peso que incide en el consumo de los alimentos. En Popayán las mujeres con 3 o más hijos alcanzan el 18,3% durante el 2008

GRAFICO No. 8 HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS



FUENTE: CENSO DANE 2.005

De acuerdo al Censo DANE del 2005, en Popayán los hogares están compuestos principalmente por 3 y 4 personas con el 21,5% y 22,7% respectivamente. Los hogares compuestos por 6 o más personas son el 15%.

Según el perfil epidemiológico del municipio, la mayoría de las mujeres o parejas tienen un hijo 50,5% (1877), en segundo lugar esta 2 hijos que corresponde a 30,8% (1144), luego más de 3 hijos con un porcentaje de 18,3% (680), y por último están los nacidos vivos de los que no se tienen datos que son el 0,4% (16)³⁶.

En cuanto a la ingesta de alimentos, la ENSIN 2005 indica que la ingesta promedio de energía es más baja en las zona rurales, en los niveles 1 y 2 del Sisbén. La ingesta usual promedio de energía para la población Colombiana entre los 2 y los 64 años es de 1.750 Kcal. Es mayor en los hombres (2.019 Kcal.) que en las mujeres (1.511 Kcal.), otras informaciones oficiales del tema para nuestro país pueden asumirse como indicativas de la situación en nuestra ciudad, sin embargo vale la pena resaltar la necesidad de información local.

TABLA No. 8 PORCENTAJE DE INDIVIDUOS QUE NO COMEN NINGÚN ALIMENTO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DESCRITOS

Territorio	Lácteos	Cárnicos	Huevos	Leguminosas	Verduras	Frutas
Cauca	48.9	18.0	67.1	62.6	40.2	37.3
Colombia	26.6	15.2	56.2	54.3	27.9	35.3

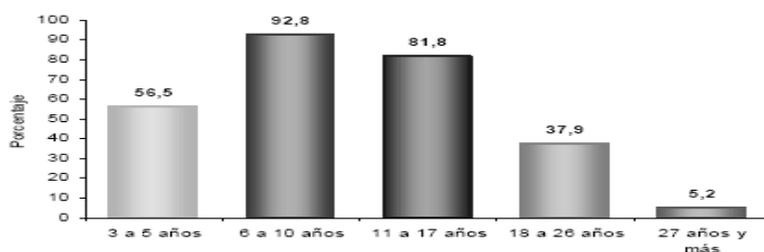
Fuente: ENSIN 2.005

Las deficiencias en la ingesta de estos alimentos resulta preocupante puesto que hace evidente que tenemos dietas de baja calidad con las consecuentes deficiencias nutricionales y sus impactos. Se resalta la prevalencia de la deficiencia en la ingesta usual de Calcio y de Zinc en la población. Afecta a todas las edades, especialmente a partir de los 9 años, edad en la que se inicia la última etapa del crecimiento y es necesario consumir estos nutrientes para cumplir con los requerimientos fisiológicos.

³⁶ Secretaria de Salud. Perfil epidemiológico de Popayán 2.008

Dentro del Consumo también se debe considerar el nivel educativo de la población en Popayán, puesto que es factor fundamental para la generación y fortalecimiento de las competencias y capacidades humanas incluidas las de especial interés en este análisis como lo son las de Salud y Nutrición.

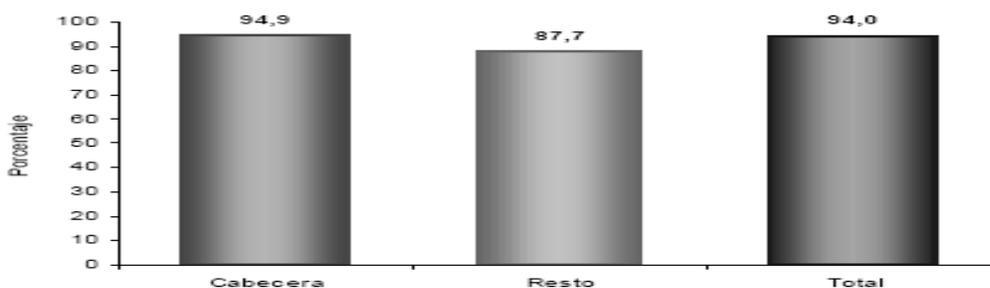
GRÁFICO No. 9 ASISTENCIA ESCOLAR 2.008



DANE REDATAM 2.009

La Educación representa la calidad del factor humano que debe tomar decisiones en materia de alimentación y nutrición y es uno de los determinantes importantes de la SAN, en especial el nivel educativo de la madre y /o de los cuidadores. Factores como la asistencia escolar, el nivel educativo y el alfabetismo dan las principales indicaciones para nuestro municipio, en donde la asistencia escolar entre los años 18 y 26 años de edad es de 37,9% y de los 27 años en adelante es de 5,2%.

GRÁFICO No. 10 TASA DE ALFABETISMO POPAYÁN CABECERA RESTO 2.008.



FUENTE: DANE REDATAM

En Popayán el 94% de la población mayor de 5 años saben leer y escribir y en sector rural el 87,7%. Según el análisis del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la educación y la formación, son claves en la preparación

alimentos sanos y el desconocimiento en aspectos de nutrición son temas problemáticos que afectan el Consumo de los alimentos en nuestras comunidades.

- **APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS.**

Contempla cómo y cuando el cuerpo humano aprovecha los alimentos que consume y los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo, además lo conforman una serie de factores que deben confluír para el aprovechamiento adecuado de los alimentos como: El medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

Como ya se ha argumentado, la Salud y la nutrición de la población cumplen un rol fundamental, aunque a veces poco comprendido, como insumo en los procesos de desarrollo. Es urgente reconocer que en Colombia, la pobreza - asociada a las enfermedades, a la desnutrición y a la inseguridad alimentaria - constituye una enorme pérdida, la cual, de ser atendida puede proveer la base para mejorar el bienestar de la población vulnerable y del resto de los y las ciudadanas.

La anemia³⁷ es un problema de Salud Pública que afecta no solo a la población de estratos socioeconómicos bajos sino en general a los niños, mujeres en edad fértil y gestantes. La ENSIN 2005 muestra que en Colombia (no hay datos para Popayán) la anemia nutricional se presentó en el 33,2% de niñas y niños de 1 a 4 años. Dentro de este grupo los niños más pequeños son los más afectados (53,2% en niños de 12 a 23 meses). De igual forma, el 37,6% de los niños de 5 a

³⁷ Anemia nutricional: Trastorno caracterizado por la producción inadecuada de hemoglobina o eritrocitos debido a deficiencia nutricional de hierro, ácido fólico o vitamina B12 o a otros trastornos nutricionales. DICCIONARIO DE NUTRICIÓN, GLOSARIO - LETRA A. EN: www.nutrinet.org

12 años padece esta enfermedad, así como el 32,8% de las mujeres entre 13 y 49 años y en el 44,7% de las gestantes.

Por otro lado, es reconocida la asociación entre enfermedad diarreica aguda (EDA) y desnutrición y su contribución a la mortalidad infantil. Algunos estudios promovidos por la Sociedad Caucana de Pediatría sobre Caracterización de la población pediátrica menor de dos años con EDA -enfermedades graves y desnutrición asociada- han identificado factores de riesgo asociados a la desnutrición.³⁸

El Hospital Universitario San José y el Hospital Susana López dieron a conocer, en el 2009, estudios sobre nutrición infantil realizados desde sus salas de pediatría. Las conclusiones de dichos estudios señalan que en los niños que consultan por EDA es frecuente la asociación de desnutrición. Hay 2,5 veces más probabilidad de que los niños con vacunación incompleta tengan desnutrición asociada. La presencia de desnutrición está relacionada con la procedencia del área rural, edad materna, la ausencia de control prenatal, la no lactancia exclusiva en los seis primeros meses y el esquema de vacunación incompleto. Señalan así mismo un mayor compromiso de la procedencia rural (2,6 veces).

Igualmente el estudio de caracterización del Hospital Universitario San José cuantifica dichos riesgos en relación con la desnutrición:

- Menor de 2 años (2,5 veces)
- Etnia indígena (3,4 veces)
- Sin saneamiento básico (7,5 veces)

El estudio demostró que los pacientes internados por desnutrición grave tuvieron un riesgo de morir 4 veces mayor que el resto de los niños

³⁸ Sociedad Caucana de Pediatría. Caracterización de la Sociedad pediátrica menor de dos años con enfermedad diarreica aguda y desnutrición asociada, en el Hospital Susana López de Valencia, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2008.

internados en el mismo periodo. El 100% de los niños fallecidos presentó desnutrición.

Este documento propone un perfil del niño desnutrido que fue atendido:

"Proviene del área rural, menor de 2 años, de género femenino, sin ningún tipo de seguridad social, cuya madre no realizó control prenatal, tiene esquema incompleto de vacunación, vive en condiciones sin saneamiento básico y desarrolla sepsis"³⁹

De acuerdo a lo anterior, es de importancia resaltar la prevalencia de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles que afectan el aprovechamiento biológico y el estado nutricional. La Secretaria de Salud Municipal reportó las siguientes como las principales causas de enfermedad en Popayán:

TABLA No. 9- 10 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EN MENORES DE 5 AÑOS en 2009.

ORDEN	CODIGO	DESCRIPCION DIAGNOSTICO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	TASA 1000 menor de 5 años (19613)
1	J00X	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	3128	9,95	3133	9,97	6261	319,23
2	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2056	6,54	1927	6,13	3983	203,08
3	K021	CARIES DE DENTINA	1004	3,19	1107	3,52	2111	107,63
4	J180	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	574	1,83	714	2,27	1288	65,67
5	N390	INFECCION VIAS URINARIAS	262	0,83	824	2,62	1086	55,37
6	J459	ASMA NO ESPECIFICADA	409	1,30	316	1,01	725	36,97
7	L209	DERMATITIS ATOPICA	422	1,34	278	0,88	700	35,69
8		PULPITIS	301	0,96	365	1,16	666	33,96
9	R50.1	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	291	0,93	315	1,00	606	30,90
10	K219	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS	130	0,41	117	0,37	247	12,59
TOTAL			15960	50,77	15475	49,23	31436	1602,81

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, 2009.

³⁹ Caracterización de la Población pediátrica menor de 2 años con Enfermedad Diarreica Aguda y Desnutrición Asociada, enero y diciembre 2008 (Besosa 2008), Encontró que:

- Los niños sin el esquema completo de vacunación tenían 2,5 veces más probabilidad de padecer Desnutrición Asociada. (OR: 2,56; IC 1,04 a 6,10. p 0,0389122)
- Edades más afectadas, 6 a 11 meses.
- La EDA junto con la IRA son causa del 60% al 80% de las consultas pediátricas en los servicios de salud.
- 17% de los pacientes con EDA presentaron compromiso nutricional.
- 64% de los pacientes con IRA presentaron compromiso nutricional.

Con este informe se constata las enfermedades respiratorias y las de origen infeccioso como la diarrea sean las dos principales causas de consulta en menores de 5 años en Popayán.

La enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda en Popayán durante el año 2.008 y de acuerdo a rangos de edad, registraron prevalencias importantes. Se diagnosticaron un total de 5.702 casos de IRA Y 4.024 casos de EDA, de los cuales se presentaron en un 46%(2.626) casos en los hombres y 53.9%(3.076) casos de IRA en las mujeres.⁴⁰

En cuanto a EDA se presentaron un total de 1805 casos en los hombres correspondiente al 44.9% y 2219 casos en las mujeres correspondiente al 55.1%.

TABLA No. 10. MORBILIDAD POR I.R.A.Y E.D.A SEGUN NOTIFICACION SIVIGILA POR GRUPOS DE EDAD. MUNICIPIO DE POPAYAN. 2008

GRUPOS DE EDAD	IRA		EDA	
	No.	%	No.	%
< 1 AÑO	801	14,0	541	13,4
1-4 AÑOS	1194	20,9	703	17,5
5-14 AÑOS	886	15,5	579	14,4
15-44 AÑOS	1539	27,0	1237	30,7
45-64 AÑOS	717	12,6	611	15,2
> DE 65 AÑOS	565	9,9	353	8,8
TOTAL	5702	100	4024	100,0
HOMBRES	2626	46,1	1805	44,9
MUJERES	3076	53,9	2219	55,1

F.I. NOTIFICACION SIVIGILA2008

Se debe resaltar que en cuanto a IRA el 34,9% de la prevalencia ocurren en menores de 5 años y en cuanto a EDA es el 31% para este grupo etàreo. Lo cual recuerda la alta vulnerabilidad de este grupo frente a los factores que causan estas patologías.

Es importante resaltar que estas prevalencias, se encuentran ocupando los primeros lugares en los consolidados de morbilidad para consulta externa,

⁴⁰ Alcaldía Municipal de Popayán, Secretaria Municipal de Salud. Perfil Epidemiológico 2008

hospitalización y urgencias, y de acuerdo a esto detectando la necesidad de fortalecer el manejo y prevención de estas enfermedades.

TABLA No. 11. EMBARAZADAS SEGÚN RANGO DE EDAD AÑO 2009.

EDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM
10-15 años	84	62	54
16 a 19 años	99	479	276
20 a 35 años	1537	1489	900
mayores de 35	158	239	126
TOTAL	1878	2269	1356

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, 2009.

Otro factor de relevancia es el embarazo, una gestación adecuada provee muy buenas bases para el desarrollo de los niños y niñas. Por tal motivo es de especial revisar el fenómeno del embarazo en adolescentes pues esta es una situación de riesgo, y el bajo peso al nacer de niños y niñas son situaciones que limitan el estado de salud y el estado nutricional. El 19,15% del total de las embarazadas durante los tres primeros trimestres de 2009 fueron menores de 19 años.

Una buena alimentación durante el embarazo, y luego, en los dos primeros años de vida del niño, se constituye en la base fundamental de la futura capacidad intelectual de una persona. Además, la estimulación adecuada al niño ayuda a acelerar las conexiones entre las neuronas y el desarrollo del pequeño. *“Tras la primera infancia, todavía es posible mejorar el desarrollo cognitivo del niño, pero su capacidad fundamental está ya de muchas maneras determinada”*⁴¹

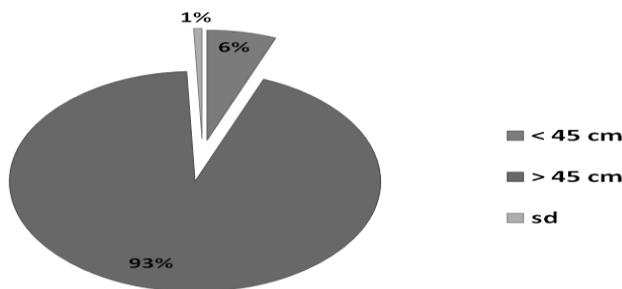
La FAO, en un estudio publicado en el 2004⁴² asegura que el riesgo de muerte de un niño que pese menos de 2.500 gramos al nacer es cuatro veces superior al de uno con peso normal, y si su peso es menor a 2.000 gramos se eleva a 18 veces. Si el retraso en el crecimiento del niño se produce durante los cinco primeros años de vida, se originan daños irreversibles en su capacidad física y cognitiva. En

⁴¹ Programa Mundial de Alimentos, PMA, 2006. *Serie de informes sobre el hambre en el mundo 2006: el hambre y el aprendizaje, Panorama general*, Roma, p. 1;

⁴² FAO, 2004. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2004*, Roma, pp. 13;

efecto, un bajo peso al nacer y el retraso en el crecimiento de una persona, aumentan los riesgos de sufrir diabetes y cardiopatías. En este sentido, el peso al nacer es un buen predictor del futuro del niño.

GRAFICO No. 11. DISTRIBUCION DE NACIDOS VIVOS SEGÚN TALLA AL NACER. POPAYAN. 2008



F.I. CERTIFICADOS DE NACIDO VIVO

Los niños al nacer deben tener una talla de por lo menos 45 centímetros, una medida inferior a esta indica rezagos durante la gestación y son una alerta de posibles complicaciones de salud.

Según la Secretaría Municipal de salud, hubo un 6% de nacidos vivos con talla inferior a 45cm de 3.700 partos registrados con información en el 2.008 en Popayán.

Dentro de los factores que influyen en el Aprovechamiento y utilización biológica se encuentra la actividad física, cuyo mínimo recomendado en jóvenes es de al menos 60 minutos diarios por 5 días a la semana y en adultos al menos 30 minutos diarios por 5 días a la semana.

Los resultados de la ENSIN del año 2.005 mostraron que en cuanto a estilos de vida, en Colombia el porcentaje de personas que cumplen el jóvenes entre 13 y 17 años que cumplen con el mínimo de actividad física recomendado es del 26% y en los adultos de 18 a 64 años del 42,6%. Este porcentaje es mayor en el género masculino entre los adolescentes (27,6% hombres / 24,2% mujeres), pero en los

adultos es más alto en el género femenino (46,4% mujeres / 38,1% hombres). En el departamento del Cauca este mismo instrumento mostró que solo el 40% de las personas cumplen el mínimo de actividad física dentro del grupo de edad del 18 a 64 años Cauca, frente a un 40,2% de Colombia. No existen datos para Popayán.

En el análisis de las situaciones que afectan o ponen en riesgo el aprovechamiento biológico de los alimentos dentro del Comité señaló, como el desconocimiento del funcionamiento del SGSSS⁴³ y de los derechos relacionados a este. La cobertura en EPS subsidiadas hasta la fecha están afiliados 146.029 de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, en donde el faltante es de 32.000 personas para llegar al 100% de la cobertura del régimen subsidiado en el municipio de Popayán.

En cuanto al ambiente y las condiciones en que viven los Payaneses, en el análisis realizado, vale la pena resaltar que Popayán brinda amplias coberturas en los servicios básicos domiciliarios y su situación es mejor que los demás municipios del Cauca; en Popayán el 98% de los hogares cuenta con servicio de agua en la cabecera, 86,44% centro poblado y rural 65,71%; en cuanto al servicio de alcantarillado el 94,86% en la cabecera, 37,23% centro poblado y rural del 5,45%. La cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de la cabecera municipal es de 77,51%, en el centro poblado 38,46% y en el área rural de 11,60%.

El Municipio se abastece de 4 subcuentas hídricas: Río Molino: ubicada en la parte suroriental, con un área de 61,05 Km², cuenta con un caudal de 150 lts/seg a través del sistema de Tulcán abastece el 10% del acueducto de Popayán, sector histórico y sus alrededores; grupos sociales: Samanga, Santa Bárbara, El Sendero y Poblazón con un área de influencia en 20 veredas y la zona urbana de las comunas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Presenta influencia del resguardo de Poblazón. Río Las Piedras: Tiene un área de 6.626 Has, proporciona un caudal para la Empresa de 950 lts/seg; grupos sociales: corregimiento Piedras, Quintana con influencia en

⁴³ Sistema General de Seguridad Social en Salud.

9 veredas – ASOCAMPO -. Río Aplacé: Tiene un área de 64.956 Has y oferta un caudal de agua de 5.17 m³/seg y un caudal indirecto de 7.37 m³/seg, con un promedio de 88.440 lts/seg/año; la demanda de agua para sistemas productivos y abastecimiento humano para la construcción del acueducto Norte para Popayán, la demanda en la primera fase es de 500 lts/seg, grupos sociales beneficiados Campesinos y Totoroes. Río Pubús: ubicada dentro de Popayán con 6.82 Kms², sus principales tributarios Los faroles, Chapinero, Las Monjas, Las Chozas, Cedrillos y Colombia. La demanda de agua para los vertimientos de los asentamientos y aprovechamiento para consumo, los grupos sociales beneficiados son: Samanga, vereda el Túnel, Puelenje (veredas), vereda de Torres y Cajete, población campesina.

En la zona rural de los diecisiete acueductos veredales del municipio, siete funcionan por bombeo, ninguno de estos tiene tratamiento y tienen una cobertura de 16.200 usuarios. De las veredas del municipio solo Julumito tiene red de alcantarillado.

Los acueductos veredales de Cajete, Julumito, La Honda, La Yunga, El Charco y Bajo Charco no se encuentran inscritos ante la Corporación Regional Autónoma del Cauca (CRC) y no cuentan con ningún sistema de tratamiento.

La vigilancia al agua para el consumo humano en Popayán la realiza la Secretaría Municipal de Salud en coordinación con la Empresa Prestadora del Servicio⁴⁴

Según los reportes de esta vigilancia, de 214 muestras realizadas por la Secretaría Municipal de Salud en 2009, en 30 puntos a lo largo de la red de abastecimiento de agua de Popayán, se encontró que 15 muestras (7%) no fueron aptas para consumo humano. Este informe fue entregado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán para las medidas correspondientes.

⁴⁴ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán, de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 y el Decreto 1575 de 2008.

En cuanto al manejo de residuos sólidos la Secretaría Municipal de Salud reporta la existencia de dos empresas para el manejo de residuos hospitalarios. Una que cuenta con licencia y que dispone de estos en el municipio de Yumbo; la otra cuenta con permiso especial para incinerar estos desechos en el incinerador del Parque Industrial de Popayán. Hay 34 empresas que generan residuos hospitalarios; la mayoría de droguerías no cuentan con ruta hospitalaria para el adecuado manejo de estos.

Esta misma dependencia reporta un buen funcionamiento del relleno sanitario "El Ojito" y en este lugar no se hace disposición de residuos hospitalarios.

Popayán maneja un aproximado de 180 toneladas de residuos sólidos por día. Según el Decreto 1594 se debe hacer una remoción de la materia orgánica, lo cual ha resultado un proceso crítico en el manejo del relleno sanitario pues a 2009 se alcanzó un nivel de remoción del 65% y el decreto mencionado exige el 80%, por tanto se están realizando tratamientos complementarios como el uso de filtros anaerobios. La Oficina de Parques y Aseo de Popayán reporta un adecuado manejo del relleno, con el cual se tienen controlados los vectores de enfermedad como roedores e insectos.

En cuanto a la situación nutricional que se ve afectada por todas las circunstancias revisadas anteriormente, en Popayán es evidente la necesidad de mejorar la información disponible, para la adecuada toma de decisiones. Sin embargo, la Secretaría Municipal de Salud incluyó en el perfil epidemiológico del año 2008⁴⁵, los resultados de un estudio sobre estado nutricional en 4 comunas de Popayán, que si bien no representa a todo el municipio, si puede considerarse como una fuente secundaria de información que da pistas de la situación local. Este documento retomó los siguientes datos:

⁴⁵ Alcaldía Municipal de Popayán, Secretaría Municipal de Salud. Perfil Epidemiológico 2008

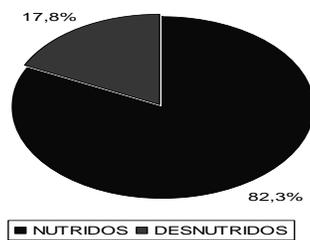
TABLA No. 12. PORCENTAJE DE PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA COMPARADA

INDICADOR	GRUPO EDAD	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA
TALLA EDAD DNT CRONICA	0 a 4 años	24,00	15,00	12,00

FUENTE: DATOS POPAYAN - ESTUDIO SISVAN (4 COMUNAS), 2008. DATOS CAUCA Y COLOMBIA, ENCUESTA ENSIN 2005

Como se puede observar, en este indicador que muestra el retraso en el crecimiento de los niños y niñas menores de 5 años, hay un porcentaje superior en nueve puntos frente a la cifra para el departamento y de 12 puntos frente a la cifra de país.

GRÁFICO No. 12. DESNUTRICIÓN GLOBAL EN MENORES DE 5 AÑOS, 2008.



FUENTE: SISVAN (4 Comunas), 2008. En: Perfil epidemiológico 2008. Secretaria Municipal de Salud

En este mismo grupo de edad en Popayán, la desnutrición global alcanza según ese mismo estudio, el 17,5% de los niños y niñas, frente a un porcentaje del 7% que tiene el país en el año 2005. Vale resaltar que este es el indicador en el que está planteada la meta de nutrición en los objetivos de desarrollo del milenio.

GRÁFICO No. 13. DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS 2008.



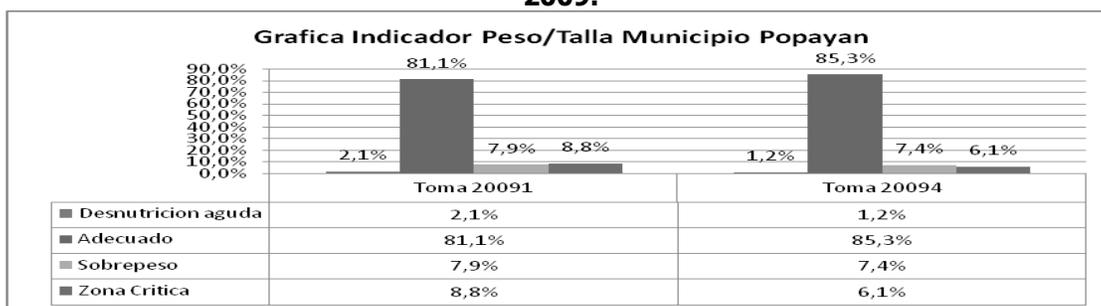
FUENTE: REGISTRO SISVAN (4 COMUNAS), 2008. En FUENTE: Perfil epidemiológico 2008. Secretaria Municipal de Salud

Vale la pena resaltar el indicador para los menores de cinco años con desnutrición aguda (Peso-Talla). Los datos del mencionado estudio local muestran que alcanza

al 10% de la población analizada, cifra bastante superior al 3,59% que tiene el departamento del Cauca.

El Centro Zonal Popayán del Instituto de Bienestar Familiar reportó la siguiente valoración del estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años que están dentro de sus programas:

GRÁFICO No 14. INFORME ESTADO NUTRICIONAL MENORES DE CINCO AÑOS AÑO 2009.



FUENTE: INFORME DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL ICBF 2009.

Los niños y niñas dentro de estos programas del ICBF registraron lo siguiente: en Zona Crítica (riesgo nutricional) se presentó una disminución del 8.8% al 6.1%, en peso para la talla adecuado se registró un aumento del 81.1%, al 85.3%, el Sobrepeso disminuyó del 7.9% al 7.4% y se registró una reducción en Desnutrición Aguda del 2.1% al 1.2% dentro de la población infantil menor de 5 años.

Como ya hemos visto la malnutrición también se expresa en términos de sobrepeso y obesidad que actualmente son considerados problemas de salud pública. De acuerdo con la última encuesta de Demografía y Salud año 2005, el Sobrepeso y la Obesidad se convierten en el principal problema en la edad adulta (18 a 64 años), con un 46%, siendo las mujeres quienes presentan mayor prevalencia (50%). El exceso de peso tiende a aumentar con la edad 18% en el grupo de 18 a 22 años a 62.5% en el de 58 a 64 años.

- **CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**

La alimentación ha sido a lo largo de la historia una constante en las preocupaciones fundamentales del hombre. Es un derecho humano básico contar con disponibilidad de alimentos suficientes en cantidad y calidad. El *Codex Alimentarius* reconoce que una alimentación inocua y sana es un elemento decisivo para lograr niveles de vida aceptables y que el derecho a disfrutar de un nivel de vida suficiente para la Salud y Bienestar del individuo y de su familia se halla proclamado en la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

Todas las personas tienen derecho a esperar que los alimentos que comen sean inocuos y aptos para el consumo, por lo que para garantizar el abastecimiento de alimentos, mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida, todos los países deben generar estrategias que permitan el desarrollo económico y social sin menoscabo de la salud pública y del ambiente.

La Secretaria de Salud Municipal como dependencia encargada dentro de la administración municipal de implementar las políticas del Gobierno Nacional, a través de los lineamientos del Plan Nacional de Salud Pública se realiza la inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo al consumo y al ambiente según lo establecido en: el artículo 44.3.3 y subsiguientes de la ley 715 de 2001 que obliga vigilar y controlar en su jurisdicción, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana.

El reglamentado por el Decreto 3039, en el objetivo N° 8 Proyecto de Seguridad Sanitaria y Ambiental para el cumplimiento de estas actividades se elabora el plan de acción anual, avalado por la Secretaria de Salud Departamental y articulado con el plan de Desarrollo Municipal para el cuatrenio.

En las actividades de inspección, vigilancia y control realizadas en el año 2008 se encontró que los establecimientos de mayor riesgo en salud pública dedicados a la comercialización, preparación, expendio y el transporte asociado a esta actividad son: restaurantes, panaderías, comidas rápidas, expendios de carne y derivados, expendios de lácteos y derivados, hogares infantiles y comunitarios, servicio de alimentación en los colegios y transporte de alimentos; para lo que se realizó la toma de muestras de alimentos (Productos lácteos, carnes y sus derivados, alimentos infantiles, agua envasada, productos de la pesca y derivados, alimentos de baja acidez, alimentos preparados listos para el consumo); se capacito y certifico a manipuladores de alimentos de todos los establecimientos de alto riesgo. También se tomaron muestras en la red de acueducto y en la zona rural para la vigilancia de la calidad de agua.

Las actividades se han realizado por los contratistas profesionales y técnicos del Proyecto de Seguridad Sanitaria de la Secretaria de Salud Municipal en algunas ocasiones estas inspecciones se han coordinado con dependencias de apoyo como la Secretaria de Gobierno y acompañamiento de la Policía Ambiental; como resultado de este trabajo se han encontrado las siguientes situaciones específicas:

- Establecimientos de Preparación y consumo de alimentos
- Establecimientos ubicados en lugares no aptos para la venta de alimentos y invasión de espacio público con estufas, hornos y consumo de alimentos.
- Inadecuadas construcciones para la preparación y venta de alimentos.
- Inadecuados lugares para la preparación de alimentos.
- Mala manipulación de alimentos.
- Operarios con desconocimiento de buenas prácticas de manufactura y normas de higiene.
- Depósitos de alimentos con malas condiciones de almacenamiento.
- Transporte en vehículos no aptos para el transporte de alimentos.
- Alimentos alterados, contaminados, adulterados y falsificados los cuales fueron decomisados y destruidos.

- No existen planes y programas de limpieza, desinfección y control de plagas en los establecimientos.

El riesgo de contraer enfermedades por el consumo de alimentos a la población del municipio se disminuye con las acciones de inspección, vigilancia y control a estos factores de riesgo, a continuación se describe la relación de establecimientos visitados en el año 2009 y su estado sanitario. Así como las muestras tomadas de alimentos y aguas, y estado de los manipuladores de alimentos.

TABLA No. 13 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL 2009.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	No. DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS 2009	CONCEPTO			
		CONDICIONADO		FAVORABLE	
Comercialización de derivados cárnicos, lácteos, huevos.	106	86	81 %	20	19%
Consumo y preparación de alimentos	372	231	62%	139	38%
Expendios de productos cárnicos	94	73	78%	21	22%
Almacenamiento de alimentos	88	31	27%	69	61%
Transporte de alimentos	112	5	7%	104	93%
Muestras de alimentos	25	2	4%	24	96%
Muestras de agua potable	300			100	100
Manipuladores de alimentos 1200 capacitados en hábitos higiénicos, 1010, presentaron exámenes y fueron certificados como aptos para manipular alimentos, luego de presentar sus exámenes médicos y demostrar su estado de salud.	1010 capacitados en hábitos higiénicos	1200	16% Sin exámenes	1010	84%

De una manera general los establecimientos de venta y preparación de alimentos cumplen con las condiciones mínimas de higiene según los establece el decreto 3075 de 1997 del Ministerio de La Protección Social a la fecha no ha sido necesaria la aplicación de medidas drásticas como la Clausura temporal o definitiva de establecimientos de alto riesgo para la salud pública.

Aun así se presentaron tres brotes aislados en el año 2009, de intoxicaciones por alimentos en el sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA)

TABLA No.14. REPORTE DE INTOXICADOS, POPAYÁN, 2009.

EVENTO	No DE CASOS
No. de casos asociados al consumo de alimentos	4 Brotes de intoxicación
No. de Infecciones Asociadas al consumo de alimentos	10 casos reportados.
No. de Infecciones transmitidas a través del agua.	10 casos reportados.
No. de muertes por consumo de alimentos:	0 casos reportados.

(Fuente: SIGIVILA, 2009).

Los contratistas a cargo de esta actividad dentro del proyecto de Seguridad Sanitaria de la Secretaria de Salud Municipal de Popayán realizaron las investigaciones de campo en cuanto fueron reportados los brotes de toxiinfección por consumo de alimentos encontrando la siguiente situación:

30 personas, en la vereda La Laja; este brote se debió a contaminación por Salmonella ocurrió durante un encuentro familiar en esta comunidad se debió a descuido en el transporte de las gallinas sin refrigeración y demasiado tiempo de

exposición a temperatura ambiente de la preparación (sancocho de gallina) de la preparación no tomaron en cuenta la refrigeración de las gallinas.

40 personas, en Popayán, Cabecera Municipal, agente causal Contaminación por *Staphylococcus aureus*, mala manipulación de alimentos y tiempos de preparación y consumo, mal recalentamiento de la comida, ocurre durante un encuentro de líderes de acción comunal vereda pisoje.

Contaminación por Parásitos y Virus (heces fecales): 13 personas, en la Policía municipal de Popayán. Ocurre por preparar frutiño (bebida azucarada instantánea) con agua no potable, luego de realizar una práctica de ejercicio.

Estos casos tuvieron seguimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal, dando cumplimiento a la guía VETA (Vigilancia a Enfermedades de Transmisión por Alimentos) y luego fue entregado el informe al COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica).

En la vigilancia a los factores de riesgo al consumo también tiene competencias de carácter sanitario el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, que mediante la ley 715 de 2007, adquirió la vigilancia exclusiva a las fabricas de alimentos, dentro de esta categoría se encuentran las plantas de beneficio y los trapiches paneleros además de todos los establecimientos donde haya transformación de las materias primas que sean comercializadas con empaque y marca. Se ha determinado que en Popayán hay una (1) planta de beneficio de bovinos y porcinos y Dos (2) para el sacrificio de aves que de igual manera se encuentran condicionadas.

Estos lugares se encuentra en plan de mejoramiento con concepto condicionado se les ha permitido funcionar, ya que a nivel Departamental no existen plantas de beneficio con concepto favorable. Algunas fueron cerradas y debido a esta

situación, se ha incrementado el sacrificio ilegal lo que ha generado otro riesgo para la población del Municipio.

En Popayán existen 22 fábricas de alimentos principalmente de productos lácteos, refrescos, papas fritas, y gaseosa de la misma manera son inspeccionadas por el INVIMA

De esta manera es como se ha llevado a cabo la vigilancia al consumo en el Municipio, buscando al máximo la manera de disminuir los riesgos de enfermar o morir por riesgos al consumo de alimentos y agua.

En las veredas del Municipio donde no hay agua potable (zonas rurales) se realiza capacitación a la población acerca de cómo convertirla en apta para el consumo con técnicas de potabilización casera y limpieza y desinfección de los alimentos

VIII. MISIÓN

Potenciar los recursos existentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollar acciones que permitan focalizar los frentes que hasta este momento no se hayan cubierto.

IX. VISIÓN

Al año 2020 Popayán será un Municipio con Seguridad Alimentaria y Nutricional estable donde la población contará con disponibilidad y acceso a alimentos, servicios básicos de buena calidad que garanticen una adecuada nutrición y estado de salud para la población y por ende un mejor bienestar.

X. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la integración de acciones, conocimientos, recursos y compromisos de actores responsables e involucrados, a fin de mejorar la calidad y condiciones de vida de la población de Popayán, especialmente de los grupos más vulnerables.

XI. EJES ESTRATEGICOS- LINEAS DE ACCION

EJE ESTRATEGICO- DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS.

Adoptar nuevas prácticas agropecuarias que permitan afrontar de manera apropiada las consecuencias del cambio climático, procurando tener un auto sostenibilidad de alimentos a largo plazo.

LINEA DE ACCION.

- Elaborar participativamente y aplicar estrategias locales y regionales de adaptación a la variabilidad y cambio climático.
- Promover la inclusión del componente de adaptación al cambio climático en la normatividad y en los presupuestos.
- Elaborar estrategias de compensación para la implementación de medidas de mitigación y adaptación.

EJE ESTRATEGICO-ACCESO A LOS ALIMENTOS.

Implementar estrategias de mejoramiento de ingresos, autoconsumo y la ampliación de ofertas de complementación alimentaria, promover redes y cadenas agroalimentarias en el municipio de Popayán, que permitan crear condiciones para mejorar el acceso a los alimentos a la población en condiciones de vulnerabilidad.

LINEAS DE ACCION.

- Implementación de Huertas Familiares Productivas.
- Enfocar la gestión institucional hacia la zona rural de Popayán.
- Ampliar y fortalecer la oferta institucional para la eficiente asistencia de la población vulnerable.
- Desarrollar estrategias para facilitar el acceso al crédito - Fondos rotatorios, micro créditos, banca de oportunidades.
- Estudiar el abastecimiento de alimentos en el municipio de Popayán.
- Articular las redes de producción agroalimentarias del municipio con las existentes en el departamento.
- Fortalecer los canales de comercialización de alimentos entre la zona rural y urbana.

- Identificar e implementar líneas de producción de alimentos de acuerdo a la necesidad de la zona.
- Apoyar a las comunidades rurales del municipio de Popayán para la producción eficiente y sostenible de alimentos de acuerdo a sus necesidades.
- Conformar y fortalecer las asociaciones de productores agropecuarios con enfoque agroecológico.
- Fortalecer y promocionar los mercados móviles.
- Ofertar incentivos económicos, técnicos y tecnológicos para productores.

EJE ESTRATEGICO-CONSUMO DE ALIMENTOS.

Aplicar modelos educativos que evidencien la importancia de conocer y adoptar las diferentes prácticas de consumo de alimentos sanos que permitan obtener dietas balanceadas y estados nutricionales apropiados para la población, fortaleciendo la educación, la comunicación, los ámbitos familiares, escolares y de trabajo para el desarrollo de hábitos nutricionales adecuados.

LINEAS DE ACCION.

- Promover hábitos adecuados en alimentación.
- Promover y fomentar la Lactancia Materna Exclusiva y Complementaria en la población infantil.
- Promover hábitos de vida saludable y la actividad física.
- Promover la inclusión en los planes educativos institucionales de los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Desarrollar campañas de comunicación y educación diferenciadas según ciclos vitales, género, grupos de interés, que estén orientadas a mejorar la alimentación y nutrición en la población del municipio de Popayán.

- Mejorar la cobertura de los programas de complementación alimentaria y nutricional tendientes a reducir las brechas y las poblaciones no cubiertas.

EJE ESTRATEGICO-APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS.

Garantizar los estados de salud, nutrición y estilos de vida saludable, mejorando las condiciones de acceso, cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la zona rural, la salud materna y el estado nutricional de las mujeres gestantes y lactantes y la población infantil.

LINEAS DE ACCION

- Diseñar e implementar un sistema de información en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio.
- Fortalecer el Agua potable y el saneamiento básico en la zona rural del municipio de Popayán.
- Garantizar que las embarazadas acudan a control prenatal e implementar sistemas de vigilancia comunitaria a la gestación y la lactancia.
- Fortalecimiento a los esquemas de vacunación.
- Recuperación nutricional a los niños y niñas en malnutrición.
- Desarrollo y fortalecimiento a los centros de atención integral a la primera infancia.
- Establecer rutas de atención a la desnutrición infantil en articulación con el sistema de protección social.
- Implementar estrategias para la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes.
- Diseño e implementación de los lineamientos para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, relacionadas con la alimentación.
- Difusión e implementación de los lineamientos para el fomento de estilos de vida saludables y actividad física.

- Promover y facilitar los derechos en Salud y el acceso a la información pertinente.
- Brindar atención oportuna y eficiente en Salud a las enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades prevalentes que impiden el aprovechamiento biológico de los alimentos a la población vulnerable.
- Actualizar mensualmente las bases de datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer la gestión y el ejercicio de las competencias de vigilancia, seguimiento y control en Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, por parte del municipio.
- Desarrollar modelos de atención de Salud en EPS e IPS públicas y privadas para la población con problemas nutricionales.
- Garantizar que los Prestadores de Salud desarrollen los Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad de acuerdo con la Resolución 412 del 2000, mediante el ejercicio de las competencias de la Secretaría de Salud Municipal.

EJE ESTRATEGICO- CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS.

Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos, reduciendo los factores de riesgo ambiental, de manejo e infraestructura.

LINEAS DE ACCION.

- Fortalecer las acciones de vigilancia y control en salud ambiental relacionada al acopio, transformación y expendio de alimentos.
- Promover las buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
- Promover buenas prácticas de manipulación y conservación de de alimentos en los hogares.

- Promover las buenas prácticas de manufactura y de manipulación de alimentos en expendios de alimentos.
- Implementar lo dispuesto en el Decreto 3075 de 1997.

EJE ESTRATEGICO-GESTION INSTITUCIONAL.

Mediante el desarrollo y articulación de competencias, responsabilidades, capacidades, herramientas e instrumentos de trabajo, fortalecer la gestión pública en seguridad alimentaria y nutricional.

LINEAS DE ACCION.

- Desarrollar estrategias que garanticen la ejecución y la continuidad de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Popayán.
- Involucrar la participación y establecer compromisos de los actores que tienen responsabilidad en los temas de SAN.
- Establecer responsabilidades y competencias claras para la gestión de la Política de SAN de Popayán.

XV. METAS ESPERADAS

- a) La familia conoce las características de los distintos servicios financieros (ahorros, crédito, micro seguros, entre otros.) y accede a ellos cuando los necesita y cumple los requisitos.
- b) Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.
- c) La familia accede a intervenciones de Promoción de la Salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en Salud.
- d) Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).
- e) Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, y reciben atención institucional del parto.
- f) Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.
- g) Control de las enfermedades prevalentes de la infancia.
- h) La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.

- i) La familia accede y consume alimentos saludables en cantidad suficiente, practicando hábitos saludables para la manipulación, preparación y consumo de sus alimentos, especialmente los menores de 5 años.
- j) Las mujeres gestantes y las madres en lactancia, disponen los requerimientos nutricionales específicos.
- k) Los niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva.
- l) Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

XVI. MARCO INSTITUCIONAL Y FINANCIACIÓN.

En la financiación de esta Política concurren las Instituciones con competencia en los ámbitos de aplicación de los lineamientos aquí descritos. El origen de los recursos se entiende dentro del sector público por los que se puedan apropiar del nivel nacional, departamental y municipal. Asimismo de las Instituciones del nivel central que tienen ámbito y competencia en Popayán.

Del sector público se resalta a:

- Alcaldía Municipal.
- Secretaria de Salud Municipal.
- Secretaría de Educación Municipal.
- Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- UMATA Popayán.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán.
- Gobernación del Cauca.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de la Protección Social.
- Instituto de Bienestar Familiar.
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

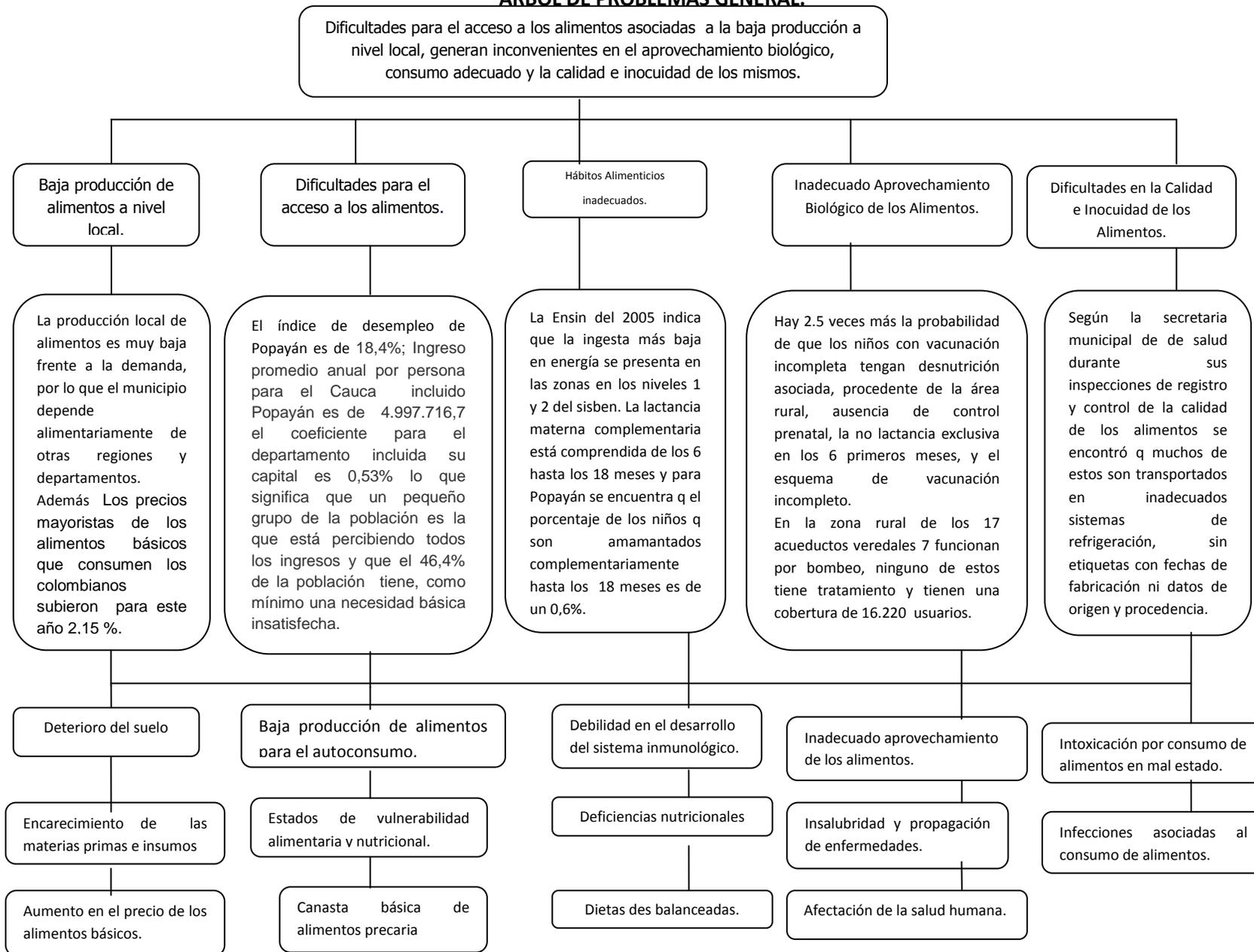
En concurrencia con el sector público, la gestión integral de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Popayán recurrirá a los recursos y aportes provenientes del sector privado, de la Cooperación Internacional y del Sistema de Naciones Unidas. Se busca orientar la responsabilidad social empresarial y corporativa a los propósitos de la Política.

ANEXO NO. 4 ARBOL DE PROBLEMAS GENERAL.

C
a
u
s
a
s

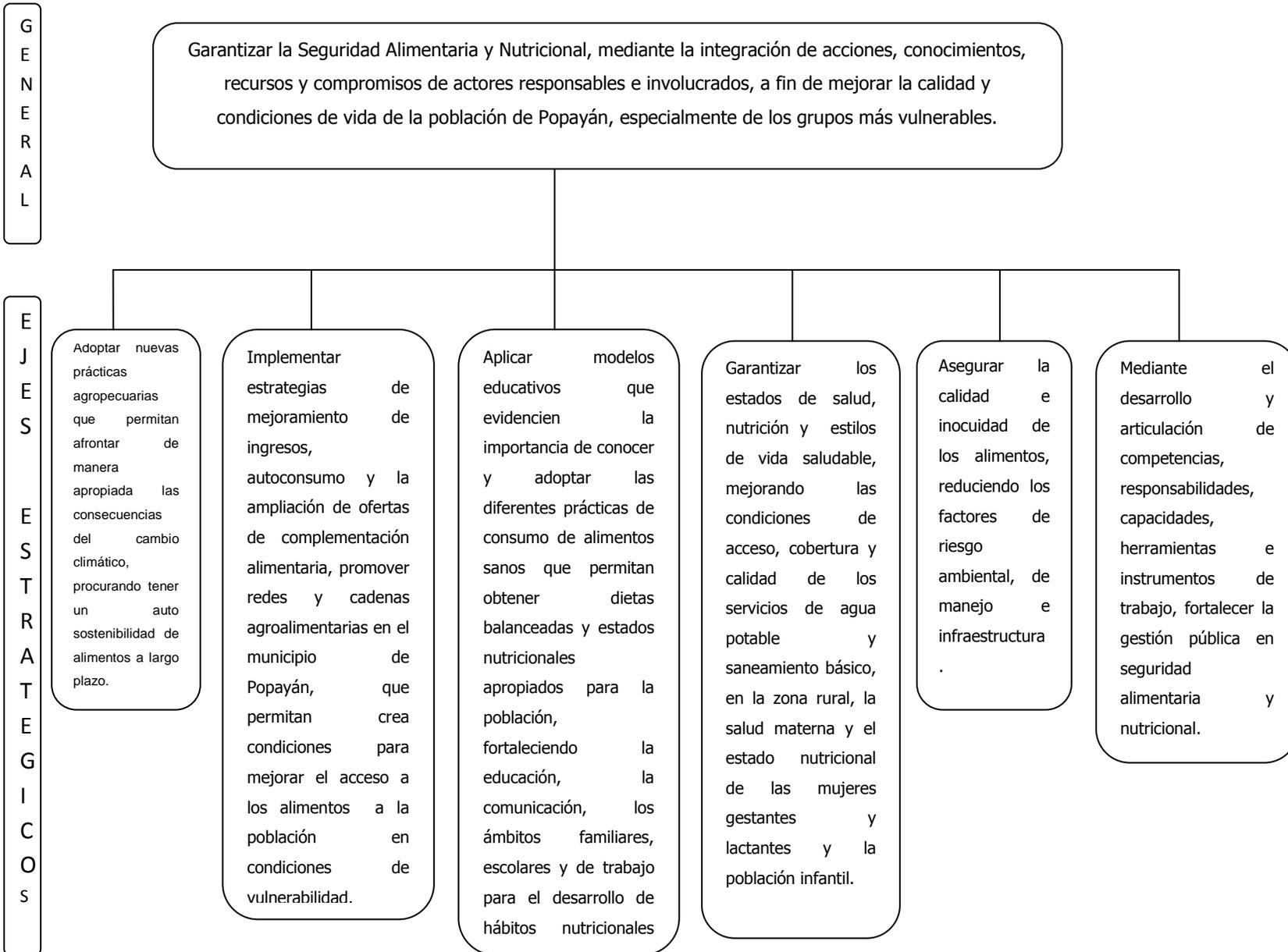
D
e
s
c
r
i
p
t
o
r

C
o
n
s
e
c
u
e
n
c
i
a
s



ANEXO NO. 5

ARBOL DE OBJETIVOS GENERAL



ARBOL DE PROBLEMAS POR EJE TEMATICO

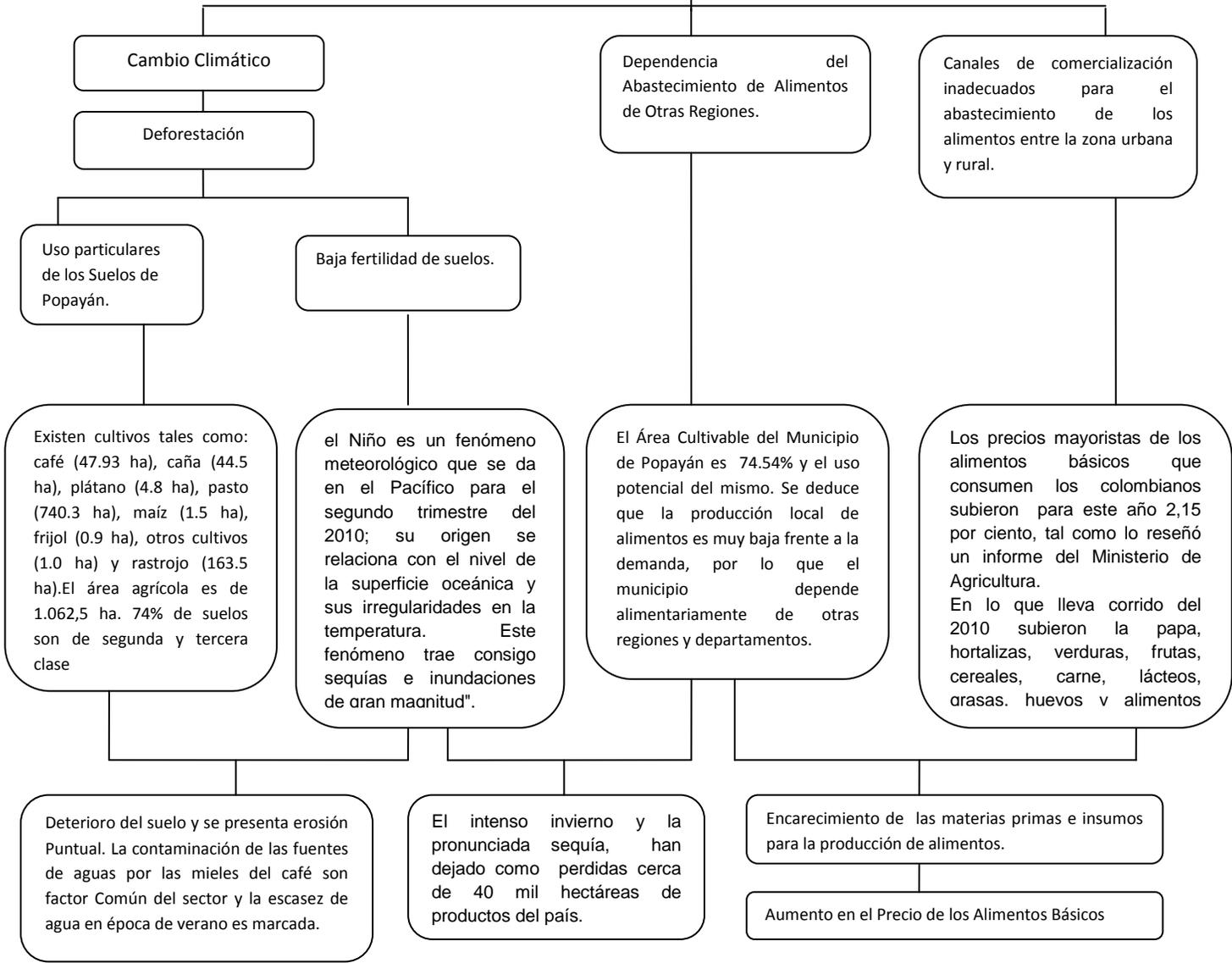
1. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS.

Baja Producción de Alimentos a nivel local

C
a
u
s
a
s

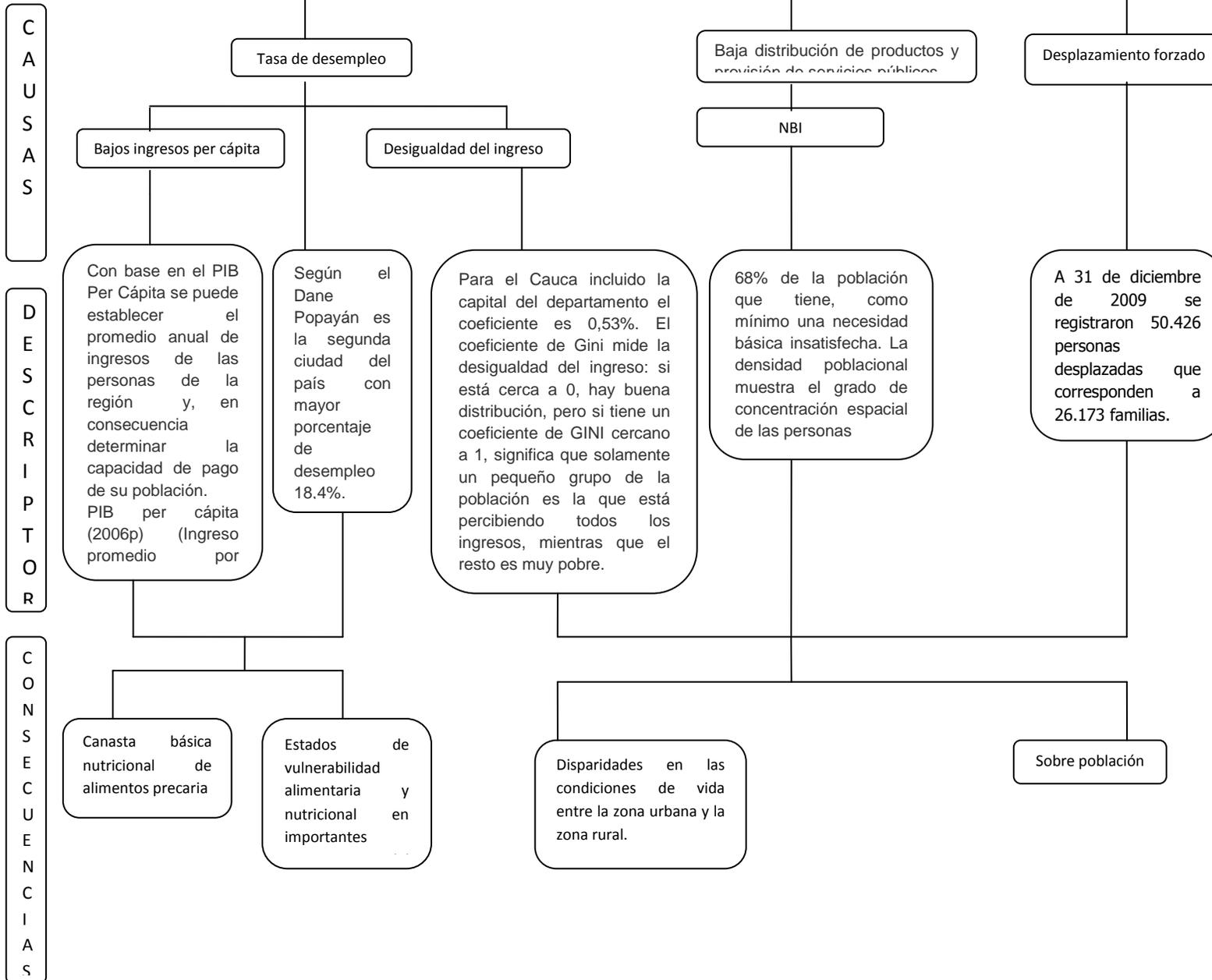
D
e
s
c
r
i
p
t
o
r

C
o
n
s
e
c
u
e
n
c
i
a



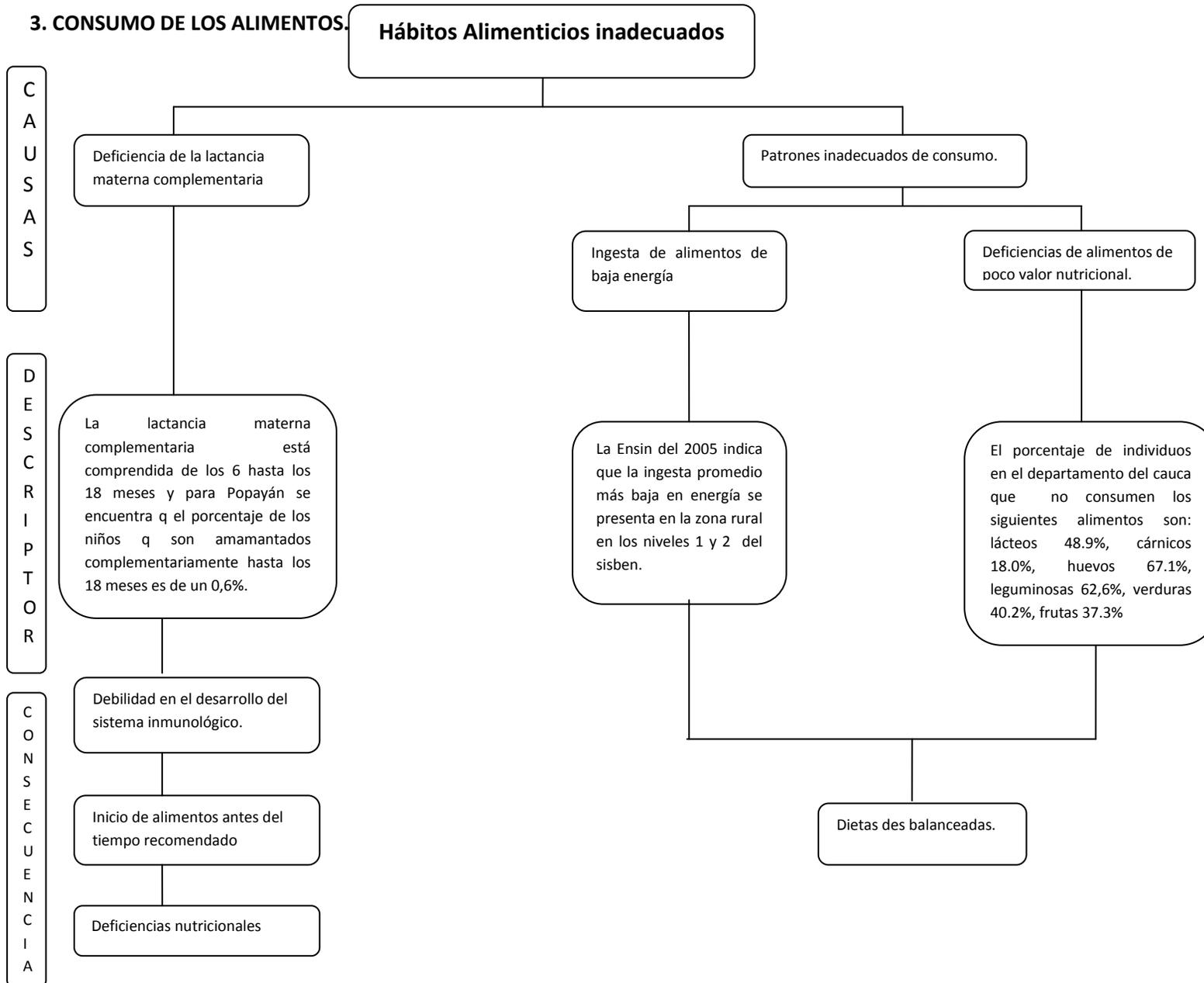
ARBOL DE PROBLEMAS POR EJE TEMATICO

2. ACCESO A LOS ALIMENTOS. Dificultades que limitan el Acceso a los alimentos



ARBOL DE PROBLEMAS POR EJE TEMATICO

3. CONSUMO DE LOS ALIMENTOS.



ARBOL DE PROBLEMAS POR EJE TEMATICO

4. APROVECHAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.

Inadecuado Aprovechamiento Biológico de los Alimentos.

C
a
u
s
a
s

Factores de riesgo que afectan la calidad de los alimentos

Consumo inadecuado de alimentos

Ineficiencia institucional en la red de salud y en los servicios públicos.

Cobertura y calidad servicios de las empresas subsidiadas.

Difícil Acceso de Agua Potable y Saneamiento básico.

Incumplimiento de la normatividad de la promoción de la actividad física.

Estilos de vida

D
E
S
C
R
I
P
T
O
R

La secretaria municipal de salud presenta un informe donde las dos principales causas de consulta en menores de 5 años en Popayán son: La IRA con el 34.9% y la EDA con el 31% en este grupo etaria.

Los niños que consultan por EDA, es frecuente la asociación de desnutrición, hay 2.5 veces más la probabilidad de que los niños con vacunación incompleta tengan desnutrición asociada, procedente de la área rural, ausencia de control prenatal, la no lactancia exclusiva en los 6 primeros meses, y el esquema de vacunación incompleto.

En Popayán faltan por afiliar al régimen subsidiado alrededor 32.000 personas según la SSM.

Según la secretaria de salud de 214 muestras realizadas en el 2009, en 30 puntos a lo largo de la red de abastecimiento de agua de Popayán, se encontró q 15 muestras el 7% no fueron aptas para el consumo humano, este informe fue entregado a la empresa de acueducto y alcantarillado de Popayán, para q se tomen las medidas correspondientes. En la zona rural de los 17 acueductos veredales 7 funcionan por bombeo, ninguno de estos tiene tratamiento y tienen una cobertura de 16.220 usuarios. De las veredas del municipio solo Julumito tiene red de alcantarillado.

En el departamento del cauca la Ensin de 2005 mostro que solo el 40% de las personas cumplen con el mínimo de actividad física dentro del grupo de edad de 18 a 24 años frente al 40.2% del consolidado nacional.

C
o
n
s
e
c
u
e
n
c
i
a

Estados Nutricionales Inadecuados.

Enfermedades que impiden el Aprovechamiento adecuado de los Alimentos.

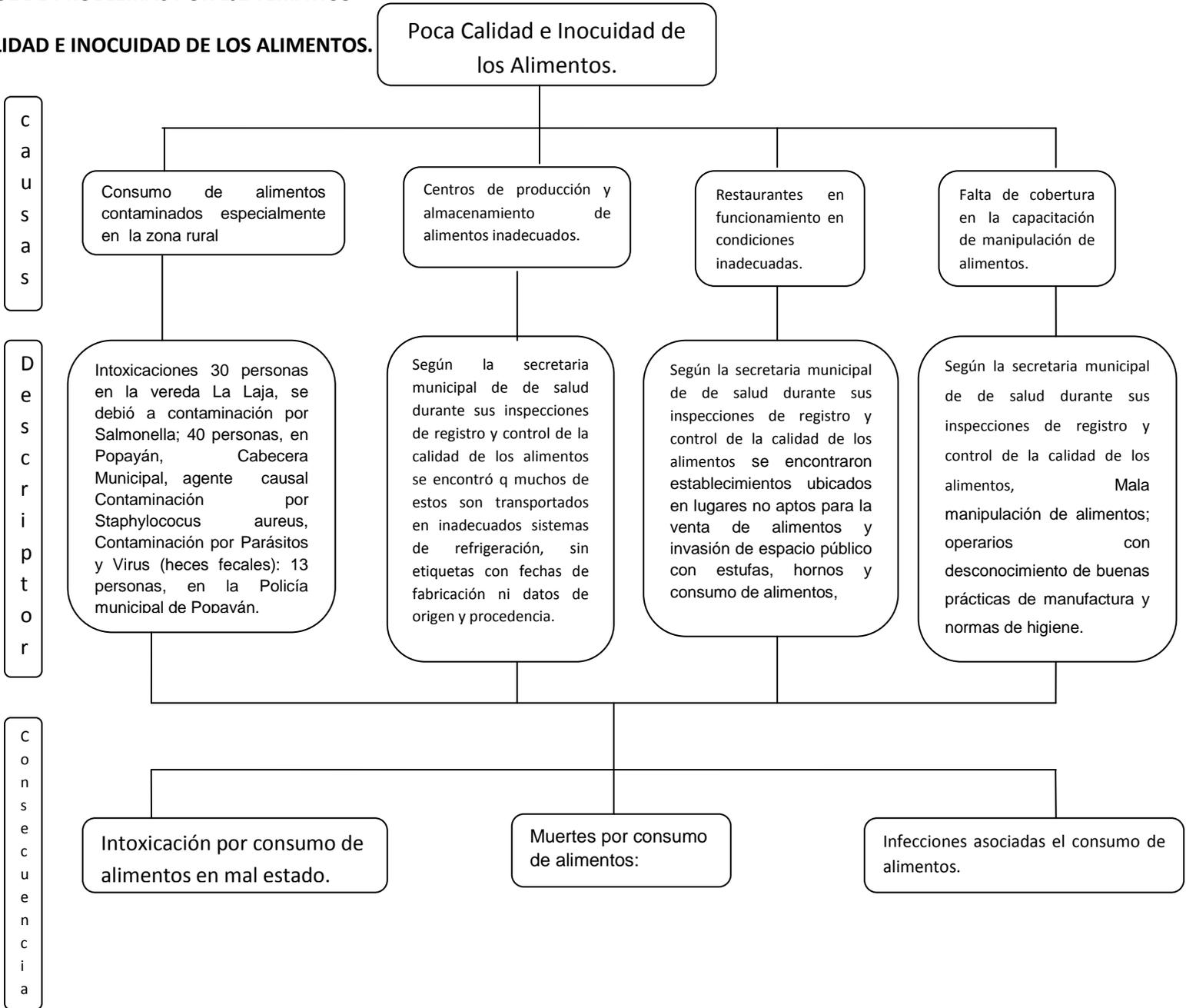
Debilidad en la prestación y acceso en los servicios de Salud.

Insalubridad y propagación de enfermedades.

Afectación de la salud humana.

ARBOL DE PROBLEMAS POR EJE TEMATICO

5. CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS.

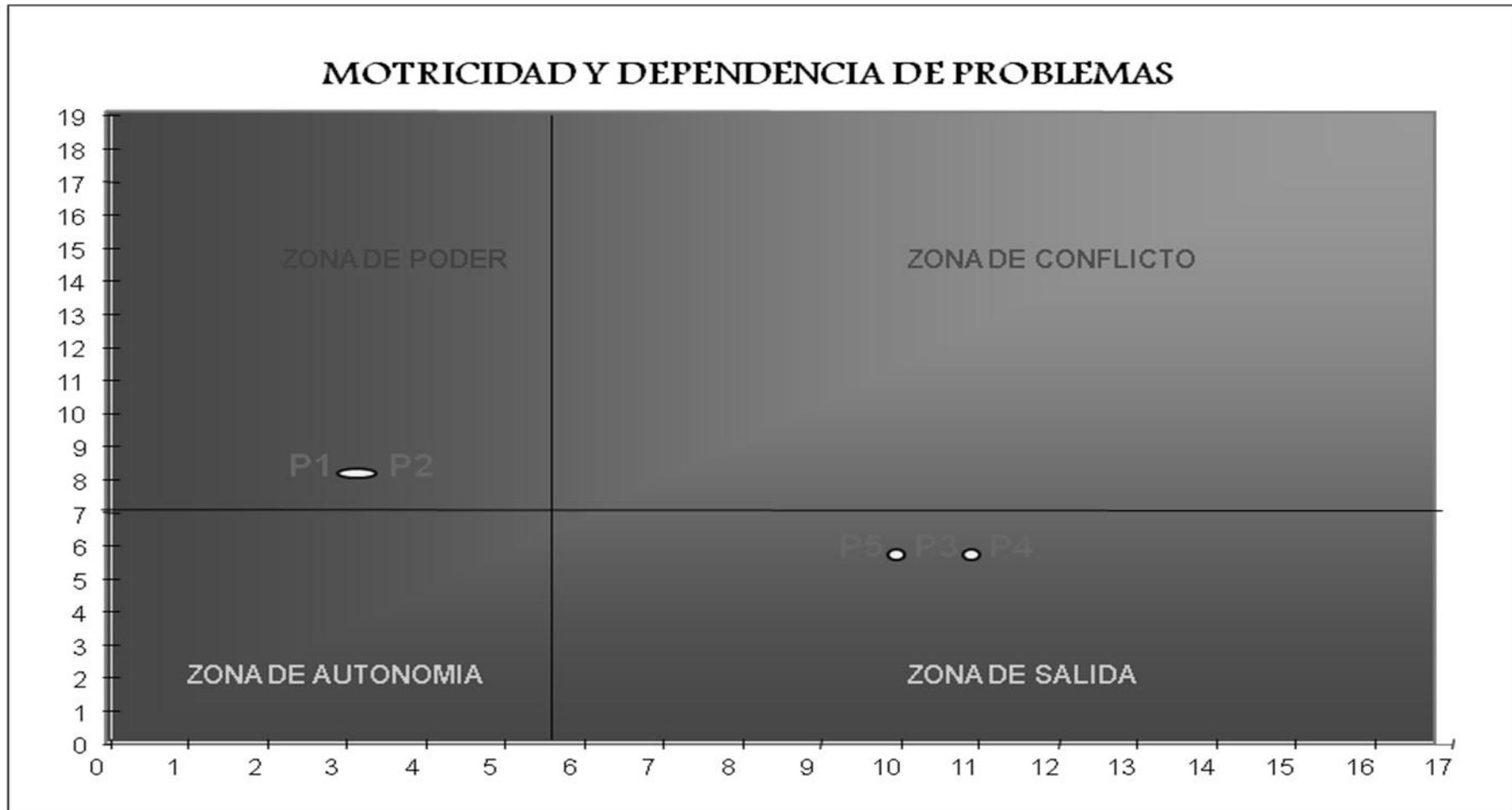


ANEXO NO. 7
Matriz de Análisis Estructural

MATRIZ DE ANALISIS ESTRUCTURAL						
PROBLEMA	1.	2.	3.	4.	5.	TOTAL MOTRICIDAD
1.	1. Baja Producción de Alimentos a nivel local.	3	1	2	2	8
2.	2	2. Dificultades que limitan el Acceso a los alimentos.	3	3	2	8
3.	0	0	3. Hábitos Alimenticios inadecuados	3	3	6
4.	0	0	3	4. Inadecuado Aprovechamiento Biológico de los Alimentos.	3	6
5.	0	0	3	3	5. Dificultades en la Calidad e Inocuidad de los Alimentos.	6
TOTAL DEPENDENCIA	2	3	10	11	10	

ANEXO NO. 8

Diagrama de motricidad y dependencia de problemas.



ANEXO NO. 9

Tabla presupuesto de proyectos de 2010

EJE TEMATICO	PROYECTO	COBERTURA-POBLACION	PROCEDENCIA DEL RECURSO	PROCESO-PERIODO	VALOR
1. ACCESO Y DISPONIBILIDAD SUFICIENTE Y PERMANENTE DE LOS ALIMENTOS.	Implementación de Huertas Familiares Productivas para la producción de alimentos sanos, nutritivos y a bajo costo, como herramienta para mejorar la disponibilidad de alimentos y la nutrición familiar".	450 familias en 4 comunas del municipio de Popayán Huertas Familiares Productivas.	PROPIOS	2010	\$ 500.000.000
	• Apoyo a las cadenas productivas con énfasis en seguridad alimentaria.	las familias de los productores sector agropecuario de la zona rural	S.G.P	2010	\$ 52.000.000
	• Apoyo a la cadena productiva de la panela.	Sector: Agropecuario productores de la panela del municipio de Popayán.	S.G.P	2010	\$ 36.200.000
	• Apoyo a los planes de ordenamiento y manejo de las principales cuencas del municipio de Popayán.	sector: ambiental, conocimientos técnicos adecuados para apoyar los planes de ordenamiento y manejo de las principales cuencas del municipio de Popayán.	S.G.P.	2010	\$ 50.000.000
	• Construcción de secaderos parabolicos para familias de pequeños productores del sector rural del municipio de Popayán.	sector: agropecuario a familias de pequeños productores que tengan cultivos tecnificados productivos y sostenibles para obtener cps de óptima calidad.	S.G.P.	2010	\$ 40.000.000
	• Fortalecimiento de la cadena productiva de la panela, municipio de Popayán 2010.	Cobertura Sector Agropecuariola agroindustria panelera con el apoyo del municipio mediante un proceso de tecnificación y desarrollo rural en el Municipio de Popayán.	S.G.P	2010	\$ 24.000.000
	• Implementación de modelos productivos en hortalizas y frutales mediante transferencia de tecnología con énfasis en seguridad alimentaria en el municipio de Popayán.	Sector Agropecuario.	S.G.P.	2010	\$ 17.350.200
	• Implementación de modelos productivos sostenibles en especies menores en zona rural del municipio de Popayán.	Sector: Agropecuario	S.G.P.	2010	\$ 52.000.000
2. CONSUMO DE ALIMENTOS.	• Fortalecimiento de las estrategias IAMI-AIEPI y lactancia materna en el municipio para el bienestar de la infancia. (metas 1,3,4,5)	o 3 Comunas del municipio de Popayán con grupos comunitarios fortalecido y con resultado en el componente comunitario de la estrategia AIEPI. o AIEPI 5 IPS públicas y 3 privadas fortalecidas y con resultado en el componente Clínico de la Estrategia AIEPI. o 100% de los 3 grupos comunitarios promocionando la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los 2 años de vida. o 5 IPS Públicas y 3 privadas con estrategia IAMI implementados en un 90%.	S.G.P	2010	\$ 64.500.000
	• Implementar el plan de acción de seguridad alimentaria del sector salud, basado en la promoción estilos de vida saludables, para modificar el conocimiento, las actitudes, costumbres y hábitos que mejoren las condiciones de salud de la población. (metas 1,2,3,4)	o 500 padres capacitados en hábitos alimenticios según las guías alimentarias del ICBF o Modelo comunitario de promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria divulgada. o Sistema de vigilancia nutricional implementado y diagnóstico nutricional en menores de 5 años.	S.G.P.	2010	\$ 44.600.000
	• Programa de alimentación escolar.	Población Indígena, desplazada, Zona rural, Zona urbana, que pertenezcan a los niveles 1 y 2 del Sisben, empezando desde los grados escolares Inferiores (Preescolar y Primaria), hasta los superiores (Secundaria).	S.G.P	2010	\$ 402.290.104
	• Desayunos infantiles. (tipo 1y 2)	5.981 niños inscritos en el programa entre 6 meses y 5 años de edad, pertenecientes a familias del nivel 1 del SISBEN	S.G.P	2010	\$ 685. 258.126
3. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS.	Apoyo a programas y proyectos en salubridad y mejoramiento de la calidad de vida en área rural	Area rural: zona nororiente, noroccidente, suroriente, suroccidente	S.G.P	2010	\$ 400.000.000
	• Afiliación al régimen subsidiado	Afiliar al 100% de la población de bajos recursos económicos que no pueden hacer parte del régimen contributivo al régimen subsidiado sisben en los niveles 1,2 y 3 del municipio de Popayán.	S.G.P	2010	\$ 37. 429.923.323,93
	• Optimizar la situación nutricional de la población en especial de la primera infancia. (Construir La Línea de Base de la desnutrición global en niños menores de 5 años-Notificación, estudio y seguimiento de casos de desnutrición que se identifiquen en el municipio- construcción de la mediana de la lactancia materna)	Niños menores de 5 años.	S.G.P	2010	\$ 45.400.000
4. CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS.	• Seguridad Sanitaria y del ambiente.	El medio ambiente; control sanitario de los usos del agua y de los residuos líquidos y sólidos; disposición de excretas; emisiones atmosféricas; suministro de agua; salud ocupacional; saneamiento de edificaciones; alimentos; drogas, medicamentos, cosméticos y similares; vigilancia y control epidemiológico; desastres; defunciones, traslado de cadáveres, inhumación y exhumación, trasplante y control de especímenes; artículos de uso doméstico; vigilancia y control y derechos y deberes relativos a la salud.	S.G.P.	2010	\$ 127.000.000
TOTAL					

Tabla de proyección de presupuesto para el 2011

EJE TEMATICO	PROYECTO	COBERTURA-POBLACION	PROCEDENCIA DEL RECURSO	PROCESO-PERIODO	VALOR
1. ACCESO Y DISPONIBILIDAD SUFICIENTE Y PERMANENTE DE LOS ALIMENTOS.	Implementación de Huertas Familiares Productivas para la producción de alimentos sanos, nutritivos y a bajo costo, como herramienta para mejorar la disponibilidad de alimentos y la nutrición familiar".	450 familias en 4 comunas del municipio de Popayán Huertas Familiares Productivas.	PROPIOS	2011	\$ 500.000.000
	• Diversificación de las labores campesinas en el radio de acción de ASOCAMPO como medida de adaptación al cambio climático sobre la cuenca de los ríos Palace y Piedras en el municipio de Popayán.	• Cobertura de 113 familias que hacen parte de la asociación de campesinos ASOCAMPO que se caracterizan por tener bajo nivel económico y académico	POR APROBAR	2011	\$ 261.023.440
	• Construcción de secaderos parabólicos para familias de pequeños productores del sector rural del municipio de Popayán.	sector: agropecuario a familias de pequeños productores que tengan cultivos tecnificados productivos y sostenibles para obtener cps de óptima calidad.	S.G.P.	2011	45.000.000
	• Fortalecimiento de la cadena productiva de la panela, municipio de Popayán 2010.	Cobertura Sector Agropecuariola agroindustria panelera con el apoyo del municipio mediante un proceso de tecnificación y desarrollo rural en el Municipio de Popayán.	S.G.P	2011	\$40.000.000
	• Implementación de modelos productivos en hortalizas y frutales mediante transferencia de tecnología con énfasis en seguridad alimentaria en el municipio de Popayán.	Sector:Agropecuario.	S.G.P.	2011	40.000.000
	• Implementación de modelos productivos sostenibles en especies menores en zona rural del municipio de Popayán.	Sector: Agropecuario	S.G.P.	2011	42.111.360
2. CONSUMO DE ALIMENTOS.	• Fortalecimiento de las estrategias IAMI-AIEPI y lactancia materna en el municipio para el bienestar de la infancia. (metas 1,3,4,5)	o 3 Comunas del municipio de Popayán con grupos comunitarios fortalecido y con resultado en el componente comunitario de la estrategia AIEPI. o AIEPI 5 IPS públicas y 3 privadas fortalecidas y con resultado en el componente Clínico de la Estrategia AIEPI. o 100% de los 3 grupos comunitarios promocionando la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los 2 años de vida. o 5 IPS Públicas y 3 privadas con estrategia IAMI implementados en un 90%.	S.G.P	2011	\$ 64.500.000
	• Implementar el plan de acción de seguridad alimentaria del sector salud, basado en la promoción estilos de vida saludables, para modificar el conocimiento, las actitudes, costumbres y hábitos que mejoren las condiciones de salud de la población. (metas 1,2,3,4)	o 500 padres capacitados en hábitos alimenticios según las guías alimentarias del ICBF o Modelo comunitario de promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria divulgada. o Sistema de vigilancia nutricional implementado y diagnóstico nutricional en menores de 5 años. o % de niños identificados de bajos recursos con acciones preventivas	S.G.P.	2011	\$ 44.600.000
	• Programa de alimentación escolar.*	Población Indígena, desplazada, Zona rural, Zona urbana, que pertenezcan a los niveles 1 y 2 del Sisben, empezando desde los grados escolares inferiores (Preescolar y Primaria), hasta los superiores (Secundaria).	S.G.P	2011	\$ 410.335.906
	• Desayunos infantiles. (tipo 1y 2)*	5.981 niños inscritos en el programa entre 6 meses y 5 años de edad, pertenecientes a familias del nivel 1 del SISBEN	S.G.P	2011	\$ 698, 963, 288.5
3. APROVECHAMIENTO BIOLOGICO	Apoyo a programas y proyectos en salubridad y mejoramiento de la calidad de vida en área rural. *	Area rural: zona nororiental, noroccidente, suroriental, suroccidente	S.G.P	2011	\$ 408.000.000
	• Afiliación al régimen subsidiado	Afiliar al 100% de la población de bajos recursos económicos que no pueden hacer parte del régimen contributivo al régimen subsidiado sisben en los niveles 1,2 y 3 del municipio de Popayán.	S.G.P	2011	\$37.600.000.000
4. CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS.	• Seguridad Sanitaria y del ambiente.	El medio ambiente; control sanitario de los usos del agua y de los residuos líquidos y sólidos; disposición de excretas; emisiones atmosféricas; suministro de agua; salud ocupacional; saneamiento de edificaciones; alimentos; drogas, medicamentos, cosméticos y similares; vigilancia y control epidemiológico; desastres; defunciones, traslado de cadáveres, inhumación y exhumación, trasplante y control de especímenes; artículos de uso doméstico; vigilancia y control y derechos y deberes relativos a la salud.	S.G.P.	2011	\$126.429.974
TOTAL					40.280.963.533